

## **PRINCIPALES DIFICULTADES TÉCNICAS PARA LA BÚSQUEDA DE CUERPOS EN EL INTERIOR DE UN PECIO A 150m DE PROFUNDIDAD**

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) no tiene obligación legal de búsqueda de fallecidos debajo del agua. Esta tarea deben realizarla los GEAS de la Guardia Civil. SASEMAR dispone de equipos de buceadores que colaboran con los GEAS, cuando así lo solicitan éstos o la autoridad marítima correspondiente.

SASEMAR tampoco realiza operaciones de reflotamiento o extracción de pecios. En aquellos casos en que, por cuestiones de seguridad o interés general, la autoridad marítima requiere tales operaciones, SASEMAR las ejecuta directamente o se las encarga a una empresa especializada, en caso de que el Armador no pueda o renuncie a hacerlo. En estos casos los costes se repercuten al Armador o su compañía de seguros.

SASEMAR no puede realizar estas operaciones si no se le ordenan por la Dirección General de la Marina Mercante.

La operación de reconocer y sobre todo, entrar en un pecio a 150 m o más de profundidad es muy compleja y con riesgos para los buceadores. En nuestro criterio no se puede justificar por la recuperación de cadáveres, que por su puesto no tendría ninguna certeza en cuanto al resultado final.

En España nunca se realizado, que nosotros sepamos, una entrada en un pecio a esa profundidad. No se puede confundir los riesgos de la reciente operación de recuperación del helicóptero militar de Canarias (que por su peso es fácil de subir a superficie) y que realizó una empresa especializada por encargo de Ejercito del Aire (que era en cierto modo el Armador).

A continuación enumeramos las dificultades:

### **PUNTO 1: BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN**

Antes de iniciar las operaciones de buceo hay que realizar una búsqueda del pecio, lo que puede suponer varios días de trabajo, además de movilización de medios como:

- Embarcación de apoyo para operaciones SBL
- Equipo SBL (sonar barrido lateral) y equipo de especialistas

- Una vez localizado hay que referenciarlo en el HYPACK (cartografía náutica). Proceso fundamental para los movimientos en DP
- Movilización de un buque tipo DON INDA o CLARA CAMPOAMOR y ROV: Para una mayor seguridad en las operaciones de buceo y debido a la naturaleza del trabajo sería necesario realizar una inspección previa con el ROV Workclass Comanche. Con dicha inspección se comprobaría:
  - Posición del pecio respecto al fondo
  - Visibilidad del entorno / tipo de fondo y otros condicionantes
  - Presencia de redes, aparejos, cabos y demás elementos peligrosos que puedan enredar al buzo o la propia campana
  - Daños estructurales del pecio

## **PUNTO 2: INMERSIONES A GRAN PROFUNDIDAD**

Debido a la profundidad a la que se encuentra el pecio no podrían realizarse las inmersiones con el método habitual de suministro desde superficie, ni siquiera con el uso de la campana húmeda, debido a que la actual normativa de seguridad en operaciones de buceo, recogida en la Orden Ministerial del 14.10.1997 publicada en el BOE 280 del 22.11.1997, se recogen las normas de seguridad para el ejercicio de actividades subacuáticas y en su artículo 7 las limitaciones de profundidad operativa según los distintos sistemas de buceo a emplear. Las operaciones con campana húmeda y con suministro desde superficie quedan limitadas a los 90m de profundidad, además no existen tablas legalizadas en el gobierno español de descompresión para mayores profundidades.

Por tanto, la única modalidad de buceo posible para dicha operación es el buceo a saturación con campana cerrada.

El buceo en Campana Cerrada, permite que se realicen las descompresiones en seco sobre cubierta, de manera mucho más segura, bajo atmósfera controlada e independientes de los cambios del estado del mar (hasta ciertos niveles)

El buceo en Saturación a su vez, permite que los buceadores trabajen en concentraciones bajas de Oxígeno, y no tengan que realizar descompresiones diarias, lo que reduce riesgos derivados de enfermedades descompresivas o hiperoxias.

Se necesitaría la movilización de:

- El equipo de buceo a saturación EBS200 a bordo del Clara Campoamor. Montaje + familiarización, aprox. 20-30 días, con unos 25 técnicos embarcados para estas labores (Buceadores, LST's, ALST's, Supervisores, Técnicos Montaje y mantenimiento...)

- Movilización de alrededor de 5000 m<sup>3</sup> de gases Heliox para cada saturación de hasta 28 días.
- La descompresión para estas profundidades supone unos 6 días
- Operaciones de buceo y ROV se realizarían con el Clara Campoamor en DP, consumo aprox. 11 ton/día. La tripulación se incrementa para atender el DP y los aprox. 25 técnicos embarcados.
- Personal cualificado externo a la Sociedad: LST's (cubrir 24 horas de guardia) y Supervisor de buceo a Saturación.
- La duración de los trabajos depende del estado y posición del pecio y las condiciones de mar en la zona. Es de particular importancia el acceso al interior del pecio, corrientes, visibilidad...

Por último y como nota relevante, hay que tener en cuenta:

- LOS TRABAJOS DE BUSQUEDA DENTRO DEL PECIO SUPONEN HACER INMERSIONES CON 3 BUCEADORES, UNO ENTRA DENTRO DEL PECIO, OTRO SE QUEDA EN EL EXTERIOR DEL PECIO (SUMINISTRANDO UMBILICAL) Y UN TERCERO EN LA CAMPANA (BELLMAN/SEGURIDAD). ESTO SUPONE UNA SOLA INMERSION DE HASTA 4-5 HORAS POR DIA. SE LIMITA EL TIEMPO DE FONDO A UNA SOLA INMERSIÓN



**COPIA  
PARTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO**

Tipo Accidente

Número de Referencia Delt@: 418068/2011

**1.- TRABAJADOR**

Apellido 1º	BARROS
Apellido 2º	VAZQUEZ
Nombre	MANUEL
Sexo	Hombre
Núm. Afiliación Seguridad Social (NAF)	320038810010
Fecha ingreso en la empresa(dd/mm/aaaa)	01/07/2011
Fecha de Nacimiento(dd/mm/aaaa)	05/06/1963
Nacionalidad	724 - España
IPF (Identificador de Persona Física)	Numero de Identificacion Fiscal : 50703727C
Texto Ocupación	MARINERO
Código de Ocupación	954 - Peones de la pesca, la acuicultura, forestales y de la caza
Antigüedad puesto trabajo	En meses: 1                      En días (en caso de ser inferior a un mes):
Tipo de Contrato	401 - Contrato duración determinada por OBRA O SERVICIO a tiempo completo
Situación Profesional	1 - Asalariado sector privado
Régimen de la Seguridad Social	08 - TRABAJADORES DEL MAR
Texto Convenio Aplicable	
Cotización AT/EP:	
CNAE para cotización AT/EP	0311
Ocupación para cotización AT/EP	v
Domicilio	SAN JUSTO,
Teléfono	679629000
Provincia	32 - OURENSE
Municipio	32004 - Avión
Código Postal	32435

**2.- EMPRESA (CENTRO DE TRABAJO EN EL QUE EL TRABAJADOR ESTA DADO DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL)**

Número de Referencia Delt@: 418068/2011

Código Cuenta Cotización a la Seguridad Social en la que está el trabajador accidentado	36108037711
CIF o NIF/NIE	N0101450E
Nombre o Razón Social	PESÇARIAS GONZALEZ PARADA, LDA. (B/P VARALONGA)
Texto Actividad económica principal correspondiente a esta Cuenta de Cotización	Pesca
Código de Actividad económica principal	031 - Pesca
Plantilla actual de la empresa correspondiente a esta Cuenta de Cotización	7
Domicilio que corresponde a esta Cuenta de Cotización	MUELLE DEL ESTE-DEPARTAMENTO DE ARMADORES,
Provincia	36 - PONTEVEDRA
Municipio	36026 - Marín
Código Postal	36900
Teléfono	606975605

Marque si actuaba, en el momento del



accidente, como contrata o subcontrata No

Marque si es una empresa de Trabajo Temporal No

¿Cuál ó cuáles son las modalidades de organización preventiva adoptadas por la empresa?

No Asunción personal por el empresario de la actividad preventiva de la empresa

No Servicio de prevención propio

Si Servicio de prevención ajeno

No Trabajador(es) designado(s)

No Servicio de prevención mancomunado

No Ninguna

### 3.- LUGAR Y CENTRO DE TRABAJO DONDE HA OCURRIDO EL ACCIDENTE

Número de Referencia Delt@: 418068/2011

#### LUGAR

Lugar del Accidente

En el centro de trabajo habitual  
No ha sido accidente de tráfico

Si el accidente ha sido de Tráfico, o se ha producido en un lugar fuera de un centro de trabajo ("En desplazamiento en su jornada laboral" o "In itinere"), indicar su situación exacta.

País/Territorio:

Provincia:

Municipio:

Calle y Número

Vía pública o punto kilométrico

Otro Lugar

#### CENTRO DE TRABAJO

Marque si el centro pertenece a la empresa en la que está dado de alta el trabajador ( Empresa apartado 2 )

Si pertenece

Si coinciden los datos del Centro de Trabajo con los que figuran en el apartado 2

Marque si el centro pertenece a otra empresa ( en este caso indicar su relación con la Empresa del apartado 2 )

- CIF o NIF / NIE:

#### DATOS DEL CENTRO

( En Aquellos trabajos que no tengan una ubicación fija - transporte, mantenimiento, vigilancia o trabajos con desplazamiento - se considera centro de trabajo aquel desde el que se imparten instrucciones o se organiza el trabajo )

Cuenta Cotización a la Seguridad Social del Centro de Trabajo

36108037711

Nombre o Razón Social

PESÇARIAS GONZALEZ PARADA, LDA. (B/P VARALONGA)

Domicilio

MUELLE DEL ESTE-DEPARTAMENTO DE ARMADORES,

Provincia

36 - PONTEVEDRA

Municipio

36026 - Marín

Código Postal

36900

Teléfono

606975605

Plantilla Centro de Trabajo

7

Texto de Actividad económica principal del Centro de Trabajo

Pesca

Código de Actividad económica principal del Centro de Trabajo

031 - Pesca

### 4.- ACCIDENTE

Número de Referencia Delt@: 418068/2011

Fecha del accidente (dd/mm/aaaa)

26/08/2011

Fecha de Baja Médica (dd/mm/aaaa)

28/08/2011

Día de la semana del Accidente

Viernes

Hora del día del accidente (1 a 24)

12

Hora de trabajo (1ª,2ª,etc)

2

Era su trabajo habitual

Si

Marque si se ha realizado evaluación de riesgos sobre el puesto de trabajo en el que ha ocurrido el accidente.

Si

Descripción del accidente



**AL BAJAR POR LA ESCALERA AL PARQUE DE PESCA, CON EL FUERTE BALANCEO, RESBALO Y AL TRATAR DE AGARRARSE SE GOLPEO LA MANO**

**Ampliación de la Descripción**  
(según normas de la OIT y EUROSTAT)

¿En qué tipo de lugar se encontraba la persona accidentada cuando se produjo el accidente? ESCALERAS BAJADA AL PARQUE DE PESCA  
Tipo de Lugar: 111 - Mares, océanos, a bordo de todo tipo de navíos, plataformas, buques, barcos

¿Qué tipo de trabajo estaba realizando la persona accidentada o en qué proceso de trabajo participaba cuando se produjo el accidente? DESPLAZANDOSE  
Tipo de Trabajo: 11 - Producción, transformación, tratamiento - de todo tipo

¿Qué estaba haciendo concretamente la persona accidentada cuando se produjo el accidente? BAJAR POR LAS ESCALERAS  
Actividad Física: 61 - Andar, correr, subir, bajar, etc.  
Agente material asociado a la Actividad Física:  
02020100 - Escalas fijas

¿Qué hecho anormal que se apartase del proceso habitual de trabajo, desencadenó el accidente? FUERTE BALANCEO DEL BARCO  
Desviación: 99 - Otra Desviación no codificada en esta clasificación.  
Agente material asociado a la Desviación:  
20020000 - Elementos naturales y atmosféricos(agua,barro,lluvia,nieve,hielo,etc)

¿Cómo se ha lesionado la persona accidentada? GOLPE  
Forma (contacto-modalidad de la lesión): 32 - Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil  
Texto del Aparato o Agente Material causante:  
ESCALERA  
Código del Aparato o Agente Material causante:  
02020100 - Escalas fijas

Marque si este accidente ha afectado a más de un trabajador. No

Marque si hubo testigos Si En caso afirmativo, indíquese nombre/s, domicilio/s y teléfonos.  
Nombre/s, Domicilio/s TRIPULACION

---

**5.- ASISTENCIALES**

**Número de Referencia Delt@: 418068/2011**

---

Descripción de la lesión 021 - Fracturas cerradas  
Grado de la lesión LEVE  
Parte del cuerpo lesionada 53 - Mano  
Médico que efectúa la asistencia inmediata Nombre: BUQUE ESPERANZA DEL MAR  
Domicilio:  
Teléfono:  
Tipo de asistencia sanitaria Hospitalaria  
Marque si ha sido hospitalizado Si Nombre del Establecimiento donde ha sido hospitalizado  
HOSPITAL LAS PALMAS

---

**6.- ECONÓMICOS**

**Número de Referencia Delt@: 418068/2011**

---



A) Base de cotización mensual	- En el mes anterior	1000,00
	- Días cotizados	30
	- Base reguladora A	33,33
B) Base de cotización al año	B.1.- por horas extras	0,00
	B.2.- por otros conceptos	0,00
	Total B1 + B2	0,00
	Promedio diario base B	0,00
C) Subsidio	Promedio diario	33,33
	- Base reguladora A	33,33
	- Base reguladora B	0,00
	Total B.R. diaria	33,33
	Cuantía del subsidio 75%	25,00

---

**7.- ACTORES IMPLICADOS. FIRMAS Y SELLOS**

**Número de Referencia Delt@: 418068/2011**

---

Empresa D. ANDRES GUIANCE PARADA , en calidad de AUTORIZADO  
de la empresa, expide el presente parte en MARIN a : 16/09/2011

Entidad Gestora o Colaboradora GALLEGA Núm. 201 Mutua

Núm. Expediente Entidad Gestora o Colaboradora Fecha de aceptación:

Autoridad Laboral Fecha de recepción:

Motivo

Datos del certificado  
 ISSUER\_DN: C=ES,O=FNMT,OU=FNMT Clase 2 CA  
 SUBJECT\_DN: C=ES,O=FNMT,OU=FNMT Clase 2 CA,OU=703014453,CN=ENTIDAD ORGANIZACION DE PRODUCTORES DE PESCA FRESCA DEL PUERTO Y RIA - CIF G36044790 - NOMBRE GUIANCE PARADA ANDRES - NIF 76807246B  
 NOT\_BEFORE: Tue Feb 09 12:32:18 CET 2010  
 NOT\_AFTER: Thu Feb 09 12:32:18 CET 2012  
 SIGNATURE\_ALGORITHM: SHA1WithRSAEncryption  
 CERTIFICATE\_VERSION: 3  
 SERIAL\_NUMBER: 3cb83b04

Firma digital



MIIII2gYJKoZIHvcNAQcCoIIIIyzCCCMcCAQExDjAMBggqhkIG9w0CBQUAMASGCSqG  
Sib3DQEHAaCCB7owggL5MIICYqADAgECAgQ28RsZMA0GCSqGSib3DQEBBQUAMDYx  
CzAJBgNVBAYTAkVtMQ0wCwYDVQQKEwRGTk1UMRgwFgYDVQLLEw9GTk1UIENsYXN1  
IDIgQ0EwHhcNOTkwMzE4MTQ1NjE5WWhcNMTkwMzE4MTUyNjE5WjA2MQswCQYDVQQG  
EwJFJFzENMAsgA1UEChMERk5NVDEYMBYGA1UECXMpRk5NVCBDbGFzZSAyIENBMTGd  
MA0GCSqGSib3DQEBAQUAA4GLADCBhwKBGQCYp60ZNPm9Pv52QhT9NW/x+q0ie1jj  
RtBdxlr5Yi2PMV7+tDD+UHSslp0d4GLGSd0UEnlxC6wGwT/XBoFgkInW5eMDsvIn  
sZ8zyKprNkqjxD95QZ2JRi8rPmPUOFaRqh2xDUJ1TfoHTuMPTcy0bL9iE4fq0JuO  
tuL/GfSUCdWWYQIBA6OCARQwggEQMBEGCWCsGAGG+EIBAQQEawIABzBYBgNVHR8E  
UTBPM2gS6BjPecwRTELMAkGA1UEBhMCRVMxDTALBGNVBAoTBEZOTVQxGDAWBgNV  
BAsTD0ZOTVQgQ2xhc2UgMiBDQTEENMAsgA1UEAxMEQ1JMMTArBgNVHRAEJDAigA8x  
OTk5MDMxODE0NTYxOVqBDzIwMTkwMzE4MTQ1NjE5WjALBGNVHQ8EBAMCAQYwhwYD  
VR0jBBgwFoAUQJp2Rjd0B8SsFMsejU86RXww12EwHQYDVRO0BBYEFECadkSXdaFE  
rBTLHo1PokV8MndhMAwGA1UdEwQFMAMBAf8wGQYJKoZIHvZ9B0EABAwChsEVjQu  
MAMCBJAwdQYJKoZIHvcNAQEFBQADgYEAUygfF1jW2b47mUtzkOAR7mUcnIhMdr  
c2BF5J03nfw0Jbn5qqrK4/hDnC+giQWxRTKUKh4Djv2m3s9XldrfJmBfy9+vHrjO  
CNj4islPqWh1k+MvBUxkYAKiQh5vhmh1VQ7YQ2/ykTE+o0c8KAWrRbadIkwm0t9  
WxX5GubfCF0wggS5MIEIqADAgECAgQ8uDsEMA0GCSqGSib3DQEBBQUAMDYxCzAJ  
BgNVBAYTAkVtMQ0wCwYDVQQKEwRGTk1UMRgwFgYDVQLLEw9GTk1UIENsYXN1IDIg  
Q0EwHhcNMTAwMjA5MTEzMTUgMjE4WWhcNMTAwMjA5MTEzMTUgMjE4WjCB2zELMAkGA1UEBhMC  
RVMxDTALBGNVBAoTBEZOTVQxGDAWBgNVBAsTD0ZOTVQgQ2xhc2UgMiBDQTESMBAG  
A1UECXMjNzAzMDE0NDUzMYGOMIGLBGNVBAMTgYNTF1RjREFEIE9SR0F0SVpBQ01P  
TiBERSBQUk9EVUNUT1JFUyBERSBQRVNDQSBGUkVtQ0EgREVMIFBVRVJUTyBZIFJj  
QSAteIENJRiBHMzYwNDQ3OTAgLSBOT01CUkUgR1VJQU5DRSBBQVJELMREgQU5UEBhMC  
IC0gTk1GIDc2ODAMjQ2QjCBnZANBgkqhkiG9w0BAQEFAAOBjQAwGyKCGYEAjW9N  
ifxiuGWPXCgOltKqx12eyTMSmmNDiIh72JriEoJstYbDpuKEiXC3t4YrGgCrIQcP  
+DCAlx4ZKFF95KXgoQrhVvQwH37mfdvc5C5TqmTejAYh6y5J3TXNjPDSsWpnCK8p  
1SBBC5yK7w3bljw5A3MNOslyNK9YdUOHdVwlnH8CAwEAAaOCAiwwggIoMIHwBgNV  
HREGEgEgWgEwBfK9QUk9NQVJAVEVMRUZPTklDQS5ORVSkGcowgcccGDAWBgkrBgEE  
AaxmAQCtCUCzNjA0NDc5MDFLMEkGCSsGAQQBrGYBBhM8T1JHQU5JWkFDSU90IERF  
IFBStORVQ1RPukVTIERFIFFBUONBIEZSRVNDQSBERUwGUFVfU1RPIfkgUklBMRgw  
FgYJKwYBBAGsZgEEWk3NjgwNzI0NkIxFTATBgkrBgEEAaxmAQMTB1BBUkFEQTEW  
MBQGCSsGAQQBrGYBAhMHR1VJQU5DRTEVMBMGCSsGAQQBrGYBARMGQU5EUkVTMAkG  
A1UdEwQCMAAwKwYDVR0QBCQWI0APMjAxMDAyMDkxMTYMTThagQ8yMDEyMDIwOTEx  
MzIxOFowCwYDVR0PBAQDAgWgMBEGCWCsGAGG+EIBAQQEawIFoDAdBgNVHQ4EFgQU  
9MgbUR1lJDIJrK10dYumxYNPM1wwHwYDVR0jBBgwFoAUQJp2Rjd0B8SsFMsejU86  
RXww12EwPgYJKwYBBAGsZgEhBDEWLOnFulRJRklDQURPIEVYQ0xVU01WtYBQVJB  
IEVMIEFNQklUTyBUUk1CVVRBUk1PMFsGA1UdHwRUMFIwUKBooEykSjBIMQswCQYD  
VQQGEwJFJFzENMAsgA1UEChMERk5NVDEYMBYGA1UECXMpRk5NVCBDbGFzZSAyIENB  
MRAwDgYDVQQDEwdDUkw2NzE4MA0GCSqGSib3DQEBBQUAA4GBACuoD05tSHX3NCqf  
DbRoMfjkTxvUqu0IZfqbR8wdFeKpnWa6CNy5UpznTnw5mR4/WvLbcCgZdc0/r0cZ  
kf6t9utAHVecr+VN+fsnKfLcgBUJnp4FZQn8Kfb9xbxwv6h30EvyM8ITrclEtnZ  
QdV7ika2I+GJvNfK7hg8J/jzK5i3MYHmMIHjAgEBMD4wNjELMAkGA1UEBhMCRVMx  
DTALBGNVBAoTBEZOTVQxGDAWBgNVBAsTD0ZOTVQgQ2xhc2UgMiBDQTEIEPLg7BDAM  
BggqhkIG9w0CBQUAMASGCSqGSib3DQEBAQUABIGAPXJqUFaZ1LHuR8YxTeSqFjP1  
GbCe6P5hOBNTRpWJ5L0N8ijd5yESTDx+FCyDxSTSV+ww0Tr7B25p0K8MTT+Qie3c  
dA4yqWibkgeALPk/RdCHEIhldAt3n8295niSTRwvVPRqyP10B/AiQCr7PFGWnUw5  
PY/QMrtgmmTqGuxV85E=



**DATOS PARTE ENFERMEDAD ACCIDENTE**

**EMPRESA**

EMPRESA	POSCARIAS GONZALEZ PARADA LDA
CIF	N-0101450-E
REPRESENTANTE	CLAUDINO GONZALEZ (QUELO)
DNI	35.272.923-P
DIRECC	MUELLE DEL ESTE, N° 13 36900 MARIN PONTEVEDRA
C.C.C.	084/36-108037711
BUQUE	VARALONGA
N° TRABAJADORES	7

**TRABAJADOR**

NOMBRE-APELL	MANUEL BARRIOS VAZQUEZ
DNI	50.703.727-C
FECHA NACIMT	05/06/63
LUGAR NACIMT	AVION // ORENSE
HIJO DE	ALFREDO Y ASUNCION.
C.C.C.	320038810010
DIRECC	SAN JUSTO, AVION 32435 ORENSE
CATEGORIA	MARINERO.
GRUPO COTIZ	9
FECHA ALTA	01/07/11
TIPO CONTRAT	401
BASE COTIZAC	1.000

TELF 679629000

**ACCIDENTE**

FECHA	26/08/11
FECHA PARTE BAJA	28/08/11
LUGAR ACCIDET	BUQUE VARALONGA (ESCALERA BAJADA AL PARQUE PESCA)
RTE DAÑADA	DEDO MEÑIQUE MANO DERECHA.
DESCRIPC DEL ACCDT	AL BAJAR POR LA ESCALERA, CON EL FUERTE BALANCE RESBALO, Y AL TRATAR DE AGARRARSE SE GOLPEO LA MANO.
ATENDIDO EN	ESPERANZA DEL MAR / HOSP. LAS PALMAS / CORUÑA.
DURACION BAJA	LEVE (ESGUINOLA) ± 15 DIAS.



**OPROMAR (OPP-08)**

---

**De:** <sistemadelta@mtin.es>  
**Para:** <opromar@opromar.e.telefonica.net>  
**Enviado:** miércoles, 21 de septiembre de 2011 8:56  
**Asunto:** Aceptación por la Mutua GALLEGA (201M) de partes de Accidentes de Trabajo  
La Mutua GALLEGA (201M) ha presentado una remesa con los Partes de Accidente de Trabajo siguiente:

Num. Referencia	CIF O NIF	CCC	Fecha Baja	Grado Lesión
418068/2011	50703727C	36108037711	28/08/2011	Leve

Esta remesa de Partes de Accidente de Trabajo ha generado en Delta una tarea pendiente para cada uno de ellos que deberá ser recepcionada.

Este correo es meramente informativo para las empresas. El usuario, representante de empresa, que lo recibe no debe realizar ninguna operación.

Este mensaje ha sido generado automáticamente por el sistema DELTA (Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados).



**OPROMAR (OPP-08)**

---

**De:** <sistemadelta@mtin.es>

**Para:** <opromar@opromar.e.telefonica.net>

**Enviado:** miércoles, 21 de septiembre de 2011 12:46

**Asunto:** DELT@ - PARTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO

La Autoridad Laboral de PONTEVEDRA (36) ha recepcionado el siguiente Parte de Accidente de Trabajo presentado por la Mutua/Entidad Gestora GALLEGA (201M):

Número de Referencia Delta: 418.068/2.011

Empresa en la que el trabajador está dado de alta en la Seguridad Social:

CIF de la Empresa: N0101450E

Nombre o Razón Social: PESÇARIAS GONZALEZ PARADA, LDA.

Domicilio: MUELLE DEL ESTE-DEPARTAMENTO DE ARMADORES, 13

Provincia: 36

Municipio: 36026

Código Postal: 36900

Teléfono: 606975605

Lugar y centro de trabajo donde ha ocurrido el accidente:

Lugar: 2

Datos del Centro de Trabajo

Código Cuenta de Cotización: 36108037711

Nombre o Razón Social: PESÇARIAS GONZALEZ PARADA, LDA.

Domicilio: MUELLE DEL ESTE-DEPARTAMENTO DE ARMADORES, 13

Provincia: 36

Municipio: 36026

Código Postal: 36900

Teléfono: 606975605

Datos del accidente:

Fecha del accidente: 28/08/2011

Fecha de la baja: 28/08/2011

Grado de la lesión: 1

Descripción: AL BAJAR POR LA ESCALERA AL PARQUE DE PESCA, CON EL FUERTE BALANCEO, RESBALO Y AL TRATAR DE AGARRARSE SE GOLPEO LA MANO

Este correo es meramente informativo para las empresas. El usuario, representante de empresa, que lo recibe no debe realizar ninguna operación.

Este mensaje ha sido generado automáticamente por el sistema DELTA (Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados).



**COPIA  
PARTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO**

Tipo Accidente

Número de Referencia Delt@: 243087/2011

**1.- TRABAJADOR**

Apellido 1º	AROSA
Apellido 2º	AMADO
Nombre	FAUSTINO
Sexo	Hombre
Núm. Afiliación Seguridad Social (NAF)	360068989551
Fecha ingreso en la empresa(dd/mm/aaaa)	01/10/2009
Fecha de Nacimiento(dd/mm/aaaa)	20/06/1965
Nacionalidad	724 - España
IPF (Identificador de Persona Física)	Numero de Identificacion Fiscal : 52490968T
Texto Ocupación	MARINERO
Código de Ocupación	954 - Peones de la pesca, la acuicultura, forestales y de la caza
Antigüedad puesto trabajo	En meses: 19                      En días (en caso de ser inferior a un mes):
Tipo de Contrato	100 - Contrato indefinido sin clave específica: A tiempo completo
Situación Profesional	1 - Asalariado sector privado
Régimen de la Seguridad Social	08 - TRABAJADORES DEL MAR
Texto Convenio Aplicable	
Cotización AT/EP:	
CNAE para cotización AT/EP	0311
Ocupación para cotización AT/EP	v
Domicilio	LG. DE PAZO, Nº 8, MOURENTE
Teléfono	
Provincia	36 - PONTEVEDRA
Municipio	36038 - Pontevedra
Código Postal	36162

**2.- EMPRESA (CENTRO DE TRABAJO EN EL QUE EL TRABAJADOR ESTA DADO DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL)**

Número de Referencia Delt@: 243087/2011

Código Cuenta Cotización a la Seguridad Social en la que está el trabajador accidentado	36108129556
CIF o NIF/NIE	B36304731
Nombre o Razón Social	PESQUERA GONZAMAR S.L. (B/P GONPEZ I)
Texto Actividad económica principal correspondiente a esta Cuenta de Cotización	PESCA EXTRACTIVA
Código de Actividad económica principal	031 - Pesca
Plantilla actual de la empresa correspondiente a esta Cuenta de Cotización	11
Domicilio que corresponde a esta Cuenta de Cotización	PTO PESQUERO, MUELLE ESTE, DPTO 13
Provincia	36 - PONTEVEDRA
Municipio	36026 - Marín
Código Postal	36900
Teléfono	649226382

Marque si actuaba, en el momento del



accidente, como contrata o subcontrata **No**  
Marque si es una empresa de Trabajo Temporal **No**

¿Cuál ó cuáles son las modalidades de organización preventiva adoptadas por la empresa?

**No** Asunción personal por el empresario de la actividad preventiva de la empresa

**No** Servicio de prevención propio

**Si** Servicio de prevención ajeno

**No** Trabajador(es) designado(s)

**No** Servicio de prevención mancomunado

**No** Ninguna

### 3.- LUGAR Y CENTRO DE TRABAJO DONDE HA OCURRIDO EL ACCIDENTE

Número de Referencia Delt@: 243087/2011

#### LUGAR

Lugar del Accidente

En el centro de trabajo habitual  
No ha sido accidente de tráfico

Si el accidente ha sido de Tráfico, o se ha producido en un lugar fuera de un centro de trabajo ("En desplazamiento en su jornada laboral" o "In itinere"), indicar su situación exacta.

País/Territorio:

Provincia:

Municipio:

Calle y Número

Vía pública o punto kilométrico

Otro Lugar

#### CENTRO DE TRABAJO

Marque si el centro pertenece a la empresa en la que está dado de alta el trabajador ( Empresa apartado 2 )

Si pertenece

Si coinciden los datos del Centro de Trabajo con los que figuran en el apartado 2

Marque si el centro pertenece a otra empresa ( en este caso indicar su relación con la Empresa del apartado 2 )

- CIF o NIF / NIE:

#### DATOS DEL CENTRO

( En Aquellos trabajos que no tengan una ubicación fija - transporte, mantenimiento, vigilancia o trabajos con desplazamiento - se considera centro de trabajo aquel desde el que se imparten instrucciones o se organiza el trabajo )

Cuenta Cotización a la Seguridad Social del Centro de Trabajo

36108129556

Nombre o Razón Social

PESQUERA GONZAMAR S.L. (B/P GONPEZ I)

Domicilio

PTO PESQUERO, MUELLE ESTE, DPTO 13

Provincia

36 - PONTEVEDRA

Municipio

36026 - Marín

Código Postal

36900

Teléfono

649226382

Plantilla Centro de Trabajo

11

Texto de Actividad económica principal del Centro de Trabajo

PESCA EXTRACTIVA

Código de Actividad económica principal del Centro de Trabajo

031 - Pesca

### 4.- ACCIDENTE

Número de Referencia Delt@: 243087/2011

Fecha del accidente (dd/mm/aaaa) 29/04/2011

Fecha de Baja Médica (dd/mm/aaaa) 04/05/2011

Día de la semana del Accidente Viernes

Hora del día del accidente (1 a 24) 10

Hora de trabajo (1ª,2ª,etc) 6

Era su trabajo habitual Si

Marque si se ha realizado evaluación de riesgos sobre el puesto de trabajo en el que ha ocurrido el accidente. Si

Descripción del accidente



EN CUBIERTA REALIZANDO LA MANIOBRA DE LARGADA DE RED, CUANDO SE ESTABA ARRIANDO LA RED AL MAR SUJETA POR LAS TIJERAS Y SE IBA A PROCEDER A VIRAR LAS MALLETTAS, EL TRIPULANTE SE DIRIGIO HACIA POPA PARA COMPROBAR EL CLARO DEL APAREJO, PERO EL PATRON DE PESCA SE PERCATO DE QUE UN BOLO IBA ENGANCHADO EN OTRO BOLO Y ENTONCES VIRÒ LAS TIJERAS, ESTANDO EL TRIPULANTE PISANDO LOS CABLES DE LAS TIJERAS, ENTONCES EN ESE MOMENTO FUE CUANDO EL CABLE SE TEMPLO TIRANDOLO AL SUELO, DANDOLE UN GOLPE EN LA ESPALDA

**Ampliación de la Descripción**  
(según normas de la OIT y EUROSTAT)

¿En qué tipo de lugar se encontraba la persona accidentada cuando se produjo el accidente? CUBIERTA  
Tipo de Lugar: 111 - Mares, océanos, a bordo de todo tipo de navíos, plataformas, buques, barcos

¿Qué tipo de trabajo estaba realizando la persona accidentada o en qué proceso de trabajo participaba cuando se produjo el accidente? COMPROBANDO APAREJO  
Tipo de Trabajo: 11 - Producción, transformación, tratamiento - de todo tipo

¿Qué estaba haciendo concretamente la persona accidentada cuando se produjo el accidente? COMPROBANDO APAREJO  
Actividad Física: 99 - Otra Actividad física específica no codificada en esta clasificación  
Agente material asociado a la Actividad Física:  
07990000 - Otras herramientas mecánicas sostenidas o guiadas con las manos

¿Qué hecho anormal que se apartase del proceso habitual de trabajo, desencadenó el accidente? PISAR EL CABLE  
Desviación: 52 - Caída de una persona - al mismo nivel  
Agente material asociado a la Desviación:  
07990000 - Otras herramientas mecánicas sostenidas o guiadas con las manos

¿Cómo se ha lesionado la persona accidentada? CAIDA  
Forma (contacto-modalidad de la lesión): 43 - Choque o golpe contra un objeto - en balanceo o giro  
Texto del Aparato o Agente Material causante:  
CABLE  
Código del Aparato o Agente Material causante:  
07990000 - Otras herramientas mecánicas sostenidas o guiadas con las manos

Marque si este accidente ha afectado a más de un trabajador. No

Marque si hubo testigos Si En caso afirmativo, indíquese nombre/s, domicilio/s y teléfonos.  
Nombre/s, Domicilio/s TRIPULACION

**5.- ASISTENCIALES**

Número de Referencia Delt@: 243087/2011

Descripción de la lesión 999 - Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados  
Grado de la lesión LEVE  
Parte del cuerpo lesionada 31 - Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares  
Médico que efectúa la asistencia inmediata Nombre: ROMERO  
Domicilio:  
Teléfono:  
Tipo de asistencia sanitaria Ambulatoria  
Marque si ha sido hospitalizado No Nombre del Establecimiento donde ha sido hospitalizado



---

**6.- ECONÓMICOS**Número de Referencia Delt@: 243087/2011

---

A) Base de cotización mensual	- En el mes anterior	1283,49
	- Días cotizados	30
	- Base reguladora A	42,78
B) Base de cotización al año	B.1.- por horas extras	0,00
	B.2.- por otros conceptos	0,00
	Total B1 + B2	0,00
	Promedio diario base B	0,00
C) Subsidio	Promedio diario	42,78
	- Base reguladora A	42,78
	- Base reguladora B	0,00
	Total B.R. diaria	42,78
	Cuantía del subsidio 75%	32,09

---

**7.- ACTORES IMPLICADOS. FIRMAS Y SELLOS**Número de Referencia Delt@: 243087/2011

---

Empresa D. ANDRES GUIANCE PARADA , en calidad de AUTORIZADO  
de la empresa, expide el presente parte en MARIN a : 26/05/2011

Entidad Gestora o Colaboradora GALLEGA Núm. 201 Mutua

Núm. Expediente Entidad Gestora o Colaboradora

Fecha de aceptación:

Autoridad Laboral

Fecha de recepción:

Motivo

Datos del certificado

ISSUER\_DN: C=ES,O=FNMT,OU=FNMT Clase 2 CA  
SUBJECT\_DN: C=ES,O=FNMT,OU=FNMT Clase 2 CA,OU=703014453,CN=ENTIDAD ORGANIZACION DE PRODUCTORES DE PESCA FRESCA DEL PUERTO Y RIA - CIF G36044790 - NOMBRE GUIANCE PARADA ANDRES - NIF 76807246B  
NOT\_BEFORE: Tue Feb 09 12:32:18 CET 2010  
NOT\_AFTER: Thu Feb 09 12:32:18 CET 2012  
SIGNATURE\_ALGORITHM: SHA1WithRSAEncryption  
CERTIFICATE\_VERSION: 3  
SERIAL\_NUMBER: 3cb83b04

Firma digital



MIII2gYJKoZIHvcNAQCcOIIIyzCCCMcCAQExDjAMBggqhkIG9w0CBQUAMASGCSqG  
Sib3DQEHAaCCB7owggL5MIICYqADAgECAGQ28RsZMA0GCSqGSib3DQEBBQUAMDYx  
CzAJBgNVBAYTAkVMTQ0wCwYDVQKKEWRGTk1UMRgwFgYDVQQLLEw9GTk1UIENsYXN1  
IDIgQ0EwHhcNOTkwMzE4MTQ1NjE5WWhcNMTkwMzE4MTUyNjE5WjA2MQswCQYDVQOG  
EwJFUzENMAsgAlUEChMERk5NVDEYMBYGA1UECXMpRk5NVCBDbGFzZSAYIENBMIGd  
MA0GCSqGSib3DQEBAQUAA4GLADCBhwKBgQCYp60ZNPm9Pv52QhT9NW/x+q0ielj  
RtBdxlr5Yi2PMV7+tDD+UHSSlp0d4GLGSd0UEn1xC6wGwT/XBofgkInW5eMDsvIn  
sZ8zyKprNkqjxD95QZ2Jri8rPmPUoFaRqh2xDUJ1TfoHTuMPTcy0bL9iE4fq0JuO  
tuL/GfSUCdWWYQIBa6OCARQwggEQMBEGCWCsAGG+EIBAQQEAWIABzBYBgNVHR8E  
UTBPME2gs6BjPecwRTELMAkGAlUEBhMCRVMxDTALBgNVBAoTBZOTVQxGDAWBgNV  
BAsTD0ZOTVQgQ2xhc2UgMiBDQTEENMAsgAlUEAxMEQ1JMMTArBgNVHRAEJDAigA8x  
OTk5MDMxODE0NTYxOVQBDzIwMTkwMzE4MTQ1NjE5WjALBgNVHQ8EBAMCAQYwhwYD  
VR0jBBgwFoAUQJp2RjD0B8SsFMsejU86RXww12EwHQYDVROBBYEFECadkSXdaFE  
rBTLHo1PokV8MNdHMAwGAlUdEwQFMAMBAf8wGQYJKoZIHvZ9B0EABAwwChsEVJQu  
MAMCBJAWDQYJKoZIHvcNAQEYFBQADgYEAyUygfFljW2b47mUTzkOAR7myNcnIhMdr  
c2BF5J03nFWOJbn5qqrK4/hDnC+giQWxRTKUKh4DjV2m3s9XldrfJmBfy9+VHrjO  
CNj4is1PqWh1k+MvBUxkYAKiQh5vhmh1VQ7YQ2/ykTE+o0c8KAWrBbadkwmE0t9  
WxX5GUBfCF0wggS5MIEIeqADAgECAGQ8uDsEMA0GCSqGSib3DQEBBQUAMDYxZAJ  
BgNVBAYTAkVMTQ0wCwYDVQKKEWRGTk1UMRgwFgYDVQQLLEw9GTk1UIENsYXN1IDIg  
Q0EwHhcNMTAwMjA5NDQzOTAgLSBOT01CUkUgR1VJQU5DRSBRJBBREAgQ1UEBhMC  
RVMxDTALBgNVBAoTBZOTVQxGDAWBgNVBAsTD0ZOTVQgQ2xhc2UgMiBDQTESMBAG  
AlUECXMjNzAzMDE0NDUzMYGOMIGLbgNVBAMTgYnFt1RjREFEIE9SR0F0SvPbQ01P  
TiBERSBQUk9EVUNUT1JFUyBERSBQRVNDQSBGUkVtQ0EgREVMIFBVVRVJUTyBZIFJj  
QSAtIENJRiBHMzA5NDQzOTAgLSBOT01CUkUgR1VJQU5DRSBRJBBREAgQ1UEBhMC  
IC0gTk1GIldc2ODA3MjQ2QjCBnZANBgkqhkiG9w0BAQEFAAOBjQAwGykCgYEAjW9N  
ifxiuGWPXcG0ltKqxl2eyTMSmmNDiIh72JriEoJstYbDpuKEiXC3t4YrGgCrIQcP  
+DCA1x4ZKFF95KXgoQrhVVQW37mfdvC5C5TqmTejAYh6y5J3TXNjPDSsWpnCK8p  
1SBBC5yK7w3b1jw5A3MNOslyNK9YdUOHdVwlnH8CAwEAAAOCAiwwggIoMIHwBgNV  
HREGEgEgWgeWBFk9QUk9NQVJAVEVMRUZPTklDQS5ORVSkgcowgccxGDAWBgkrBgEE  
AaxmAQCtCUCzNjA0NDc5MDFLMEkGCSsGAQQBrGYBBHM8T1JHQU5JWkFDSU90IERF  
IFBST0RVQ1RPUkVtIERFIFFBU0NBIEZSRVNDQSBERUwGUFVfU1RPIfkgUklBMRgw  
FgYJKwYBBAGsZgEEEwk3NjgwNzI0NkIxFTATBgkrBgEEAaxmAQMTB1BBUkFEQTEW  
MBQGCSsGAQQBrGYBAhMHR1VJQU5DRTEVMBMGCSsGAQQBrGYBARMGQU5EUkVtMAkG  
AlUdEwQCMAAwKwYDVR0QBQAgWgMBEGCWCsAGG+EIBAQQEAWIFoDAdBgNVHQ4EFgQU  
9MgbUR11JDIJrK10dYumxYNPM1wwHwYDVROjBBgwFoAUQJp2RjD0B8SsFMsejU86  
RXww12EwPgYJKwYBBAGsZgEhBDEWL0NFU1RJRklDQURPIEVYQ0xvU01WTyBQVVB  
IEVMIEFNQklUTyBUUklCVVRBUk1PMFsGAlUdHwRUMFIWUKBo0EykSjBIMQswCQYD  
VQOGewJFUzENMAsgAlUEChMERk5NVDEYMBYGA1UECXMpRk5NVCBDbGFzZSAYIENB  
MRAwDgYDVQDEwdDUkw2NzE4MA0GCSqGSib3DQEBBQUAA4GBACuoD05tSXX3NCqf  
DbRoMfjkTxvUqu0IZfqBR8wdFeKpnWa6Cny5UpznTnw5mR4/WvLbcCgZdc0/r0cZ  
kf6t9utAHVecr+VN+fsnKfLcgBUJnp4FZQn8KFb9xbxwV6h30EvyM8ITrclEtnZ  
QdV7ika2I+GJvNfK7hg8J/jzK5i3MYHmMIHjAgEBMD4wnjELMAkGAlUEBhMCRVMx  
DTALBgNVBAoTBZOTVQxGDAWBgNVBAsTD0ZOTVQgQ2xhc2UgMiBDQOIEPLg7BDAM  
BggqhkIG9w0CBQUAMA0GCSqGSib3DQEBAQUABIGafSUZbu046/GQFLeL2revM7zF  
SrD60QYGNUL0f/CZM4FXT9y/AthrnyW1FrXhffvrtGL8ulzm1555KndUR95cItPZ  
KIklJU7GeB+6+7/CEJKsqchAssUYmL8TtEAWNTLMYE7xukr9qqc7t4BQDmjaM9da  
N5FFjQUf8ovz0b04aMw=



P. GONZAMAR S.L. (GONPEZ-I)

KIKE

parte de accidente

dom, 1 mayo, 2011 22:30

De: GONPEZUNO <Gonpezuno@SkyFile.c... Ver contacto  
Para: chuvias1976@yahoo.es  
CC: GonPezuno@SkyFile.com

el 29 de abril a las 10 de la mañana el tripulante faustino arosa amado se encontraba en la cubierta efectuando la maniobra de largada de la red, cuando se estaba arriando la red al mar sujeta por las tijeras, y se iba a proceder a empezar a virar las malletas en ese momento el tripulante mencionado anteriormente se dirigió hacia la popa para comprobar el claro del aparejo, pero el pesca se decató de q un bolo iba enganchado en otro bolo y entonces viro las tijeras, estando el tripulante pisando los cables de las tijeras, en ese momento fue cuando el cable se templo tirandolo al suelo, dandole un golpe en la espalda. el tripulante se queja de un dolor en la espalda y en el cuello, producto de este golpe le salio una hernia inguinal izquierda.

NECESITO Q ME MANDES POR EL OTRO TRIPUANTE UNA CAJA DE (gemfibrozilo stada de 900mg comprimidos EFG) y 2 cajas de (ASPITOPIC de 50mg/g de gel) es para el pesca q le duele un brazo

→ TIPO CT / GRUPO <sup>(100)</sup> <sup>(09)</sup> COTIZ.  
→ BASE MES ANTERIOR → 1.283 49  
→ DATOS PERSO { FAUSTINO AROSA AMADO  
20/06/1965  
52490968-T // 360068989551  
→ FECHA INGRESO → 01/OCT/2009  
→ DIA BAJA / Donde asist. → D. ROMERO  
→ \$ 04/05/2011  
Eupera → PESQUERA GONZAMAR S.L.  
B-36304731  
Muelle del Este, N-13, 36900 MARIN.  
Nº SS - barco →  
GONPEZ-I: 0811/36108129556



## **OPROMAR (OPP-08)**

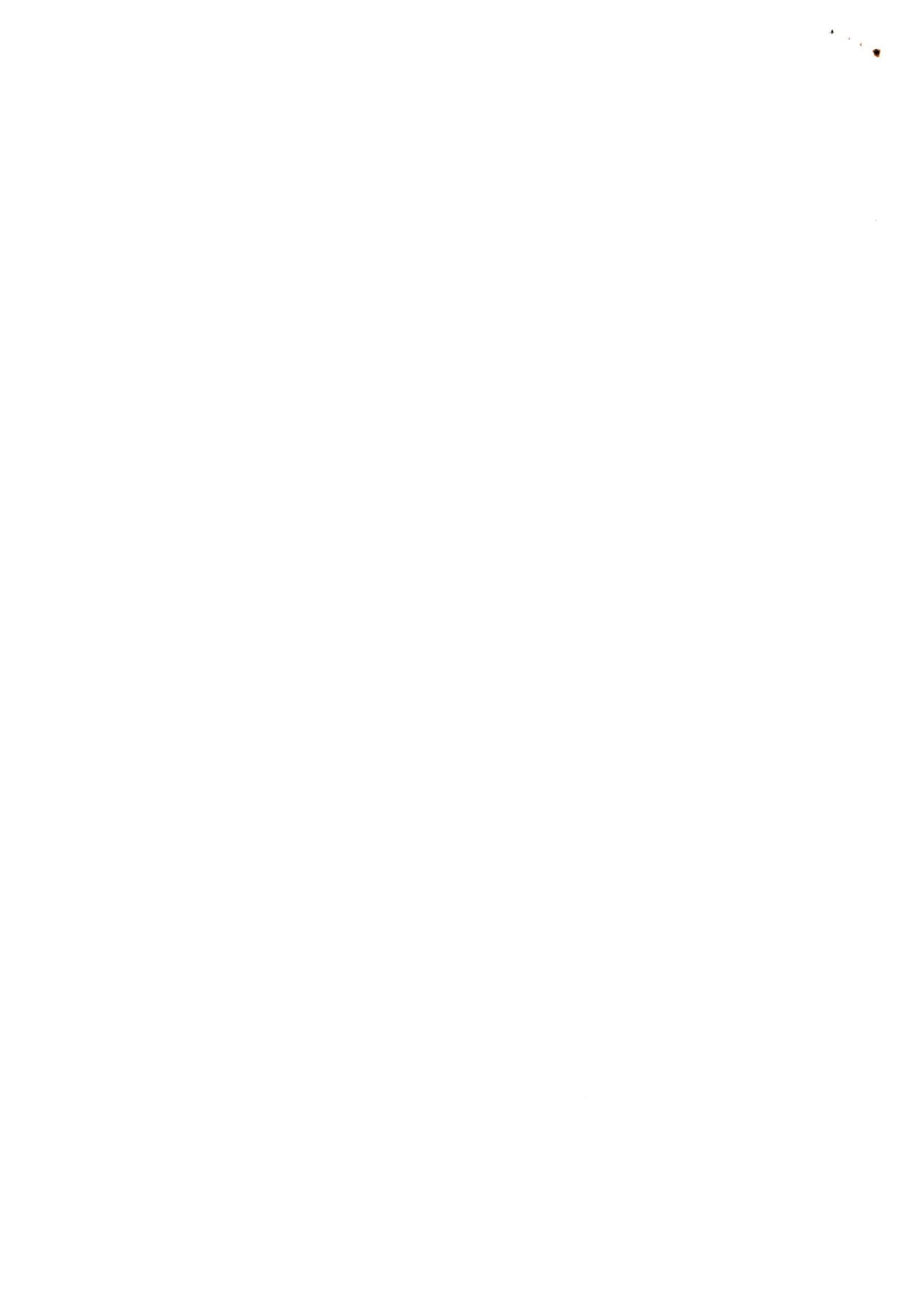
---

**De:** <sistemadelta@mtin.es>  
**Para:** <opromar@opromar.e.telefonica.net>  
**Enviado:** lunes, 30 de mayo de 2011 8:57  
**Asunto:** Aceptación por la Mutua GALLEGA (201M) de partes de Accidentes de Trabajo  
La Mutua GALLEGA (201M) ha presentado una remesa con los Partes de Accidente de Trabajo siguiente:

Num. Referencia	CIF O NIF	CCC	Fecha Baja	Grado Lesión
243087/2011	52490968T	36108129556	04/05/2011	Leve

Esta remesa de Partes de Accidente de Trabajo ha generado en Delta una tarea pendiente para cada uno de ellos que deberá ser recepcionada.

Este correo es meramente informativo para las empresas. El usuario, representante de empresa, que lo recibe no debe realizar ninguna operación.  
Este mensaje ha sido generado automáticamente por el sistema DELTA (Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados).



## **OPROMAR (OPP-08)**

---

**De:** <sistemadelta@mtin.es>  
**Para:** <opromar@opromar.e.telefonica.net>  
**Enviado:** lunes, 30 de mayo de 2011 9:57  
**Asunto:** DELT@ - PARTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO  
La Autoridad Laboral de PONTEVEDRA (36) ha recepcionado el siguiente Parte de Accidente de Trabajo presentado por la Mutua/Entidad Gestora GALLEGA (201M):

Número de Referencia Delta: 243.087/2.011

Empresa en la que el trabajador está dado de alta en la Seguridad Social:

CIF de la Empresa: B36304731  
Nombre o Razón Social: PESQUERA GONZAMAR S.L.  
Domicilio: PTO PESQUERO, MUELLE ESTE, DPTO 13  
Provincia: 36  
Municipio: 36026  
Código Postal: 36900  
Teléfono: 649226382

Lugar y centro de trabajo donde ha ocurrido el accidente:

Lugar: 2  
Datos del Centro de Trabajo  
Código Cuenta de Cotización: 36108129556  
Nombre o Razón Social: PESQUERA GONZAMAR S.L.  
Domicilio: PTO PESQUERO, MUELLE ESTE, DPTO 13  
Provincia: 36  
Municipio: 36026  
Código Postal: 36900  
Teléfono: 649226382

Datos del accidente:

Fecha del accidente: 29/04/2011

Fecha de la baja: 04/05/2011

Grado de la lesión: 1

Descripción: EN CUBIERTA REALIZANDO LA MANIOBRA DE LARGADA DE RED, CUANDO SE ESTABA ARRIANDO LA RED AL MAR SUJETA POR LAS TIJERAS Y SE IBA A PROCEDER A VIRAR LAS MALLERAS, EL TRIPULANTE SE DIRIGIO HACIA POPA PARA COMPROBAR EL CLARO DEL APAREJO, PERO EL PATRON DE PESCA SE PERCATO DE QUE UN BOLO IBA ENGANCHADO EN OTRO BOLO Y ENTONCES VIRÒ LAS TIJERAS, ESTANDO EL TRIPULANTE PISANDO LOS CABLES DE LAS TIJERAS, ENTONCES EN ESE MOMENTO FUE CUANDO EL CABLE SE TEMPLO TIRANDOLO AL SUELO, DANDOLE UN GOLPE EN LA ESPALDA

Este correo es meramente informativo para las empresas. El usuario, representante de empresa, que lo recibe no debe realizar ninguna operación.

Este mensaje ha sido generado automáticamente por el sistema DELTA (Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados).



ENTIDAD NOMBRE : GALLEGA  
 ENTIDAD NÚMERO : 201M

**RELACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO OCURRIDOS  
 SIN BAJA MÉDICA**

MES : 02  
 AÑO : 2012

**DATOS DE LA EMPRESA**

NOMBRE O RAZON SOCIAL  
 PESQUERA GONZAMAR S.L. (B/P GONPEZ I)  
 C.I.F. o N.I.F. / N.I.E.  
 B36304731  
 PLANTILLA  
 9

Número de Referencia Delt@ : 160879/2012

**DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO EN CUYA CUENTA DE COTIZACIÓN ESTÁN DADOS DE ALTA LOS TRABAJADORES**

CCC / NAF  
 36108129556  
 PROVINCIA  
 (36) PONTEVEDRA  
 MUNICIPIO  
 (36026) Marín  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL  
 Pesca  
 031

**RELACIÓN DE ACCIDENTADOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE DEL TRABAJADOR	Sexo	Nº Afiliación a la Seguridad Social	IPF		Tipo de Contrato (1)	Fecha Accidente			Forma Contacto	Parte del Cuerpo Lesionada	Descripción de la Lesión
				Tipo	Nº Documento		Día	Mes	Año			
1	MOHAMED MOHAMED AMZAOUD	Varón	351004176758	NIE	X1835478D	Indefinido	27	02	2012	31	58	000

ESTADO: PdteValidacionEGC  
 MOTIVO:

D. ANDRES GUIANCE PARADA en calidad de  
 AUTORIZADO de la Empresa,  
 expide la presente Relación en MARIN  
 a 23 de 04 de 2012

ENTIDAD GESTORA  
 Nombre: GALLEGA  
 Número: 201M

AUTORIDAD LABORAL

Datos del Certificado

ISSUER\_DN : C=ES,O=FNMT,OU=FNMT Clase 2 CA  
 SUBJECT\_DN : C=ES,O=FNMT,OU=FNMT Clase 2 CA,OU=703014453,CN=ENTIDAD ORGANIZACION DE PRODUCTORES DE PESCA FRESCA DEL  
 PUERTO Y RIA - CIF G36044790 - NOMBRE GUIANCE PARADA ANDRES - NIF 76807246B  
 NOT\_BEFORE : Sat Feb 04 11:46:07 CET 2012  
 NOT\_AFTER : Tue Feb 04 11:46:07 CET 2014  
 SIGNATURE\_ALGORITHM : SHA1WithRSAEncryption  
 CERTIFICATE\_VERSION : 3

Firma Digital

SERIAL\_NUMBER : 3cdb2bd0

MIIGqgYJKoZIhvcNAQcCoIIImzCCBpcCAQExCzAJBgUrDgMCGGUAMAsGCSqGSIb3  
 DQEHAAcCBEL0wggS5MIIEIQADAQCAgQ82yvQMA0GCSqGSIb3DQEBBQUAMDYxCzAJ  
 BgNVBAYTAkVMTQ0wCwYDVQQKEWRGTk1UMRgwFgYDVQQLEW9GTk1UIENsYXN1IDIg  
 Q0EwHhcNMTIwMjA0MTA0NjA3WhcNMTQwMjA0MTA0NjA3WjCB2zELMAkGALUEBhMC  
 RVMxDTBALBgNVBAoTBEBZOTVQxGDAWBgNVBAsTD0ZOTVQgQ2xhc2UgMiBDQTESMBAG  
 A1UECXMJNzAzMDE0NDUzMYGOMIGLBgNVBAMTgYNFTlRJRFEFEIE9SR0FOSVpBQ01P  
 TiBERSBQUk9EVUNUT1JFUyBERSBQRVNDQSBGUkVUQ0EgREVMIFBVRVJUTyBZIFJF  
 QSAAtIENJRiBHMzYwNDQ3OTAgLSBOT01CUkUgR1VJQU5DRSBQVJBRERAgQU5EUkVU  
 IC0gTk1GIDc2ODAzMjQ2QjCBnzANBgkqhkiG9w0BAQEFAAOBjQAwgYkCgYEAqbo  
 SmM5nzd4/9/cbVIXIFaIBdrDJCr1LzDzi7AAtjEKTD9rHg27dhaVIze5ga72kg/S  
 fXC2rWDBKGXoC1PsyC71K5oKuJC7I9zQdXiLayN0Oxarx4T7i1t9REmlF5/yBX7C  
 kxzI5SnS9PY1OezMdjSDC9za/jXmrXfki3kpkV8CAwEAAAOCAIwwggIoMIHwBgNV  
 HREGEgwwgEwBfK9QUk9NQVJAVEVMRUZPTk1DQS5ORVSkgcowgccxGDAWBgkrBgEE  
 AaxmAQCtCUCzNjA0NDc5MDFLMEkGCSsGAQQBrGYBBhM8T1JHQU5JWkFDSU90IERF  
 IFBST0RVQ1RPUkVUIERFI FBFU0NBIEZSRVNDQSBERUwUgUUVFUF1RPIFkgUk1BMRgw  
 FgYJKwYBBAGS3gEeEwk3NjgwNzI0NkIxFTATBgkrBgEEAaxMAQMTB1BBUkFEQTEW  
 MBQGCSsGAQQBrGYBAhMHR1VJQU5DRTEVMBMGCSsGAQQBrGYBARMGQU5EUkVTMAkG  
 A1UdEwQCAAwKwYDVR0QBCQwIoAPMjAxMjAyMDQxMDQ2MDdDagQ8yMDE0MDIwNDUw  
 NDYwN1owCwYDVR0PBAQDAgWgMBEGCWCsSAGG+EIBAQQEAWIFoDAdBgNVHQ4EFgQU  
 B4sFw2fPFDMGE52eQ+A0vVwKCY0wHwYDVR0jBBgwFoAUQJp2RjD0B8SsFMsejU86  
 RXww12EwPgYJKwYBBAGS3gEhBDEWLONFU1RJRk1DQURPIEVYQ0xvU01WTyBQQVJB  
 IEVMIEFNQk1UTyBUUk1CVVRBUk1PMFsGA1UdHwRUMFIwUKBooEykSjBIMQswCQYD  
 VQQGEWJFUzENMASGA1UEChMERk5NVDEYMBYGA1UECXMPrk5NVCBDbGFzZSAyIENB  
 MRAwDgYDVQQDEWdDUkw5Nzc5MA0GCSqGSIb3DQEBBQUAA4GBAE2F0Ac2vdxvW8Q  
 5/4IG6bzfyu+I5/6DmIppgST11bjzIsvC9u9aALWW+50bzY17vWVrNR0cFPiXRRE  
 4Gd0zBP3EjEg6UuelAYUkTr2CJhOhhBAw5THgFMS8XznHVtKcWq9y6q04a/j+r+x  
 Ufr+GJT60LybUey2bnMo0RYNw5IzMYIBtTCCAbECAQEWpJA2MQswCQYDVQQGEWJF  
 UZENMASGA1UEChMERk5NVDEYMBYGA1UECXMPrk5NVCBDbGFzZSAyIENBAGQ82yvQ  
 MAKGBSsOAWIaBQCggc4wGAYJKoZIhvcNAQkDMQsGCSqGSIb3DQEHATAcBgkqhkiG  
 9w0BCQUxDxcNMTIwNDIzMDQ0ODQ3WjAjBgkqhkiG9w0BCQQxfgQUA/qaTVlKAtpk  
 Eh5jh34bXvtiLoUwbwYLKoZIhvcNAQkQAQgwYDBEMFwwgQUh1N2DFW40mL6DZ77  
 TW4VfhGri+UwQjA6pDgwnJELMAkGALUEBgvCRVMxDTBALBgNVBAoMBEBZOTVQxGDAW  
 BgNVBAsMD0ZOTVQgQ2xhc2UgMiBDQQIEPNsr0DANBgkqhkiG9w0BAQEFAASBgJh2  
 a+S1EGxZiPvry+E/6RLkKwLYPT91Gq0gS1tMJBDdq600myIRtB07f0Q7RnoaZ/B0  
 z0J0cbWdqodZWkK/Us3c18ryw+R9DZpK6H6pCDg/JGU8oN6xUwFBCfKLJ+VyHDW3  
 POx1s9Rjt/mWJ4AuB/P5QH/R3f+MzLhfMM5CiuTf

Imprimir formulario



TALÓN - SOLICITUD ASISTENCIA MÉDICA

CORPORACIÓN mutua  
Instituto mutualista de Galicia

mutua gallega

Empresa	PESQUERA GONZAMAR, S.L.		Nº Inscripción a la S.S.	36108129556
Trabajador	MOMAMED MOHAMED		AHZAVUD	
Nº Afiliación	351004176758	Nº Identificación	X1835478-D	
Profesión	Marinero			
Fecha Accidente	27.02.12	Hora Accidente	22 h.	
Lugar Accidente	Bodega Barco			
Descripción del Accidente (circunstancias del accidente o lesión)				
Con el balance cayó en la bodega sobre el codo derecho produciendose un golpe.				

En Marin, 5 de Marzo de 2012  
(Fecha solicitud asistencia)

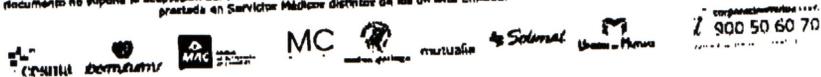
Gonzalez J

LA EMPRESA

*[Signature]*

Fdo.: (Nombre y apellido, Firma y Sello)

ESTE DOCUMENTO NO EQUIVALE NI SUSTITUYE AL PARTE DE ACCIDENTE APROBADO POR G.M. DE 16/12/87  
La presentación de este documento no supone la aceptación del accidente como laboral. Al tiempo implica que Mutua Gallega asume el coste de la asistencia sanitaria prestada en Servicios Médicos dependientes de las de esta Entidad.



B-36304731

06 MAR 2012

INTERRAS





# mutua gallega

## Pontevedra

# FAX

**De:** FRAN\_ - MUTUA GALLEGA  
Pontevedra  
Tel 986 858969  
Fax 986 862441

**Referencia** TRANSMITIR POR SISTEMA DELTA PARTE SIN BAJA MÉDICA

**Para:** DEPT. LABORAL - JORGE ASOC ARMAD (FAX: 986 880750)

**Fecha/hora:** 19 ABRIL, 2012

**Asunto:** Reclamación Sin Baja para transmitir por Delta

**Páginas:** 02 incluida ésta.

En relación a los trabajadores de la Empresa que se cita a continuación, ruego procedan a transmitir por el **SISTEMA DELTA RELACIÓN SIN BAJA MÉDICA** para poder hacernos cargo de los gastos médicos que han generado dichas asistencias:

RELACIÓN SIN BAJA MÉDICA:

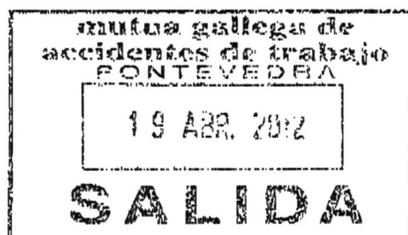
A) Trabajador: " MOHAMED AMZAOUH", Asistencia Médica: 27/02/2012 de la empresa: " PESQUERA GONZAMAR "

**ENVIAR EN RELACIÓN DEL MES : 2**

ADJUNTAMOS COPIA *TALÓN SOLICITUD DE ASISTENCIA MÉDICA*

Estos partes deberán de ser transmitidos en el plazo de 3 días ya que debido al tiempo transcurrido si no consta la transmisión procederemos a la devolución de las facturas sin poder hacernos cargo de las mismas.

Un Saludo, FRAN.



Fax

10

**OPROMAR (OPP-08)**

---

**De:** <sistemadelta@meyss.es>  
**Para:** <opromar@opromar.e.telefonica.net>  
**Enviado:** viernes, 27 de abril de 2012 8:17  
**Asunto:** Aceptación por la Mutua GALLEGA (201M) de RATSB

Para su información.

El representante de la Mutua GALLEGA (201M) , ha aceptado y presentado ante la Autoridad Laboral de PONTEVEDRA (36) la Relación de Accidentes de Trabajo Sin Baja siguiente:

Num. Referencia Mes Año CCC o NAF  
164904/2012 03 2012 36108129556

Este correo es meramente informativo para las empresas. El usuario, representante de empresa, que lo recibe no debe realizar ninguna operación.

Este mensaje ha sido generado automáticamente por el sistema DELTA (Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados).



## **OPROMAR (OPP-08)**

---

**De:** <sistemadelta@meyss.es>  
**Para:** <opromar@opromar.e.telefonica.net>  
**Enviado:** viernes, 27 de abril de 2012 8:53  
**Asunto:** DELT@ - RELACION DE ACCIDENTES SIN BAJA MEDICA

La Autoridad Laboral de PONTEVEDRA (36) ha recepcionado la siguiente Relación de Accidentes de Trabajos Sin Baja presentada por la Mutua/Entidad Gestora GALLEGA (201M) :

Número de Referencia Delta: 164.904/2.012

Mes y Año de la relación: 03/2012

Datos de la Empresa:

CIF de la Empresa: B36304731  
Nombre o Razón Social: PESQUERA GONZAMAR S.L. (B/P GONPEZ I)  
Plantilla: 11

Datos del Centro de Trabajo

Código Cuenta de Cotización: 36108129556  
Provincia: 36  
Municipio: 36026  
Actividad económica principal: 031

Número de Trabajadores relacionados: 1

Este correo es meramente informativo para las empresas. El usuario, representante de empresa, que lo recibe no debe realizar ninguna operación.

Este mensaje ha sido generado automáticamente por el sistema DELTA (Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados).



ENTIDAD NOMBRE : GALLEGA  
 ENTIDAD NÚMERO : 201M

**RELACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO OCURRIDOS  
 SIN BAJA MÉDICA**

MES : 03  
 AÑO : 2012

**DATOS DE LA EMPRESA**

NOMBRE O RAZON SOCIAL  
 PESQUERA GONZAMAR S.L. (B/P GONPEZ I)  
 C.I.F. o N.I.F. / N.I.E.  
 B36304731

PLANTILLA  
 11

Número de Referencia Delt@ : 164904/2012

**DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO EN CUYA CUENTA DE COTIZACIÓN ESTÁN DADOS DE ALTA LOS TRABAJADORES**

CCC / NAF  
 36108129556

PROVINCIA  
 (36) PONTEVEDRA

MUNICIPIO  
 (36026) Marín

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL  
 Pesca

031

**RELACIÓN DE ACCIDENTADOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE DEL TRABAJADOR	Sexo	Nº Afiliación a la Seguridad Social	IPF		Tipo de Contrato (1)	Fecha Accidente			Forma Contacto	Parte del Cuerpo Lesionada	Descripción de la Lesión
				Tipo	Nº Documento		Día	Mes	Año			
1	MARTINEZ VILLAVERDE, JACOBO	Varón	361026902024	NIF	77402621P	Temporal	24	03	2012	32	51	000

ESTADO: PdteValidacionEGC  
 MOTIVO:

D. ANDRES GUIANCE PARADA en calidad de AUTORIZADO de la Empresa, expide la presente Relación en MARIN a 26 de 04 de 2012

ENTIDAD GESTORA  
 Nombre: GALLEGA  
 Número: 201M

AUTORIDAD LABORAL







DATOS PARTE ~~ENFERMEDAD~~ ACCIDENTE SIN BAJA.

EMPRESA

EMPRESA	PESQUERA GONZÁMAR S.L.
CIF	B-36304731
REPRESENTANTE	CLAUDINO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
DNI	35.272.923-P
DIRECC	Muelle del Este N°13 36900 MARIN.
C.C.C.	38108429556
BUQUE	GONPEZ-I
Nº TRABAJADORES	11

TRABAJADOR

NOMBRE-APELL	JACOBO MARTÍNEZ VILLAVERDE
DNI	77.402.621-P
FECHA NACIMT	21/ JULIO/ 85
LUGAR NACIMT	FORTEVEDRA.
HIJO DE	—
C.C.C.	381026902024.
DIRECC	—
CATEGORIA	MARINERO
GRUPO COTIZ	09
FECHA ALTA	19/03/12
TIPO CONTRAT	410
BASE COTIZAC	901 €

ACCIDENTE

FECHA	24/03/12
FECHA PARTE BAJA	—
LUGAR ACCIDET	PARQUE PESCA
RTE DAÑADA	HOMBRO DCHO.
DESCRIPC DEL ACCDT	SE GOLPEA CONTRA 1 PILA DE CIAS
ATENDIDO EN	DOMINGUEA
DURACION BAJA	—



ENTIDAD NOMBRE : GALLEGA  
 ENTIDAD NÚMERO : 201M

RELACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO OCURRIDOS  
 SIN BAJA MÉDICA

MES : 01  
 AÑO : 2012

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZON SOCIAL  
 PESCARIAS GONZALEZ PARADA LDA (B/P MAR NOSSO)  
 C.I.F. o N.I.F. / N.I.E.  
 N0101450E PLANTILLA  
 12

Número de Referencia Delt@ : 107001/2012

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO EN CUYA CUENTA DE COTIZACIÓN ESTÁN DADOS DE ALTA LOS TRABAJADORES

CCC / NAF 36108037913 PROVINCIA (36) PONTEVEDRA MUNICIPIO (36026) Marín ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL Pesca 031

RELACIÓN DE ACCIDENTADOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE DEL TRABAJADOR	Sexo	Nº Afiliación a la Seguridad Social	IPF		Tipo de Contrato (1)	Fecha Accidente			Forma Contacto	Parte del Cuerpo Lesionada	Descripción de la Lesión
				Tipo	Nº Documento		Día	Mes	Año			
1	RODRIGUEZ FERNANDEZ, DAVID	Varón	110049530583	NIF	35280590Q	Indefinido	27	01	2012	00	13	000

ESTADO: PdteValidacionEGC  
 MOTIVO:

D. ANDRES GUIANCE PARADA en calidad de MARIN de la Empresa, expide la presente Relación en AUTORIZADO a 06 de 03 de 2012

ENTIDAD GESTORA  
 Nombre: GALLEGA  
 Número: 201M

AUTORIDAD LABORAL



Datos del Certificado

ISSUER\_DN : C=ES,O=FNMT,OU=FNMT Clase 2 CA

SUBJECT\_DN : C=ES,O=FNMT,OU=FNMT Clase 2 CA,OU=703014453,CN=ENTIDAD ORGANIZACION DE PRODUCTORES DE PESCA FRESCA DEL PUERTO Y RIA - CIF G36044790 - NOMBRE GUIANCE PARADA ANDRES - NIF 76807246B

NOT\_BEFORE : Sat Feb 04 11:46:07 CET 2012

NOT\_AFTER : Tue Feb 04 11:46:07 CET 2014

SIGNATURE\_ALGORITHM : SHA1WithRSAEncryption

CERTIFICATE\_VERSION : 3

SERIAL\_NUMBER : 3cdb2bd0

Firma Digital

MIII2gYJKoZIhvcNAQcCoIIyzCCMCcAQEExDjAMBggqhkiG9w0CBQUAMAsGCSqGSIb3DQEHAaCCB7owggL5MIICYqADAgECAgQ28RsZMA0GCSqGSIb3DQEBBQUAMDYxCzAJBgNVBAYTAKVMTQ0wCwYDVQQKEwRGTk1UMRgwFgYDVQQLEw9GTk1UIENsYXN1IDIGQ0EwHhcNOTkwMzE4MTQ1NjE5WWhcNMTkwMzE4MTUyNjE5WjA2MQswCQYDVQQGEwJFUzENMAAsGA1UEChMERk5NVDEYMBYGA1UECXMpRk5NVCBDbGFzZSAyIENBMIGdMA0GCSqGSIb3DQEBAQUAA4GLADCBhwKBgQCYp60ZNPm9Pv52QhT9NW/x+q0ie1jjRtBd:lr5Yi2PMV7+tDD+UHSs1p0d4GLGSd0UEn1xC6wGwT/XBofgkInW5eMDsvIn sZ8zyKprNkqjxD95QZ2JRi8rPmPUOFaRqh2xDUJ1TfOHTuMPTcy0bL9iE4fq0Ju0 tuL/GfSUCdWWYQIBA6OCARQwgGEQMBEGCWCsAGG+EIBAQQEAWIABzBYBgNVHR8E UTBPMEE2gS6BJpEcwRTELMAkGA1UEBhMCRVMxDTALBgNVBAoTBEZOTVQxGDAWBgNV BAsTD0ZOTVQgQ2xhc2UgMiBDQTEENMAAsGA1UEAxMEQ1JMMTArBgNVHRAEJDAigA8x OTk5MDMxODE0NTYxOVqBdzIwMTkwMzE4MTQ1NjE5WjALBgNVHQ8EBAMCAQYwHwYD VR0jBBgwFoAUQJp2RjD0B8SsFMsejU86RXww12EwHQYDVRO0BBYEFECadkSXdaFE rBTLHo1P0kV8MndhMAwGA1UdEwQFMAMBAf8wGQYJKoZIhvcNAQcCoIIyz9B0EABAwChsEVjQu MAMCBJAWDQYJKoZIhvcNAQEFBQADgYEAYUygfF1jw2b47mUTzkOAR7myNcnIhMdr c2BF5J03nFwOJbn5qqrK4/hDnC+giQWxRTKUKh4DjV2m3s9Xldr fJmBfy9+VHrjO CNj4islPqWhlk+MvBUxkYAKiQh5vhmh1VQ7YQ2/ykTE+o0c8KAWrRbadIkwmE0t9 WxX5GUBfCF0wggS5MIEIqADAgECAgQ82yvQMA0GCSqGSIb3DQEBBQUAMDYxCzAJ BgNVBAYTAKVMTQ0wCwYDVQQKEwRGTk1UMRgwFgYDVQQLEw9GTk1UIENsYXN1IDIG Q0EwHhcNMTIwMjA0MTA0NjA3WWhcNMTQwMjA0MTA0NjA3WjCB2zELMAkGA1UEBhMCRVMxDTALBgNVBAoTBEZOTVQxGDAWBgNVBAsTD0ZOTVQgQ2xhc2UgMiBDQTESMBAG A1UECXMjNzAzMDE0NDUzMYGOMIGLBgNVBAMTgYNFT1RJRFEFIE9SR0FOSVpBQ01P TiBERSBQUk9EVUNUT1JFUyBERSBQRVNDQSBGUkVtQ0EgREVMIFBVRVJUTyBZIFJJ QSAteIENJRiBHMzYwNDQ3OTAgLSBOT01CUkUgR1VJQU5DRSBQQVJBREEqQU5EUkVt IC0gTk1GIDc2ODA3MjQ2QjCBnzANBkgqhkiG9w0BAQEFAAOBjQAwgYkCgYEA tqbo SmM5nz4d/9/cbVIXIFaIBdrDJCr1LzDzi7AAtjEKTd9rHg27dhaVIZe5ga72kg/S fXC2rWDBKGXoClPsyC71K5oKuJC7I9zQdXiLayN0Oxarx4T7i1t9REmlF5/yBX7C kxzI5SnS9PY1OezMjSDC9za/jXmrXfki3kpkV8CAwEAAaOCCaiwwggIoMIHwBgNV HREEgegwgewBfK9QUk9NQVJAVEVMRUZPTklDQS5ORVSkGccowGCCxGDAWBgkrBgEE AaxmAQCtCuczNjA0NDc5MDFLMEkGCSsGAQQBrGYBBhM8T1JHQU5JWkFDSU90IERF IFBStORVQ1RPUkVtIERFIeFBUONBIEZSRVNDQSBERUwGUFVfU1RPIfkgUklBMRGw FgYJKwYBBAGsZgEEewk3NjgwNzI0nkIxFTATBgkrBgEEAxmAQMTB1BBUKFEQTEw MBQGCSsGAQQBrGYBAhMHR1VJQU5DRTEVMBMGCSsGAQQBrGYBARMGQU5EUkVTMAkG A1UdEwQCMAAAwKwYDVRO0BCQwIoAPMjAxMjAyMDQxMDQ2MDdagQ8yMDE0MDIwND EwNDYwN1owCwYDVRO0PBAQDAgWgMBEGCWCsAGG+EIBAQQEAWIFoDAdBgNVHQ4EFgQU B4sFw2fPFDMGE52eQ+A0vVwKCY0wHwYDVRO0jBBgwFoAUQJp2RjD0B8SsFMsejU86 RXww12EwPgYJKwYBBAGsZgEhBDEWL0NFU1RJRklDQURPIEVYQ0xVU01WTyBQOVJB IEVMIEFNQklUTyBUUklCVVRBUklPMFfSgA1UdHwRUMFIwUKBooEyKsjBIMQswCYD VQQGEwJFUzENMAAsGA1UEChMERk5NVDEYMBYGA1UECXMpRk5NVCBDbGFzZSAyIENB MRAwDgYDVQQDEwdDUkw5NzcwMA0GCSqGSIb3DQEBBQUAA4GBAE2F0Ac2vdxxvW8Q 5/4IG6bzfyu+I5/6DmIppgST11bjzIsvC9u9aALWW+50bzY17vWVrNR0cFPiXRRE

10

4Gd0zBP3EjEg6Uue1AYUkTr2CJhOhhBAw5THgFMS8XznHVtKcWq9y6q04a/j+r+X  
Ufr+GJT6OLybUEy2bnMo0RYNw5IzMYHnMIHjAgEBMD4wNjELMAkGA1UEBhMCRVMx  
DTALBgNVBAoTBZOTVQxGDAWBgNVBAsTD0ZOTVQgQ2xhc2UgMiBDQQIEPnsr0DAM  
BggqhkiG9w0CBQUAMA0GCSqGSIs3DQEBAQUABIGAUak3YcmItapaKlRacryArlZz  
JxZsRkBlJLMtC05tIF13f+szvFakJbEaOfcS8Yj0mQ8GHL+Ube02htVzsjo/REt+  
tAb4ucux0NFa5nuSBh6CSuz6RttZcdGLHR68mCOKGyzQ9+SW6MsuG+5RsmX+bRjI  
Q5qulFjhgoAO2AKyJUg=



DATOS PARTE ~~ENFERMEDAD~~ ACCIDENTE SIN RAYA

EMPRESA

EMPRESA	PESCARIAS GONZALEZ PARADA LDA.
CIF	N-0104450-E
REPRESENTANTE	CLAUDINO GONZALEZ COVELLO
DNI	35.272.923-P
DIRECC	Muelle del Este N°13 36900-MARIN
C.C.C.	
BUQUE	MAR NOSSO
N° TRABAJADORES	12

TRABAJADOR

NOMBRE-APELL	DAVID. RODRIGUEZ FERNANDEZ
DNI	35.280.590-Q
FECHA NACIMT	29/12/58
LUGAR NACIMT	MARIN
HIJO DE	JOSE Y CARMEN
C.C.C.	11 00495 30583
DIRECC	
CATEGORIA	ENGRASADOR
GRUPO COTIZ	<del>08</del> 09
FECHA ALTA	16-05-11
TIPO CONTRAT	100
BASE COTIZAC	1202 03

ACCIDENTE

FECHA	27/01/12
FECHA PARTE BAJA	_____
LUGAR ACCIDET	MAR NOSSO
RTE DAÑADA	PARPADO <del>DE</del> SUPERIOR OJO DERECHO
DESCRIPC DEL ACCDT	SE LE MINCHO
ATENDIDO EN	- VIGO -
DURACION BAJA	_____



**OPROMAR (OPP-08)**

---

**De:** <sistemadelta@mtin.es>  
**Para:** <opromar@opromar.e.telefonica.net>  
**Enviado:** jueves, 08 de marzo de 2012 9:37  
**Asunto:** Aceptación por la Mutua GALLEGA (201M) de RATSB

Para su información.

El representante de la Mutua GALLEGA (201M) , ha aceptado y presentado ante la Autoridad Laboral de PONTEVEDRA (36) la Relación de Accidentes de Trabajo Sin Baja siguiente:

Num. Referencia Mes Año CCC o NAF  
107001/2012 01 2012 36108037913

Este correo es meramente informativo para las empresas. El usuario, representante de empresa, que lo recibe no debe realizar ninguna operación.

Este mensaje ha sido generado automáticamente por el sistema DELTA (Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados).



**OPROMAR (OPP-08)**

**De:** <sistemadelta@mtin.es>  
**Para:** <opromar@opromar.e.telefonica.net>  
**Enviado:** jueves, 08 de marzo de 2012 12:30  
**Asunto:** DELT@ - RELACION DE ACCIDENTES SIN BAJA MEDICA  
La Autoridad Laboral de PONTEVEDRA (36) ha recepcionado la siguiente Relación de Accidentes de Trabajos Sin Baja presentada por la Mutua/Entidad Gestora GALLEGA (201M) :

Número de Referencia Delta: 107.001/2.012

Mes y Año de la relación: 01/2012

Datos de la Empresa:

CIF de la Empresa: N0101450E  
Nombre o Razón Social: PESCARIAS GONZALEZ PARADA LDA.  
Plantilla: 12

Datos del Centro de Trabajo

Código Cuenta de Cotización: 36108037913

Provincia: 36

Municipio: 36026

Actividad económica principal: 031

Número de Trabajadores relacionados: 1

Este correo es meramente informativo para las empresas. El usuario, representante de empresa, que lo recibe no debe realizar ninguna operación.  
Este mensaje ha sido generado automáticamente por el sistema DELTA (Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados).

08/03/2012



ENTIDAD NOMBRE : GALLEGA  
 ENTIDAD NÚMERO : 201M

RELACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO OCURRIDOS  
 SIN BAJA MÉDICA

MES : 02  
 AÑO : 2012

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZON SOCIAL PESCARIAS GONZALEZ PARADA LDA (B/O MAR NOSSO)	
C.I.F. o N.I.F. / N.I.E. N0101450E	PLANTILLA 12

Número de Referencia Delt@ : 86698/2012

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO EN CUYA CUENTA DE COTIZACIÓN ESTÁN DADOS DE ALTA LOS TRABAJADORES

CCC / NAF 36108037913	PROVINCIA (36) PONTEVEDRA	MUNICIPIO (36026) Marín	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL Pesca	031
--------------------------	------------------------------	----------------------------	--	-----

RELACIÓN DE ACCIDENTADOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE DEL TRABAJADOR	Sexo	Nº Afiliación a la Seguridad Social	IPF		Tipo de Contrato (1)	Fecha Accidente			Forma Contacto	Parte del Cuerpo Lesionada	Descripción de la Lesión
				Tipo	Nº Documento		Día	Mes	Año			
1	MEIJIDE RODRIGUEZ, RAFAEL	Varón	361006685002	NIF	53113521N	Indefinido	27	02	2012	42	55	000

ESTADO: PdteValidacionEGC  
 MOTIVO:

D. ANDRES GUIANCE PARADA en calidad de MARIN de la Empresa, expide la presente Relación en AUTORIZADO a 01 de 03 de 2012

ENTIDAD GESTORA  
 Nombre: GALLEGA  
 Número: 201M

AUTORIDAD LABORAL

12

## Datos del Certificado

ISSUER\_DN : C=ES,O=FNMT,OU=FNMT Clase 2 CA  
SUBJECT\_DN : C=ES,O=FNMT,OU=FNMT Clase 2 CA,OU=703014453,CN=ENTIDAD ORGANIZACION DE PRODUCTORES DE PESCA FRESCA DEL  
PUERTO Y RIA - CIF G36044790 - NOMBRE GUIANCE PARADA ANDRES - NIF 76807246B  
NOT\_BEFORE : Sat Feb 04 11:46:07 CET 2012  
NOT\_AFTER : Tue Feb 04 11:46:07 CET 2014  
SIGNATURE\_ALGORITHM : SHA1WithRSAEncryption  
CERTIFICATE\_VERSION : 3

## Firma Digital

SERIAL\_NUMBER : 3cdb2bd0

MIII2gYJKoZIhvcNAQcCoIIyZCCCMCAQEExDjAMBggqhkiG9w0CBQUAMAsGCSqG  
SIb3DQEHAaCCB7owggL5MIIICYqADAgECAgQ28RsZMA0GCSqGSIB3DQEBBQUAMDYx  
CzAJBgNVBAYTAKVtMQ0wCwYDVQQKEwRGTk1UMRgwFgYDVQQLEw9GTk1UIENsYXN1  
IDIgQ0EwHhcNOTkwMzE4MTQ1NjE5WncMTkwMzE4MTUyNjE5WjA2MQswCQYDVQQG  
EwJFUzENMAsGA1UEChMERk5NVDEYMBYGA1UECxmPRk5NVCBDbGFZSSAyIENBMIGd  
MA0GCSqGSIB3DQEBQUAA4GLADCBhwKBgQCYP60ZNPm9Pv52QhT9NW/x+q0ie1jj  
RtBdxlr5Yi2PMV7+tDD+UHSs1p0d4GLGSd0UEnlx6wGwT/XBofgkInW5eMDsvIn  
sZ8zyKprNkqjxD95Q22JRi8rPmPUOfARqh2xDUJ1TfOHTuMPTcy0bL9iE4fq0Ju0  
tuL/GfSUCdWWYQIBA6OCARQwggEQMBEGCWCsAGG+EIbAQEEAwIABzBYBgNVHR8E  
UTBPM2gS6BJpEcwRTELMAkGA1UEBhmCRVMxDTALBgNVBAoTBEZOTVQxGDAWBgNV  
BAsTD0ZOTVQgQ2xhc2UgMiBDQTEENMAsGA1UEAxMEQ1JMMTAARBgNVHRAEJDA1gA8x  
OTk5MDMxODE0NTYxOVqBDzIwMTkwMzE4MTQ1NjE5WjALBgNVHQ8EBAMCAQYwHwYD  
VROjBBgwFoAUQJp2RjD0B8SsFMsejU86RXww12EwHQYDVR0OBBYEFECadkSXdAfe  
rBTLHo1P0kV8MNdMMAwGA1UdEwQFMAMBAf8wGQYJKoZIhVz9B0EABAwChsEVjQu  
MAMCBJAWDQYJKoZIhvcNAQEFBQADgYEAYUygfFljW2b47mUTzkOAR7myNcnIhMdr  
c2BF5J03nfW0Jbn5qqrK4/hDnC+giQWxRTKUKh4DjV2m3s9XldrfJmBfy9+VHrjO  
CNj4is1PqWh1k+MvBUxkYAKiQh5vhhml1VQ7YQ2/ykTE+o0c8KAWvRbadIkwmE0t9  
WxX5GubfCF0wggS5MIIIEIqADAgECAgQ82yvQMA0GCSqGSIB3DQEBBQUAMDYx  
CzAJBgNVBAYTAKVtMQ0wCwYDVQQKEwRGTk1UMRgwFgYDVQQLEw9GTk1UIENsYXN1  
IDIgQ0EwHhcNOTkwMzE4MTQ1NjE5WncMTkwMzE4MTUyNjE5WjA2MQswCQYDVQQG  
EwJFUzENMAsGA1UEChMERk5NVDEYMBYGA1UECxmPRk5NVCBDbGFZSSAyIENBMIGd  
RVMxDTALBgNVBAoTBEZOTVQxGDAWBgNVBAAsTD0ZOTVQgQ2xhc2UgMiBDQTEsMBAG  
A1UECxmJNzAzMDE0NDUzMYGOMIGLBgNVBAMTgYNFT1RJRFEIE9SR0FOSVpBQ01P  
TiBERSBQUk9EVUNUT1JFUyBERSBQRVNDQSBGUkVtQ0EgREVMIFBVRVJUTyBZIFJJ  
QSAIENJRiBHMzYwNDQ3OTAglSBOT01CUkUgr1VJQU5DRSBQVVBREEGQU5EUKVT  
IC0gTk1GIDc2ODA3MjQ2QjCBnzANBghkqhkiG9w0BAQEFAAOBjQAwgYkCgYEAAtqbo  
SmM5nz4/9/cbVIXIFaIBdrDJCr1LzDzi7AAAtjEKTd9rHg27dhaVIZE5ga72kg/S  
fXC2rWBKXoC1PsyC71K5oKuJC7I9zQdXiLayN00axr4T7i1t9REmlF5/yBX7C  
kxzI5SnS9PY10ezMdjSDC9za/jXmrXfki3kpkv8CAwEAAAOCAIwwggIoMIHwBgNV  
HREEGegwgeWBFk9QUk9NQVJAVEVMRUZPTk1DQS5ORVSkgcowgcccGDAWBgkrBgEE  
AaxmAQCtCUCzNjA0NDc5MDFLMEKGCSSGAQQBrGYBBhm8T1JHQU5JWkFDSU9OIERF  
IFBST0RVQ1RPuKVTIERFIFFBU0NBIEZSRVNDQSBERUwGFVUFULRPIfkgUk1BMRgw  
FgYJKwYBBAQsZgEEewk3NjgnWzI0NkIxFTATBgkrBgEEAaxMAQMTB1BBUkFEQTEW  
MBQGCSsGAQQBrGYBAhMHR1VJQU5DRTEVMBMGCSsGAQQBrGYBARMGQU5EUKVTMAK  
A1UdEwQCMAAAwkYDVROQBCQWI0APMjAAMjAymDQxMDQ2MDdagQ8yMDE0MDIwNDEw  
NDYwN1owCwYDVROQBAQDAgWgMBEGCWCsAGG+EIbAQEEAwIFoDAdBgNVHQ4EFgQU  
B4sFw2fPFDMGE52eQ+A0vVwKCY0wHwYDVROjBBgwFoAUQJp2RjD0B8SsFMsejU86  
RXww12EwPgYJKwYBBAQsZgEhBDEWLONFULRJRk1DQURPEVYQ0xVU01WTyBQQVJB  
IEVMIIEFNQk1UTyBUUk1CVVRBUk1PMFsgA1UdHwRUMFIWUKBooEykSjBIMQswCQYD  
VQQGEwJFUzENMAsGA1UEChMERk5NVDEYMBYGA1UECxmPRk5NVCBDbGFZSSAyIENB  
MRAwDgYDVQQDEwdDUkw5NzcwMA0GCSqGSIB3DQEBBQUAA4GBAE2F0Ac2vdxvWw8Q  
5/4IG6bZfyu+I5/6DmIppgST1l1bjzIsvC9u9aALWW+50bzYl7vWVRNR0cFPiXRRE



4Gd0zBP3EjEg6Uue1AYukTr2CJhOhhBAw5THgFMS8XznHVtKcWq9y6q04a/j+R+X  
Ufr+GJT6OLybUEy2bnMo0RYNw5IzMYHmMIHjAgEBMD4wNjELMAkGA1UEBhMCRVMx  
DTALBgNVBAoTBEZOTVQxGDAWBgNVBAsTD0ZOTVQgQ2xhc2UgMiBDQQIEPNsr0DAM  
BggqhkiG9w0CBQUAMA0GCSqGSIB3DQEBAQUABIGAtE6OBzBrmsdp5Icu2m+WDFq1  
yUT3uDcUPEFZSGhqUDAFxe7gqa/+h0GcTWk1I2uZzi7mrFHHT6cWpMClr3YCa7Gw  
9QXuws7TdKA31v9UVAHPL2LmDjtlqCpGxCUN98kEiIFRaW7WiuYmlNr4AI6FA7Dt  
H6wOJAPKggA4swTzD7Y=



10

DATOS PARTE ~~ENFERMEDAD~~ ACCIDENTE SIN BAJA.

**EMPRESA**

EMPRESA	PESCARIAS GONZALEZ PARADA.
CIF	N-0101450-E
REPRESENTANTE	CLAUDINO GONZALEZ GOVELO
DNI	35.272.923-P
DIRECC	MUELLE DEL ESTE N°13
C.C.C.	087436108037913
BUQUE	MAR NOSSO
N° TRABAJADORES	12

**TRABAJADOR**

NOMBRE-APELL	RAFAEL MEJIDE RODRIGUEZ.
DNI	53.113 521-N
FECHA NACIMT	16-01-1977
LUGAR NACIMT	MARIN
HIJO DE	RAMIRO Y PILAR
C.C.C.	361006685002
DIRECC	CONCEPCION ARCANAL N° 117 4° I MARIN
CATEGORIA	2° MOTORISTA
GRUPO COTIZ	
FECHA ALTA	01/07/10
TIPO CONTRAT	100
BASE COTIZAC	

**ACCIDENTE**

FECHA	27/02/12
FECHA PARTE BAJA	_____
LUGAR ACCIDET	TRABAJANDO EN LA MAQUINILLA PESCA.
RTE DAÑADA	MUÑECA MANO IZQ.
DESCRIPC DEL ACCDT	DES-MONTANDO LA PARTE DE LA MAQUINILLA, LE RESBALO' LA <del>MANO</del> LLAVE Y SE GOLPEO LA MUÑECA.
ATENDIDO EN	DOMINGUEZ
DURACION BAJA	_____



**OPROMAR (OPP-08)**

---

**De:** <sistemadelta@mtin.es>  
**Para:** <opromar@opromar.e.telefonica.net>  
**Enviado:** lunes, 05 de marzo de 2012 9:01  
**Asunto:** Aceptación por la Mutua GALLEGA (201M) de RATSB

Para su información.

El representante de la Mutua GALLEGA (201M), ha aceptado y presentado ante la Autoridad Laboral de PONTEVEDRA (36) la Relación de Accidentes de Trabajo Sin Baja siguiente:

Num. Referencia Mes Año CCC o NAF  
86698/2012 02 2012 36108037913

Este correo es meramente informativo para las empresas. El usuario, representante de empresa, que lo recibe no debe realizar ninguna operación.

Este mensaje ha sido generado automáticamente por el sistema DELTA (Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados).



**OPROMAR (OPP-08)**

---

**De:** <sistemadelta@mtin.es>  
**Para:** <opromar@opromar.e.telefonica.net>  
**Enviado:** luns, 05 de marzo de 2012 10:00  
**Asunto:** DELTA@ - RELACION DE ACCIDENTES SIN BAJA MEDICA  
La Autoridad Laboral de PONTEVEDRA (36) ha recepcionado la siguiente Relación de Accidentes de Trabajos Sin Baja presentada por la Mutua/Entidad Gestora GALLEGA (201M) :

Número de Referencia Delta: 86:698/2:012

Mes y Año de la relación: 02/2012

Datos de la Empresa:

CIF de la Empresa: N0101450E  
Nombre o Razón Social: PESCARIAS GONZALEZ PARADA LDA  
Plantilla: 12

Datos del Centro de Trabajo

Código Cuenta de Cotización: 36108037913  
Provincia: 36  
Municipio: 36026  
Actividad económica principal: 031

Número de Trabajadores relacionados: 1

Este correo es meramente informativo para las empresas. El usuario, representante de empresa, que lo recibe no debe realizar ninguna operación.  
Este mensaje ha sido generado automáticamente por el sistema DELTA (Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados).

10

11

12

13

14

ENTIDAD NOMBRE : GALLEGA  
 ENTIDAD NÚMERO : 201M

**RELACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO OCURRIDOS  
 SIN BAJA MÉDICA**

MES : 05  
 AÑO : 2011

**DATOS DE LA EMPRESA**

NOMBRE O RAZON SOCIAL PESQUERA GONZAMAR SL	
C.I.F. o N.I.F. / N.I.E. B36304731	PLANTILLA 9

Número de Referencia Delt@ : 259366/2011

**DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO EN CUYA CUENTA DE COTIZACIÓN ESTÁN DADOS DE ALTA LOS TRABAJADORES**

CCC / NAF 36105237239	PROVINCIA (36) PONTEVEDRA	MUNICIPIO (36026) Marín	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL Pesca	031
--------------------------	------------------------------	----------------------------	--	-----

**RELACIÓN DE ACCIDENTADOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE DEL TRABAJADOR	Sexo	Nº Afiliación a la Seguridad Social	IPF		Tipo de Contrato (1)	Fecha Accidente			Forma Contacto	Parte del Cuerpo Lesionada	Descripción de la Lesión
				Tipo	Nº Documento		Día	Mes	Año			
1	BLANCO CARREGAL, RICARDO	Varón	360073448723	NIF	52496294J	Indefinido	18	05	2011	00	21	000

ESTADO: PdteValidacionEGC  
 MOTIVO:

D. ANDRES GUIANCE PARADA en calidad de AUTORIZADO de la Empresa, expide la presente Relación en MARIN a 28 de 06 de 2011

ENTIDAD GESTORA  
 Nombre: GALLEGA  
 Número: 201M

AUTORIDAD LABORAL







kf6t9utAHVecR+VN+fsnKfLcgBUJnp4FZQn8Kfb9xbxwV6h30EvyM8ITrc1eTFnZ  
QdV7ika2I+GJvNfK7hg8J/jzK5i3MYHmMIHjAgEBMD4wNjELMAkGA1UEBhMCRVMx  
DTALBqNVBAoTBEZOTVQxGDAWBgNVBAsTD0ZOTVQgQ2xhc2UgMiBDQQIEPLg7BDAM  
BggqhkiG9w0CBQUAMA0GCSqGSIb3DQEBAQUABIGAdAQA3glEt7gZOA4gcsgbXj55  
3/BGzyIQHsrGuIi7Yyeqma6aKBx+nsC5G1IWA4rwXv4T3D9R6YfPlaw08eCyOx7g  
/nUYfbh2lpr5BoMAJz6Z//u6Yo6F19PxK5supfnaIDedlhTc/OSfAWM51UKYmSN  
ChEhyUPEudqP/pwuSCA=



**OPROMAR (OPP-08)**

---

**De:** <sistemadelta@mtin.es>

**Para:** <opromar@opromar.e.telefonica.net>

**Enviado:** jueves, 30 de junio de 2011 9:30

**Asunto:** DELT@ - RELACION DE ACCIDENTES SIN BAJA MEDICA

La Autoridad Laboral de PONTEVEDRA (36) ha recepcionado la siguiente Relación de Accidentes de Trabajos Sin Baja presentada por la Mutua/Entidad Gestora GALLEGA (201M) :

Número de Referencia Delta: 259.366/2.011

Mes y Año de la relación: 05/2011

Datos de la Empresa:

CIF de la Empresa: B36304731

Nombre o Razón Social: PESQUERA GONZAMAR SL

Plantilla: 9

Datos del Centro de Trabajo

Código Cuenta de Cotización: 36105237239

Provincia: 36

Municipio: 36026

Actividad económica principal: 031

Número de Trabajadores relacionados: 1

Este correo es meramente informativo para las empresas. El usuario, representante de empresa, que lo recibe no debe realizar ninguna operación.

Este mensaje ha sido generado automáticamente por el sistema DELTA (Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados).



**OPROMAR (OPP-08)**

---

**De:** <sistemadelta@mtin.es>  
**Para:** <opromar@opromar.e.telefonica.net>  
**Enviado:** jueves, 30 de junio de 2011 8:24  
**Asunto:** Aceptación por la Mutua GALLEGA (201M) de RATSB

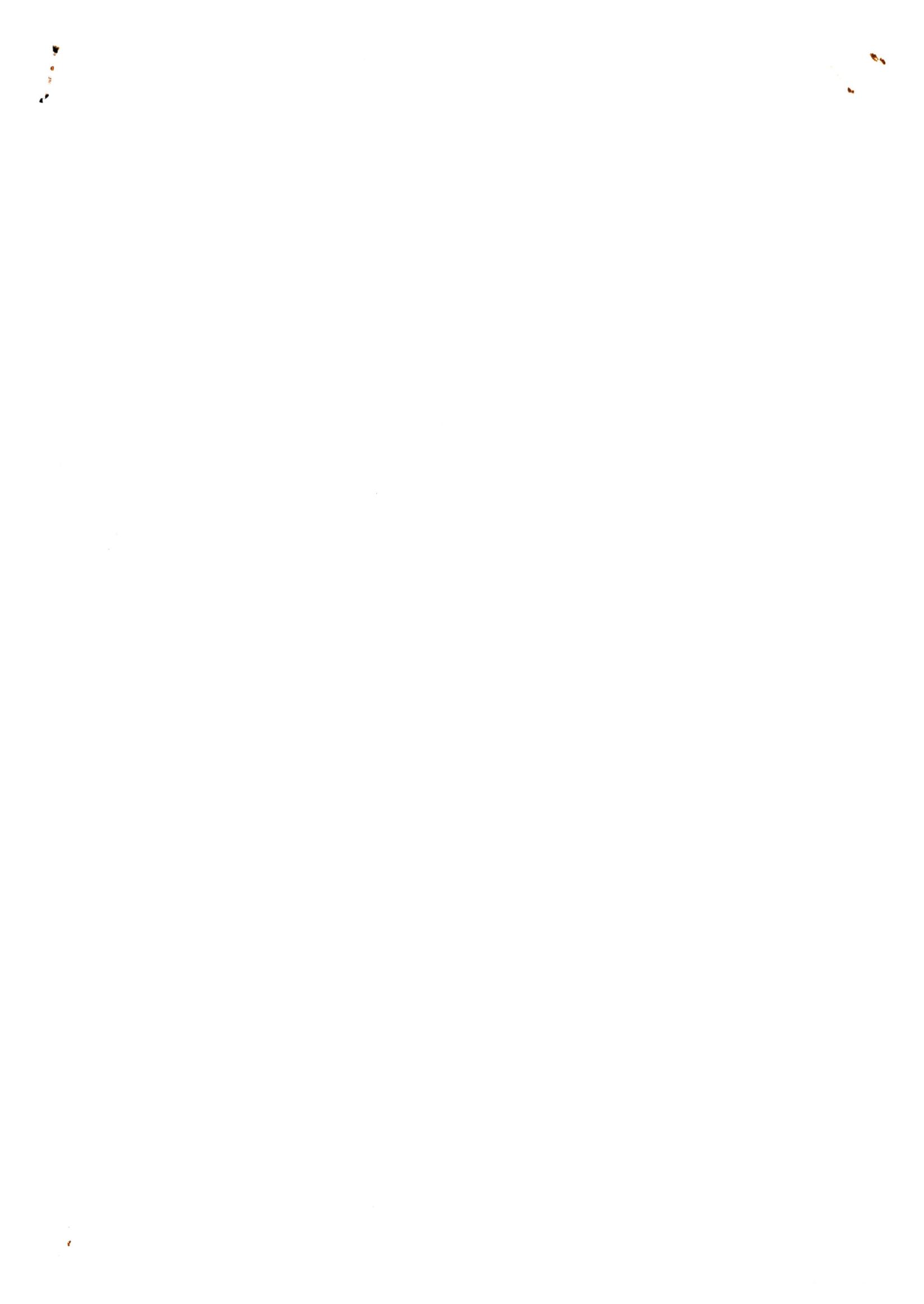
Para su información.

El representante de la Mutua GALLEGA (201M) , ha aceptado y presentado ante la Autoridad Laboral de PONTEVEDRA (36) la Relación de Accidentes de Trabajo Sin Baja siguiente:

Num. Referencia Mes Año CCC o NAF  
259366/2011 05 2011 36105237239

Este correo es meramente informativo para las empresas. El usuario, representante de empresa, que lo recibe no debe realizar ninguna operación.

Este mensaje ha sido generado automáticamente por el sistema DELTA (Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados).











kf6t9utAHVecR+VN+fsnKfLcgBUJnp4FZQn8Kfb9xbxwV6h30EvyM8ITrc1eTFnZ  
Qdv7ika2I+GJvNfK7hg8J/jzK5i3MYHmMIHjAgEBMD4wnjELMAkGA1UEBhMCRVMx  
DTALBgNVBAoTBZOTVQxGDAWBgNVBAsTD0ZOTVQgQ2xhc2UgMiBDQQIEPLg7BDAM  
BggqhkiG9w0CBQUAMA0GCSqGSIsb3DQEBAQUABIGARgXx9ZUTjTw5t90l+BY/Jgvs  
3ydHoRZ4heaEzIXfegRVA3lXX/ycygZvLOM0j+0Pxs7qYVRHk/Lbt9g4r/9neGV5  
6qQU1LTsyvulMoC2YEXVfJqcc7x5UwiuvctW0fma1i9VIjyHgiPkxsmnYCflqucq  
tVUTz4yp8dWn11Sdewo=



Para: Dept. Laboral.  
**Att/ A/A: JORGE**  
**(986 880750)**  
De: Fran.  
Fecha/Hora: miércoles, 12 de enero de 2011  
Núm. Hojas: 2

indefinido -100

En relación a los trabajadores de las Empresas que se citan a continuación, ruego procedan a transmitir por el **Sistema Delta la Relación Sin Baja Médica** de los mismos para poder hacernos cargo de los gastos médicos que han generado dichas asistencias:

**RELACIÓN SIN BAJA MÉDICA**

A) Trabajador: " JUJIO PEREZ CIDRAS" Asistencia Médica: 04/12/2010, de la Empresa: " PESQUERA GONZAMAR"

360063333845

ADJUNTAMOS COPIA QUE NOS REMITE EL P.A.C. DE MARIN, RUEGO PROCEDAN A TRANSMITIR SIN BAJA POR EL SISTEMA DELTA . EN CASO DE NO SER DERIVADO DE UN ACCIDENTE LABORAL PONGANSE EN CONTACTO CON LA MUTUA.

Estos partes deberan de ser transmitidos en el plazo de 3 días ya que debido al tiempo transcurrido si no consta la transmisión procederemos a la devolución de las facturas sin poder hacernos cargos de las mismas.

Un saludo.

Atentamente Fran.





**Parte de facturación a terceiros**

PRELLETA O FORMULARIO EN CASO DE NON PRESENCIA DE MÉDICO SANITARIO  
Escriba a continuación:

P.A.C. MARIN

CENTRO: P.A.C. CASA DEL NAR, NARÓN

Julio Pérez  
Cedra

DATOS DO PACIENTE:  
Enderezo: NARÓN  
D.N.I.: 5.2491343 F  
Hora de asistencia: 02:58  
Teléfono:

65.07.33 PC

MOTIVO DO PARTE:  
 Outro Servicio de Saúde (desplazados do SNS)  
 Accidente de tráfico  
 Accidente de traballo  
 Accidente escolar  
 Outro motivo:

18 DEC 2010  
CSO

04-12-2010

Lugar do accidente: BANCO SANTA COVE I  
Data do accidente: 23-11-2010

SUPOSTO DE ACCIDENTE DE TRÁFICO:  
Condición do lesionado: Conductor  Ocupante  Peón

SERGAS ATENCIÓN PRIMARIA  
14 DEC. 2010  
Póliza nº: AREA NORTE - PONTEVEDRA

Datos do vehículo: Nome do asegurado:  
Entidade aseguradora: Marca e matrícula:

Interviu no accidente máis dun vehículo: SI  NON   
É un vehículo descoñecido ou sen seguro: SI  NON

SUPOSTO DE ACCIDENTE DE TRABALLO:  
Empresa: Banco Santa Cove I  
Nº de inscrición na Seg. Social: 36105237239

Enderezo: Rto. MARIN  
Teléfono:  
Mutua de accidente: MUTUA GALLEGA

SUPOSTO DE ACCIDENTE ESCOLAR E OUTRO MOTIVO:  
Responsable do pago (supra aseguradora, particular, etc.):  
Enderezo:  
Teléfono:

TIPO DE ASISTENCIA PRESTADA (marcar con "X" os apartados que correspondan):

Lugar de asistencia	Consulta médica			Outro tipo de asistencia	
		Con probas complementarias	Con coidados de enfermería		
Centro saúde <input checked="" type="checkbox"/>	Primeira <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Consulta por asistencia en urxencias <input checked="" type="checkbox"/>	
Outro (domicilio, VP) <input type="checkbox"/>	Sucesiva <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Consulta de enfermería <input type="checkbox"/>	
	Primeira consulta <input type="checkbox"/>			Intervencións cirúrxicas <input type="checkbox"/>	
	Consulta sucesiva <input type="checkbox"/>			Outra: <input type="checkbox"/>	
				Primeira consulta <input type="checkbox"/>	Con intervención <input type="checkbox"/>
				Consulta sucesiva <input type="checkbox"/>	Consulta higienista dental <input type="checkbox"/>

BREVE DESCRIPCIÓN DAS LESIÓNS:  
Celulitis mano dcha, 2558 2589  
espira parada  
Sinatura de conformidade do paciente ou responsable:  
Data, sinatura do profesional sanitario:  
Dña. ESTHER RODRIGUEZ

Asdo.: El paciente  
Asdo.: [Signature]



**Francisco Teijeira**

---

**De:** <sistemadelta@mtin.es>

**Para:** <opromar@opromar.e.telefonica.net>

**Enviado:** miércoles, 19 de enero de 2011 13:11

**Asunto:** DELT@ - RELACION DE ACCIDENTES SIN BAJA MEDICA

La Autoridad Laboral de PONTEVEDRA (36) ha recepcionado la siguiente Relación de Accidentes de Trabajos Sin Baja presentada por la Mutua/Entidad Gestora GALLEGA (201M) :

Número de Referencia Delta: 28.045/2.011

Mes y Año de la relación: 11/2010

Datos de la Empresa:

CIF de la Empresa: B36304731

Nombre o Razón Social: PESQUERA GONZAMAR S.L.

Plantilla: 9

Datos del Centro de Trabajo

Código Cuenta de Cotización: 36105237239

Provincia: 36

Municipio: 36026

Actividad económica principal: 031

Número de Trabajadores relacionados: 1

Este correo es meramente informativo para las empresas. El usuario, representante de empresa, que lo recibe no debe realizar ninguna operación.

Este mensaje ha sido generado automáticamente por el sistema DELTA (Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados).



**Francisco Teijeira**

---

**De:** <sistemadelta@mtin.es>  
**Para:** <opromar@opromar.e.telefonica.net>  
**Enviado:** miércoles, 19 de enero de 2011 8:58  
**Asunto:** Aceptación por la Mutua GALLEGA (201M) de RATS B  
Para su información.

El representante de la Mutua GALLEGA (201M) , ha aceptado y presentado ante la Autoridad Laboral de PONTEVEDRA (36) la Relación de Accidentes de Trabajo Sin Baja siguiente:

Num. Referencia Mes Año CCC o NAF  
28045/2011 11 2010 36105237239

Este correo es meramente informativo para las empresas. El usuario, representante de empresa, que lo recibe no debe realizar ninguna operación.

Este mensaje ha sido generado automáticamente por el sistema DELTA (Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados).



## RELACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO SIN BAJA

### DATOS DE LA RELACIÓN DE ACCIDENTES SIN BAJA

Número de Referencia Del@: 80461/2012

Fecha de la Relación de Accidentes Sin Baja MES: 02 AÑO: 2012  
Entidad Gestora o Colaboradora GALLEGA Núm. 201 Mutua

### DATOS DE LA EMPRESA

CIF o NIF / NIE B36304731  
Nombre o Razón Social PESQUERA GONZAMAR SL (B/P GONPEZ I)

**DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO EN EL QUE LOS TRABAJADORES ESTÁN DADOS DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL**  
(Se refieren a los datos de la Cuenta de Cotización en la que están inscritos los trabajadores accidentados, cuando el accidentado es un trabajador autónomo se cumplimentará el NAF)

Cód. Cuenta Cotización 36108129556  
Núm. Afiliación a la SS  
Provincia 36 - PONTEVEDRA  
Municipio 36026 - Marín  
Texto de Actividad Económica Principal PESCA MARINA  
Cód. Actividad Económica Principal 031 - Pesca  
Plantilla 11

### RELACIÓN DE ACCIDENTADOS

Apellidos y Nombre	Sexo	Núm. Afiliación SS	IPF	Tipo Contrato	Fecha Accidente	Forma Contacto	Parte Lesionada	Tipo Lesión
PIAY CASTRO, JOSE ANTONIO	Varón	360051561176	NIF 35258643B	Indefinido	21/02/2012	32	41	000
BLANCO GOMEZ, JOSE JAVIER	Varón	360071587636	NIF 52454234C	Indefinido	10/02/2012	99	78	130

### ACTORES IMPLICADOS

Empresa D. ANDRES GUIANCE PARADA , en calidad de AUTORIZADO  
de la empresa, expide el presente parte en MARIN a : 01/03/2012

Fecha de aceptación por la Entidad Gestora o Colaboradora

Autoridad Laboral 36 - PONTEVEDRA Fecha de recepción:  
Estado 5 Pendiente Aceptación EGC  
Motivo



DATOS PARTE ENFERMEDAD

~~ACCIDENTE~~ **SB**

**EMPRESA**

EMPRESA	P. Gonzalez
CIF	
REPRESENTANTE	
DNI	
DIRECC	
C.C.C.	
BUQUE	
Nº TRABAJADORES	

**TRABAJADOR**

NOMBRE-APELL	JOSE JAVIER BLANCO GOMEZ
DNI	52454234-C
FECHA NACIMT	03/04/67
LUGAR NACIMT	BOIRO
HIJO DE	JOSE M // MA DOLORES
C.C.C.	36/715.87636
DIRECC	C/SIMANCAS Nº2 <u>1º D.</u>
CATEGORIA	MARINERO
GRUPO COTIZ	09
FECHA ALTA	05/01/12
TIPO CONTRAT	100
BASE COTIZAC	1.242 09

**ACCIDENTE**

ENFERMEDAD ↔

FECHA	10-02-12
FECHA PARTE BAJA	—
LUGAR ACCIDET	ABORDO DEL GAUREZ.
RTE DAÑADA	EMORRAGIA INTERNA
DESCRIPC DEL ACCDT	SE LE DETECTA A EMORRAGIA INTERNA Y ES EVACUADO X HELICOPT
ATENDIDO EN	<del>IRLANDA</del> IRLANDA
DURACION BAJA	—



DATOS PARTE ~~ENFERMEDAD~~ ACCIDENTE 20

EMPRESA

EMPRESA	P. GAZUMAS SV
CIF	
REPRESENTANTE	
DNI	
DIRECC	
C.C.C.	
BUQUE	
Nº TRABAJADORES	

TRABAJADOR

NOMBRE-APELL	JOSE ANTONIO PIAY CASTRO
DNI	35.258.043-B
FECHA NACIMT	15/03/1959
LUGAR NACIMT	MARIN
HIJO DE	MANUEL Y JOSEFA
C.C.C.	36 00 51561176
DIRECC	LA MOREIRA MARIN
CATEGORIA	MARINERO
GRUPO COTIZ	09
FECHA ALTA	20/03/03
TIPO CONTRAT	100
BASE COTIZAC	1.24209

ACCIDENTE

FECHA	21/02/12
FECHA PARTE BAJA	<u>                    </u>
LUGAR ACCIDET	<del>PARQUE</del> PARQUE DE PESCA
RTE DAÑADA	COSTILLAS // DOLOR PECHO.
DESCRIPC DEL ACCDT	CON EL BALANCE SE GOLPEO CON LA CINTA DEL PESCADOR
ATENDIDO EN	<del>IRLANDA</del> IRLANDA.
DURACION BAJA	<u>                    </u>



**OPROMAR (OPP-08)**

---

**De:** <sistemadelta@mtin.es>  
**Para:** <opromar@opromar.e.telefonica.net>  
**Enviado:** lunes, 05 de marzo de 2012 9:01  
**Asunto:** Aceptación por la Mutua GALLEGA (201M) de RATS

Para su información.

El representante de la Mutua GALLEGA (201M), ha aceptado y presentado ante la Autoridad Laboral de PONTEVEDRA (36) la Relación de Accidentes de Trabajo Sin Baja siguiente:

Num. Referencia	Mes	Año	CCC o NAF
80461/2012	02	2012	36108129556

Este correo es meramente informativo para las empresas. El usuario, representante de empresa, que lo recibe no debe realizar ninguna operación.

Este mensaje ha sido generado automáticamente por el sistema DELTA (Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados).



**OPROMAR (OPP-08)**

---

**De:** <sistemadelta@meys.es>  
**Para:** <opromar@opromar.e.telefonica.net>  
**Enviado:** jueves, 22 de mayo de 2014 14:50  
**Asunto:** DELT@ - RELACION DE ACCIDENTES SIN BAJA MEDICA  
La Autoridad Laboral de PONTEVEDRA (36) ha recepcionado la siguiente Relación de Accidentes de Trabajos Sin Baja presentada por la Mutua/Entidad Gestora GALLEGA (201M) :

Número de Referencia Delta: 186.417/2.014

Mes y Año de la relación: 04/2014

Datos de la Empresa:

CIF de la Empresa: N0101450E  
Nombre o Razón Social: PESÇARIAS GONZALEZ PARADA, LDA.  
Plantilla: 5

Datos del Centro de Trabajo

Código Cuenta de Cotización: 36108037913  
Provincia: 36  
Municipio: 36026  
Actividad económica principal: 031

Número de Trabajadores relacionados: 4

Este correo es meramente informativo para las empresas. El usuario, representante de empresa, que lo recibe no debe realizar ninguna operación.  
Este mensaje ha sido generado automáticamente por el sistema DELTA (Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados).



**PARTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO**  
(Por favor, antes de cumplimentar, lea las instrucciones)

Accidente  Recaída

PAT

Nº Ref. Delta: 171931 /2014

**1.- DATOS DEL TRABAJADOR**

Apellido 1º: ALBITRES Apellido 2º: LEMA Nombre: FRANCISCO Sexo: Varón  Mujer

Nº Afiliación Seguridad Social (NAF) (1)  Fecha ingreso en la empresa  (día/mes/año) Fecha nacimiento  Nacionalidad (2) Española  Otra

Identificador Persona Física (IPF) (3)   Ocupación del trabajador: (4) ENGRASADOR CNO-94  Antigüedad puesto trabajo (5) meses  días  Tipo contrato (6)

Situación profesional:  Asalariado sector privado  Autónomo sin asalariados  Asalariado sector público  Autónomo con asalariados CNAE para cotización AT/EP

Régimen Seguridad Social (7)  Convenio aplicable: ..... Ocupación para cotización AT/EP  Domicilio: LG O.VENTO - CEA, Nº17 Teléfono: ..... Provincia: PONTEVEDRA Municipio: Vilagarcía de Arousa Código Postal: 36617

**2.- EMPRESA EN LA QUE EL TRABAJADOR ESTÁ DADO DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL**

Nombre o Razón Social: PESÇARIAS GONZALEZ PARADA LDA. CIF o NIF (8) N0101450E Código C. Cotización en la que está el trabajador (9)

Domicilio que corresponde a esa Cuenta de Cotización (C.C.): LG/ MUELLE DEL ESTE 13 Provincia: PONTEVEDRA

Municipio: Marin  Código Postal:  Teléfono: 986881553

Actividad económica principal correspondiente a esa C.C. (10): PESCA MARITIMA CNAE  Plantilla correspondiente a esa C.C (11)

Actuaba en el momento del accidente como: Contrata o subcontrata  SI  NO Empresa de Trabajo Temporal  SI  NO

¿Cuál o cuales de las siguientes son las modalidades de organización preventiva adoptadas por la empresa? :

- |   |   |  |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Asunción personal por el empresario de la actividad preventiva de la empresa | <input type="checkbox"/> Servicio de prevención propio      | <input checked="" type="checkbox"/> Servicio de prevención ajeno |
| <input type="checkbox"/> Trabajador(es) designado(s)  | <input type="checkbox"/> Servicio de prevención mancomunado | <input type="checkbox"/> Ninguna                                 |

**3.- LUGAR Y/O CENTRO DE TRABAJO DONDE HA OCURRIDO EL ACCIDENTE**

**LUGAR**

Lugar del accidente:  En el centro o lugar de trabajo habitual  En otro centro o lugar de trabajo  En desplazamiento en su jornada laboral (\*)  Al ir o al volver del trabajo, "in itinere" (\*)

(\*) En estos casos, los datos del centro se cumplimentarán con los correspondientes al centro de trabajo habitual

SI  NO Además, marque si ha sido accidente de tráfico

Si el accidente se ha producido en un lugar ubicado fuera de un centro de trabajo, indicar su situación exacta (país, provincia, municipio, calle y número, vía pública o punto kilométrico), otro lugar:

País: ..... Provincia:  Municipio:  Calle y número: ..... Vía pública y punto kilométrico: ..... Otro lugar (especificar) : .....

**CENTRO DE TRABAJO**

El centro de trabajo pertenece a la empresa en la que está dado de alta el trabajador (empresa del apartado 2)

En caso negativo, indicar a continuación su relación con la empresa del apartado 2

Contrata o subcontrata

Usuaría de ETT CIF o NIF

Otra



**DATOS DEL CENTRO :** (a cumplimentar cuando el accidente se haya producido en un centro o lugar de trabajo distinto al consignado en el apartado 2, o cuando el trabajador estuviese realizando trabajos para una empresa distinta a la consignada en dicho apartado 2)

Nombre o Razón Social: PESÇARIAS GONZALEZ PARADA LDA. Domicilio: LG/ MUELLE DEL ESTE 13 Provincia: PONTEVEDRA 36  
 Municipio: Marín 026 Código Postal: 36900 Teléfono: 986881553  
 Plantilla actual del Centro (12) 5 Código Cuenta Cotización 36108037913 Actividad económica principal del centro (13) : PESCA MARITIMA CNAE 031

**4.- ACCIDENTE**

Fecha del accidente (día/mes/año) 17/04/2014 Fecha de Baja Médica 17/04/2014 Día de la semana del accidente jueves Hora del día del accidente (1 a 24) 13 Hora de trabajo (14) 4 Era su trabajo habitual  SI  NO

SI  NO Marque si se ha realizado evaluación de riesgos sobre el puesto de trabajo en el que ha ocurrido el accidente

Descripción del accidente (15) : NAUFRAGIO DEL BUQUE MAR NOSSO

¿En qué lugar se encontraba la persona accidentada cuando se produjo el accidente? (Lugar) (16) : SALA DE MAQUINAS BUQUE MAR NOSSO 111

¿En qué proceso de trabajo participaba cuando se produjo el accidente? (Tipo de trabajo) (17) : VIGILANCIA SALA MAQUINAS 00

¿Qué estaba haciendo la persona accidentada cuando se produjo el accidente? (Actividad Fis. específica) (18) : VIGILANCIA SALA MAQUINAS 00

Agente material asociado a la ACTIVIDAD FÍSICA (19) : Ninguna información 00020000

¿Qué hecho **anormal** que se apartase del proceso habitual de trabajo desencadenó el accidente? (Desviación) (20) : HUNDIMIENTO DEL BUQUE 00

Agente material asociado a la DESVIACIÓN (21) : Ninguna información 00020000

¿Cómo se ha lesionado la persona accidentada (Forma, Contacto-modalidad de la lesión) (22) : HUNDIMIENTO DEL BUQUE 00

Aparato o agente material causante de la lesión (23) : HUNDIMIENTO DEL BUQUE 00020000

SI  NO Marque si este accidente ha afectado a más de un trabajador

SI  NO Marque si hubo testigos. En caso afirmativo indicar nombre/s, domicilio/s y teléfono/s (24) : TRIPULANTES

**5.- ASISTENCIALES**

Descripción de la lesión (25) : Infecciones agudas 072

Grado de la lesión (26): Leve  Grave  Muy grave  Fallecimiento  Parte del cuerpo lesionada (25) : Región torácica, incluidos sus 42

Médico que efectúa la asistencia inmediata (nombre, domicilio, teléfono) :

Marque el tipo de asistencia sanitaria (27) : Hospitalaria  Ambulatoria

SI  NO Marque si ha sido hospitalizado. En caso afirmativo indicar nombre del establecimiento: HOSPITAL CABUÑES (GIJON)

**6.- ECONÓMICOS**

A) Base de cotización mensual :	B) Base de cotización al año (4) :	C) Subsidio :
-En el mes anterior (1) ..... 1202,02	B1.- por horas extras ..... 0,00	Promedio diario
-Días cotizados (2) ..... 30	B2.- por otros conceptos ..... 0,00	-Base reguladora A ..... 40,07
-Base reguladora A (3) ..... 40,07	Total B1 + B2 ..... 0,00	-Base reguladora B ..... 0,00
	Promedio diario base B (5) ..... 0,00	Total B.R. diaria (6) ..... 40,07
		Cuantía del subsidio 75% (7) ..... 30,05

Don/Doña: <u>ANDRES GUIANCE PARADA</u> en calidad de <u>AUTORIZADO</u> , de la empresa, expide el presente parte en <u>MARIN</u> a <u>07</u> de <u>05</u> de <u>2014</u> (firma y sello)	Entidad Gest. o Colab. nº <u>201M</u>  <u>GALLEGA</u> Nº EXPEDIENTE	<b>AUTORIDAD LABORAL</b> (Sellado y fechado)  <u>PONTEVEDRA</u>
--	--	--



**COPIA  
PARTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO**

**Tipo** Accidente

**Número de Referencia Delt@:** 171931/2014

---

**1.- TRABAJADOR**

---

Apellido 1º	ALBITRES
Apellido 2º	LEMA
Nombre	FRANCISCO
Sexo	Hombre
Núm. Afiliación Seguridad Social (NAF)	360077498370
Fecha ingreso en la empresa(dd/mm/aaaa)	06/10/2013
Fecha de Nacimiento(dd/mm/aaaa)	10/01/1959
Nacionalidad	724 - España
IPF (Identificador de Persona Física)	Numero de Identificacion Fiscal : 35442829J
Texto Ocupación	ENGRASADOR
Código de Ocupación	954 - Peones de la pesca, la acuicultura, forestales y de la caza
Antigüedad puesto trabajo	En meses: 6                      En dias (en caso de ser inferior a un mes):
Tipo de Contrato	100 - Contrato indefinido sin clave específica: A tiempo completo
Situación Profesional	1 - Asalariado sector privado
Régimen de la Seguridad Social	08 - TRABAJADORES DEL MAR
Texto Convenio Aplicable	
Cotización AT/EP:	
CNAE para cotización AT/EP	0311
Ocupación para cotización AT/EP	
Domicilio	LG O VENTO - CEA, Nº17
Teléfono	
Provincia	36 - PONTEVEDRA
Municipio	36060 - Vilagarcía de Arousa
Código Postal	36617

---

**2.- EMPRESA (CENTRO DE TRABAJO EN EL QUE EL TRABAJADOR  
ESTA DADO DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL)**

**Número de Referencia Delt@:** 171931/2014

---

Código Cuenta Cotización a la Seguridad Social en la que está el trabajador accidentado	36108037913
CIF o NIF/NIE	N0101450E
Nombre o Razón Social	PESÇARIAS GONZALEZ PARADA LDA.
Texto Actividad económica principal correspondiente a esta Cuenta de Cotización	PESCA MARITIMA
Código de Actividad económica principal	031 - Pesca
Plantilla actual de la empresa correspondiente a esta Cuenta de Cotización	5
Domicilio que corresponde a esta Cuenta de Cotización	LG/ MUELLE DEL ESTE 13



Provincia 36 - PONTEVEDRA  
 Municipio 36026 - Marín  
 Código Postal 36900  
 Teléfono 986881553  
 Marque si actuaba, en el momento del accidente, como contrata o subcontrata No  
 Marque si es una empresa de Trabajo Temporal No

¿Cuál ó cuáles son las modalidades de organización preventiva adoptadas por la empresa?

No Asunción personal por el empresario de la actividad preventiva de la empresa	No Servicio de prevención propio
Si Servicio de prevención ajeno	No Trabajador(es) designado(s)
No Servicio de prevención mancomunado	No Ninguna

### 3.- LUGAR Y CENTRO DE TRABAJO DONDE HA OCURRIDO EL ACCIDENTE

Número de Referencia Delt@: 171931/2014

#### LUGAR

Lugar del Accidente En el centro o lugar de trabajo habitual  
 No ha sido accidente de tráfico

Si el accidente ha sido de Tráfico, o se ha producido en un lugar fuera de un centro de trabajo ("En desplazamiento en su jornada laboral" o "In itinere"), indicar su situación exacta.

País/Territorio:  
 Provincia:  
 Municipio:  
 Calle y Número  
 Vía pública o punto kilométrico  
 Otro Lugar

#### CENTRO DE TRABAJO

Marque si el centro pertenece a la empresa en la que está dado de alta el trabajador ( Empresa apartado 2 )

Si pertenece  
 Si coinciden los datos del Centro de Trabajo con los que figuran en el apartado 2

Marque si el centro pertenece a otra empresa ( en este caso indicar su relación con la Empresa del apartado 2 )

- CIF o NIF / NIE:

#### DATOS DEL CENTRO

( En Aquellos trabajos que no tengan una ubicación fija - transporte, mantenimiento, vigilancia o trabajos con desplazamiento - se considera centro de trabajo aquel desde el que se imparten instrucciones o se organiza el trabajo )

Cuenta Cotización a la Seguridad Social del Centro de Trabajo

36108037913

Nombre o Razón Social

PESÇARIAS GONZALEZ PARADA LDA.

Domicilio

LG/ MUELLE DEL ESTE 13

Provincia

36 - PONTEVEDRA

Municipio

36026 - Marín

Código Postal

36900

Teléfono

986881553

Plantilla Centro de Trabajo

5

Texto de Actividad económica principal del Centro de Trabajo

PESCA MARITIMA

Código de Actividad económica principal del Centro de Trabajo

031 - Pesca

### 4.- ACCIDENTE

Número de Referencia Delt@: 171931/2014

Fecha del accidente (dd/mm/aaaa)

17/04/2014



Fecha de Baja Médica (dd/mm/aaaa)	17/04/2014
Día de la semana del Accidente	Jueves
Hora del día del accidente (1 a 24)	13
Hora de trabajo (1ª,2ª,etc)	4
Era su trabajo habitual	Si
Marque si se ha realizado evaluación de riesgos sobre el puesto de trabajo en el que ha ocurrido el accidente.	Si
<b>Descripción del accidente</b>	NAUFRAGIO DEL BUQUE MAR NOSSO

**Ampliación de la Descripción**  
(según normas de la OIT y EUROSTAT)

¿En qué tipo de lugar se encontraba la persona accidentada cuando se produjo el accidente?	SALA DE MAQUINAS BUQUE MAR NOSSO Tipo de Lugar: 111 - Mares, océanos, a bordo de todo tipo de navíos, plataformas, buques, barcos
--	--

¿Qué tipo de trabajo estaba realizando la persona accidentada o en qué proceso de trabajo participaba cuando se produjo el accidente?	VIGILANCIA SALA MAQUINAS Tipo de Trabajo: 00 - Ninguna información
---	---

¿Qué estaba haciendo concretamente la persona accidentada cuando se produjo el accidente?	VIGILANCIA SALA MAQUINAS Actividad Física: 00 - Ninguna información Agente material asociado a la Actividad Física: 00020000 - Ninguna información
---	--

¿Qué hecho anormal que se apartase del proceso habitual de trabajo, desencadenó el accidente?	HUNDIMIENTO DEL BUQUE Desviación: 00 - Ninguna información Agente material asociado a la Desviación: 00020000 - Ninguna información
---	---

¿Cómo se ha lesionado la persona accidentada?	HUNDIMIENTO DEL BUQUE Forma (contacto-modalidad de la lesión): 00 - Ninguna información Texto del Aparato o Agente Material causante: HUNDIMIENTO DEL BUQUE Código del Aparato o Agente Material causante: 00020000 - Ninguna información
---	--

Marque si este accidente ha afectado a más de un trabajador.	Si
--	----

Marque si hubo testigos	Si En caso afirmativo, indíquese nombre/s, domicilio/s y teléfonos.
Nombre/s, Domicilio/s	TRIPULANTES

**5.- ASISTENCIALES**

Número de Referencia Delt@: 171931/2014

Descripción de la lesión	072 - Infecciones agudas
Grado de la lesión	LEVE
Parte del cuerpo lesionada	42 - Región torácica, incluidos sus órganos







MIIGqWYJKoZIHvcNAQcCoIIGnDCCBpgCAQExCzAJBgUrDgMCGGUAMAsGCSqGSIB3  
DQEHAaCCBL4wggS6MIEI6ADAgECAgQ9BqbjMA0GCSqGSIB3DQEBBQUAMDYxCzAJ  
BgNVBAYTAkVMTQ0wCwYDVQQKEWRGTk1UMRgwFgYDVQQLEw9GTk1UIENsYXN1IDIg  
Q0EwHhcNMTQwMTE1MTMyOTQ2WhcNMTYwMTE1MTMyOTQ2WjCB2zELMAkGA1UEBhMC  
RVMxDTALBgNVBAoTBEBZOTVQxGDAWBgNVBAStD0ZOTVQgQ2xhc2UgMiBDQTEsMBAG  
A1UECzMJNzAzMDE0NDUzMYGOMIGLBgNVBAMTgYNFT1RJRFEIE9SR0FOSVpBQ01P  
TiBERSBQUk9EVUNUT1JFUyBERSBQRVNDQSBGUkVtQ0EgREVMI FBVRVJUTyBZIFJJ  
QSAIENJRiBHMzYwNDQ3OTAgLSBOT01CUkUgR1VJQU5DRSBQQUJBREEGQU5EUkVT  
IC0gTk1GIDc2ODA3MjQ2QjCBnzANBqkqhkiG9w0BAQEFAAOBjQAwgYkCgYEAw5ax  
hWrQL6MpwpuXwCmqgIBD0EutA+hXR9AAUJocum0aPW2X1TL/snNCvb3fcap7N0Fm  
j6Nj9/1TW0fpp6AX3HtZrQ1EQ2lywf5Ia75wXi1C0dH1c0YVJ0ms8MU9mXyV5IpK  
TY6F+MUGC7Ld/xXgFGDsFaRRJVft4v7Jh3cK7cUCAwEAAAOCAI0wggIpMIHwBgNV  
HREEGegwgeWBFk9QUk9NQVJAVEVMRUZPTk1DQS5ORVSkgcowgcccGDAWBgkrBgEE  
AaxmAQCtCUCzNja0NDc5MDFLMEkGCSsGAQQBrGYBBhM8T1JHQU5JWkFDSU90IERF  
IFBST0RVQ1RPUkVtIERFI FBFU0NBIEZSRVNDQSBERUwGUUVFUF1RPIFKgUk1BMRgw  
FgYJKwYBBAGS3ZgEeEwk3NjgWnzIONkIXFTATBgkrBgEEAaxMAQMTB1BBUkFEQTEW  
MBQGCSsGAQQBrGYBAhMHR1VJQU5DRTEVMBMGCSsGAQQBrGYBARMGQU5EUkVTMAkG  
A1UdEwQCMAAwKwYDVR0QBCQwIoAPMjAxNDAMTUxMzI5NDZagQ8yMDE2MDExNTEz  
Mjk0N1owCwYDVR0PBAQDAgWgMBEGCWCsAGG+EI BAQQEAWI FoDADBgNVHQ4EFgQU  
hp4MRD21N6MGKJ4plmeN/h2heg0wHwYDVR0jBBgwFoAUQJp2RjD0B8SsFMsejU86  
RXww12EwPgYJKwYBBAGS3ZgEhBDEWL0NFU1RJRk1DQURPIEVYQ0xVU01WTyBQVJJB  
IEVMIEFNQklUTyBUUklCVVRBUklPMFwGAlUdHwRVMMFwUaBPe2kSzBJMQswCQYD  
VQQGEwJFUzENMASGAlUEChMERk5NVDEYMBYGA1UECXMpRk5NVCBDbGFZSZAyIENB  
MREwDwYDVQQDEWhDUkwxMzU3MDANBgkqhkiG9w0BAQUFAAOBqQBxqZAGTEJQMRJX  
Jg11D9vqWnXp04dEgBdT0s7hs7FaGpMxy6/WQzMOFSy2MBWEm/kOewc4u4TNqRLT  
a9c70QVvgS/iWMe1BxRhAq6RS6VNLp57hiV3oY07Qvz6rr7C8ZT6EwrfXOrbiEih  
hCcpzcECptq7xM9P83yQjw/jIoYcgzGCABUwggGxAgEBMD4wNjELMAkGA1UEBhMC  
RVMxDTALBgNVBAoTBEBZOTVQxGDAWBgNVBAStD0ZOTVQgQ2xhc2UgMiBDQTEPQam  
4zAJBgUrDgMCGGUAAoIHOMBgGCSqGSIB3DQEJAzELBgkqhkiG9w0BBwEwHAYJKoZI  
hvcNAQkFMQ8XDTE0MDUwNzE2MTgzMFowIwYJKoZIhvcNAQkEMRYEFOEBB8cZnh7/  
868ts4yPz+NeRdulMG8GCyqGSIB3DQEJEAIMMWAxjBcMFoEFCNr1Bvmx/byBeuZ  
wFL7zggHAnnKMEIwOqQ4MDYxCzAJBgNVBAYMAkVMTQ0wCwYDVQQKDAk1UMRgw  
FgYDVQQLDA9GTk1UIENsYXN1IDIgQ0E0ECBD0GpuMwDQYJKoZIhvcNAQEBBQAEgYBF  
VUq1eUDLfbfLK9L7wNJ6vbD3wMxi5ZVZTFcDXuMVSDtZ3xk1YIb/X9yOueXnzWAP  
v6KmhM8h9iPfNUQXz099wHcGDUunR+7FJ3OZceB5xz77fvhHQUAYXpZf7nkc5qu/  
6oijlLi9BL58SEYxa8kP0Q4L08RRekOnPK3NjbBwTA==



## RELACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO SIN BAJA

### DATOS DE LA RELACIÓN DE ACCIDENTES SIN BAJA

Número de Referencia Delt@: 186417/2014

Fecha de la Relación de Accidentes Sin Baja MES: 04 AÑO: 2014  
Entidad Gestora o Colaboradora GALLEGA Núm. 201 Mutua

### DATOS DE LA EMPRESA

CIF o NIF / NIE N0101450E  
Nombre o Razón Social PESÇARIAS GONZALEZ PARADA LDA

### DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO EN EL QUE LOS TRABAJADORES ESTÁN DADOS DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL (Se refieren a los datos de la Cuenta de Cotización en la que están inscritos los trabajadores accidentados, cuando el accidentado es un trabajador autónomo se cumplimentará el NAF)

Cód. Cuenta Cotización 36108037913  
Núm. Afiliación a la SS  
Provincia 36 - PONTEVEDRA  
Municipio 36026 - Marín  
Texto de Actividad Económica Principal PESCA MARITIMA  
Cód. Actividad Económica Principal 031 - Pesca  
Plantilla 5

### RELACIÓN DE ACCIDENTADOS

Apellidos y Nombre	Sexo	Núm. Afiliación SS	IPF	Tipo Contrato	Fecha Accidente	Forma Contacto	Parte Lesionada	Tipo Lesión
GONZALEZ MARTINEZ, JESUS	Varón	360046654592	NIF 35279488H	Indefinido	17/04/2014	00	00	120
PEREIRA IGLESIAS ,FRANCISCO	Varón	150085092113	NIF 35292761C	Indefinido	17/04/2014	00	00	120
MEIJIDE RODRIGUEZ, RAFAEL	Varón	361006685002	NIF 53113521N	Indefinido	17/04/2014	00	00	120
MARTINEZ CALO, JOSE	Varón	360053924340	NIF 76805808E	Indefinido	17/04/2014	00	00	120

### ACTORES IMPLICADOS

Empresa D. ANDRES GUIANCE PARADA , en calidad de AUTORIZADO de la empresa, expide el presente parte en MARIN a : 07/05/2014

Fecha de aceptación por la Entidad Gestora o Colaboradora

Autoridad Laboral 36 - PONTEVEDRA Fecha de recepción:  
Estado 5 Pendiente Aceptación EGC  
Motivo



ENTIDAD NOMBRE : GALLEGA  
 ENTIDAD NÚMERO : 201M

**RELACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO OCURRIDOS  
 SIN BAJA MÉDICA**

MES : 04  
 AÑO : 2014

**DATOS DE LA EMPRESA**

NOMBRE O RAZON SOCIAL PESÇARIAS GONZALEZ PARADA LDA	
C.I.F. o N.I.F. / N.I.E. N0101450E	PLANTILLA 5

Número de Referencia Delt@ : 186417/2014

**DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO EN CUYA CUENTA DE COTIZACIÓN ESTÁN DADOS DE ALTA LOS TRABAJADORES**

CCC / NAF 36108037913	PROVINCIA (36) PONTEVEDRA	MUNICIPIO (36026) Marín	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL Pesca	031
--------------------------	------------------------------	----------------------------	--	-----

**RELACIÓN DE ACCIDENTADOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE DEL TRABAJADOR	Sexo	Nº Afiliación a la Seguridad Social	IPF		Tipo de Contrato (1)	Fecha Accidente			Forma Contacto	Parte del Cuerpo Lesionada	Descripción de la Lesión
				Tipo	Nº Documento		Día	Mes	Año			
1	MARTINEZ CALO, JOSE	Varón	360053924340	NIF	76805808E	Indefinido	17	04	2014	00	00	120
2	GONZALEZ MARTINEZ, JESUS	Varón	360046654592	NIF	35279488H	Indefinido	17	04	2014	00	00	120
3	PEREIRA IGLESIAS ,FRANCISCO	Varón	150085092113	NIF	35292761C	Indefinido	17	04	2014	00	00	120
4	MEIJIDE RODRIGUEZ, RAFAEL	Varón	361006685002	NIF	53113521N	Indefinido	17	04	2014	00	00	120

ESTADO: PdteValidacionEGC  
 MOTIVO:

D. ANDRES GUIANCE PARADA en calidad de AUTORIZADO de la Empresa, expide la presente Relación en MARIN a 07 de 05 de 2014

ENTIDAD GESTORA  
 Nombre: GALLEGA  
 Número: 201M

AUTORIDAD LABORAL



Datos del Certificado

ISSUER\_DN : OU=FNMT Clase 2 CA, O=FNMT, C=ES  
 SUBJECT\_DN : CN=ENTIDAD ORGANIZACION DE PRODUCTORES DE PESCA FRESCA DEL PUERTO Y RIA - CIF G36044790 - NOMBRE GUIANCE PARADA ANDRES - NIF 76807246B, OU=703014453, OU=FNMT Clase 2 CA, O=FNMT, C=ES  
 NOT\_BEFORE : Wed Jan 15 14:29:46 CET 2014  
 NOT\_AFTER : Fri Jan 15 14:29:46 CET 2016  
 SIGNATURE\_ALGORITHM : SHA1withRSA  
 CERTIFICATE\_VERSION : 3  
 SERIAL\_NUMBER : 3d06a6e3

Firma Digital

MIIGqwYJKoZIhvcNAQcCoIIgnDCCBpgCAQExCzAJBgUrDgMCGGUAMAsGCSqGSIb3DQEHAaCCBL4wggS6MIIEI6ADAgECAGQ9BqbjMA0GCSqGSIb3DQEBBQUAMDYxChZAJBgNVBAYTAkVMTQ0wCwYDVQQKEWRGTk1UMRgwFgYDVQQLEw9GTk1UIENsYXN1IDIGQ0EwHhcNMTQwMTElMTMyOTQ2WhcNMTYwMTElMTMyOTQ2WjCB2zELMAkGA1UEBhMC RVMxDTALBgNVBAoTBEZOTVQxGDAWBgNVBAsTD0ZOTVQxGQ2xhc2UgMiBDQTESMBAG A1UECxMjNzAzMDE0NDUzMYGOMIGLBgnVBAMTgYNFTlRjREFEIE9SR0F0SvPbQ01P TiBERSBQk9EVUNUT1JFUyBERSBQRVNDQSBGUkVtQ0EgREVMI FBVRVJUTyBZIFJJ QSAtIENJRiBHMzYwNDQ3OTAgLSBOT01CUkUgRlVJQU5DRSBQVVBREEGQU5EUkVT IC0gTk1GIDc2ODA3MjQ2QjCBnzANBghkqkiG9w0BAQEFAAOBjQAwgYkCgYEAw5ax hWrQL6MpwpuXwCmqgIBD0EutA+hXR9AAUJocum0aPW2X1TL/snNCvb3fcap7N0Fm j6nj9/1TW0fpp6AX3HtZrQ1EQ21ywf5Ia75wXilC0dH1c0YVJ0ms8MU9mXyV5IpK TY6F+MUGC7Ld/xXgFGDsFARRJVft4v7Jh3cK7cUCAwEAAaOCAi0wggIpMIHwBgNV HREEgegweWBFk9QUk9NQVJAVEVMRUZPTk1DQS5ORVSkgecowgcccGDAWBgkRbgEE AaxmAQCtUCzNjA0NDc5MDFLMEkGCSsGAQQBrGYBBhM8T1JHQU5JWkFDSU90IERF IFBST0RVQ1RPukVTIERFIFBFU0NBIEZSRVNDQSBERUwGUFVfU1RPIfkgUk1BMRgw FgYJKwYBBAQsZGEEewk3NjgwNzI0NkIxFTATBgkrBgEEAaxMAQMTB1BBUkFEQTEW MBQGCSsGAQQBrGYBAhMHR1VJQU5DRTEVMBMGCSsGAQQBrGYBARMGQU5EUkVTMAkG A1UdEwQCMAAwKwYDVR0QBCQwIoAPMjAxNDAxMTUxMzI5NDZagQ8yMDE2MDExNTEz Mjk0N1owCwYDVR0PBAQDAgWgMBEGCWCsGAGG+EIBAQQEAWIFoDAdBgNVHQ4EFgQU hp4MRD21N6MGKJ4p1meN/h2heg0wHwYDVR0jBBgwFoAUQJp2RjD0B8SsFMsejU86 RXwwl2EwPgYJKwYBBAQsZGehBDEWLONFU1RJRklDQURPIEVYQ0xVU01WTyBQQVJB IEVMIeFNQklUTyBUUk1CVVRBUk1PMFwGALUdHwRVFMwUaBPoE2kSzbJMqswCQYD VQQGEwJFUzENMASGALUEChMERk5NVDEYMBYGA1UECxMPCk5NVCBDbGFZSZAyIENB MREwDwYDVR0QDEwDUkwMzU3MDANBgkqhkiG9w0BAQUFAAOBgQBxqZAGTEJQMRJX Jgl1D9vqWnXp04dEgBdT0s7hs7FaGpMxy6/WQzMOfSy2MBWEm/kOewc4u4TNqRLT a9c70QVvgS/iWMelBxRhAq6RS6VNLp57hiV3oY07Qvz6rr7C8ZT6EWrfXOrbiEih hCcpzcECptq7xM9P83yQjw/jIoycgzGCabUwggGxAgEBMD4wNjELMAkGA1UEBhMC RVMxDTALBgNVBAoTBEZOTVQxGDAWBgNVBAsTD0ZOTVQxGQ2xhc2UgMiBDQQIEPQam 4zAJBgUrDgMCGGUAAoIHOMBgGCSqGSIb3DQEJAJELBgkqhkiG9w0BBwEwHAYJKoZI hvcNAQkFMQ8XDTEOMDUwNzE2MzYwNFowIwYJKoZIhvcNAQkEMRYEFN2xt08pt6sn 3E+XMNukm0pxrRniMG8GcyqGSIB3DQEJAJELMAkGA1UEBhMCk5NVCBDbGFZSZAyIENB wFL7zggHAnnKMEIwOqQ4MDYxChZAJBgNVBAYMAkVMTQ0wCwYDVQQKIDARGTklUMRgw FgYDVQQLEDA9GTk1UIENsYXN1IDIGQ0ECCBD0GpuMwDQYJKoZIhvcNAQkEMRYEgYAs Ykv0Z8rRJE+07haV92vvarx76QyR6pAzfFIVm7kRcEkFdmHvzfECXT6HLjVnelgb CtPD5HpelOpvMBIh6jaXshrtSURvz24AmDQsb5AmplvsUMc6K47s/Nj3Eq0FhBru SR9yWoHsgdWBwZhpwSiVG9B7epaivDLnSuS5mi7hA==



**DATOS PARTE ENFERMEDAD ACCIDENTE CON BAJA**

17/03/2014

**EMPRESA**

EMPRESA	PEÑARIAS GONZALEZ PARRAS L.D.S.
CIF	N0101450E
REPRESENTANTE	CLAUDIO GONZALEZ COVELO
DNI	35.272.9239
DIRECC	MUJER DEL ESTE N° 13 MADRID - PORTO VERRA
C.C.C.	36102037903 -
BUQUE	MAR NOSSO
N° TRABAJADORES	5

**TRABAJADOR**

NOMBRE-APELL	FRANCISCO ALBERTO LEMMA
DNI	35.442.8293
FECHA NACIMT	10.01.1959
LUGAR NACIMT	VILLA GARCIA DE ROSA
HIJO DE	JOSE Y MARIA
C.C.C.	360077498370
DIRECC	L. COM. OESTE - CEA 17 ROSA 26017
CATEGORIA	ENCARASADOR
GRUPO COTIZ	09
FECHA ALTA	06.10.13 123
TIPO CONTRAT	FIJO
BASE COTIZAC	1.202'02

**ACCIDENTE**

FECHA	17.04.14	Exip Com 72 - Infeccion Afect
FECHA PARTE BAJA	17.04.14	Exip Parte 42 - Region base con indica organ
LUGAR ACCIDET	LA MAR	LEVE
RTE DAÑADA	PULMON	
DESCRIPC DEL ACCDT	NAUFRAGIO	
ATENDIDO EN	HOSPITAL CABALLEROS (GIRONA) - PORTO VERRA	
DURACION BAJA	Colgado N° 363604982-5	

ADAF 40

**DATOS PARTE ENFERMEDAD ACCIDENTE**

Sic BAJA

**EMPRESA**

EMPRESA	PESQUERIAS GONZALEZ PARRONA LDA.
CIF	N0908450E
REPRESENTANTE	CLAUDIO GONZALEZ COUZO
DNI	35.272.923 P
DIRECC	MUELLE DEL ESTE, 13 MARIN - FONTEVEJUNA
C.C.C.	36108037903
BUQUE	MAR NOSSO
Nº TRABAJADORES	5

**TRABAJADOR**

NOMBRE-APELL	JOSE MARTINEZ CALO
DNI	76.805.808 E
FECHA NACIMT	29.08.1960
LUGAR NACIMT	MARIN
HIJO DE	JOSE ISABEL
C.C.C.	320053924340
DIRECC	BDA. SAN PEDRO 24 MARIN
CATEGORIA	MARINERO
GRUPO COTIZ	09
FECHA ALTA	29.08.13
TIPO CONTRAT	FIJO
BASE COTIZAC	2.000'00 €

**ACCIDENTE**

FECHA	17.04.14
FECHA PARTE BAJA	
LUGAR ACCIDET	LA MAR
RTE DAÑADA	
DESCRIPC DEL ACCDT	NAUFRAGIO
ATENDIDO EN	HOSPITAL BURELA
DURACION BAJA	



DATOS PARTE ~~ENFERMEDAD~~ ACCIDENTE SIN BAJA

**EMPRESA**

EMPRESA	PESCAARIAS GONZALEZ (PARRA) LDA.
CIF	N0108450E
REPRESENTANTE	CLAUDIO GONZALEZ LOPEL
DNI	35.272.923P
DIRECC	MUELLE DEL ESTE N° 13 MORIN - MONTEVIDEO
C.C.C.	36108037923
BUQUE	MARK NOSSO
N° TRABAJADORES	5

**TRABAJADOR**

NOMBRE-APELL	JESUS A. GONZALEZ MARTINEZ
DNI	35.279.488 H
FECHA NACIMT	13.12.1957
LUGAR NACIMT	MONTEVIDEO
HIJO DE	FRANCISCO & AMELIA
C.C.C.	360046254592
DIRECC	LCARR. LA TORREZ S/N ALTO TORREZ DE PIEDRITO 2. MORIN
CATEGORIA	PATRON DE PESCA
GRUPO COTIZ	03
FECHA ALTA	21.03.13
TIPO CONTRAT	Fijo
BASE COTIZAC	3.597'00 E

**ACCIDENTE**

FECHA	17.04.14
FECHA PARTE BAJA	
LUGAR ACCIDET	LA PARRA
RTE DAÑADA	
DESCRIPC DEL ACCDT	NAUFRAGIO
ATENDIDO EN	HOSPITAL JOSE - GUTIER
DURACION BAJA	



**DATOS PARTE ENFERMEDAD ACCIDENTE**

SIN Bajas

**EMPRESA**

EMPRESA	PESCADORAS GONZALEZ PARADA LRA.
CIF	Nº 701450 E
REPRESENTANTE	CLAUDIO GONZALEZ LOPEL
DNI	35.272.923 P
DIRECC	MUELE DEL ESTE Nº 13 MARIN - PONTEVEDRA
C.C.C.	362080379.23
BUQUE	MARK 40550
Nº TRABAJADORES	5

**TRABAJADOR**

NOMBRE-APELL	FRANCISCO PEREIRA IGLESIAS
DNI	35.292.761 C
FECHA NACIMT	22.07.62
LUGAR NACIMT	BUEU
HIJO DE	ANTONIO Y CARMEN
C.C.C.	1500850921.23
DIRECC	ALEXANDRE BUEU 8 BUEU
CATEGORIA	1º MECANICO
GRUPO COTIZ	03
FECHA ALTA	02.06.2000
TIPO CONTRAT	Fijo
BASE COTIZAC	2.400'00 E

**ACCIDENTE**

FECHA	17.04.14
FECHA PARTE BAJA	
LUGAR ACCIDET	LA MAR
RTE DAÑADA	
DESCRIPC DEL ACCDT	NAUFRAGIO
ATENDIDO EN	HOSPITAL BURELA
DURACION BAJA	



**DATOS PARTE ENFERMEDAD ACCIDENTE**

SIG BA74

**EMPRESA**

EMPRESA	PESCARIAS GONZALEZ PARADA LOA.
CIF	N0202450E
REPRESENTANTE	CLAUDIO GONZALEZ COVELO
DNI	35.272.923P
DIRECC	MUELLE DEL ESTE, 13 MARIN - PONTEVEDRA
C.C.C.	36108037913
BUQUE	MAR N0550
Nº TRABAJADORES	5

**TRABAJADOR**

NOMBRE-APELL	RAFAEL MEIJINE RODRIGUEZ
DNI	53.223.522 N
FECHA NACIMT	16.02.77
LUGAR NACIMT	MARIN
HIJO DE	RAMIRO PILAR
C.C.C.	362006685002
DIRECC	AUVA. FLORIDA, 24 2º OCHA. VIGO
CATEGORIA	2º MECANICO
GRUPO COTIZ	09
FECHA ALTA	01.07.10
TIPO CONTRAT	Fijo
BASE COTIZAC	2.202'02 €

**ACCIDENTE**

FECHA	17.04.14
FECHA PARTE BAJA	
LUGAR ACCIDET	La MAR
RTE DAÑADA	
DESCRIPC DEL ACCDT	NAUFRAGIO
ATENDIDO EN	HOSPITAL JOVE - GIRON
DURACION BAJA	



**Pesçarias Gonzalez Parada, Lda.**

Rua Abade Matos, 180  
4935-469 Mazarefes VCT  
**4900 VIANA DO CASTELO**  
Telf: 00 351 914 462 359  
Fax: 00 351 258 333 284

A la atención de quien corresponda:

Solicitamos la baja del buque Varalonga y el alta del buque Mar Nosso

EP Varalonga baja el 30 de Marzo  
EP Mar Nosso alta el 1 de Abril







ASOCIACIÓN DE ARMADORES  
DE BUQUES DE PESCA  
MARÍN

PUERTO PESQUERO  
Puesto n.º 30 - Lonja  
Apartado, 3  
Teléf. 986 882 169 - 986 882 141  
Fax 986 880 750  
36900 MARÍN (Pontevedra)  
armadoresmarín@telefonica.net

<b>PARA</b>	<b>MAYI REGISTRO MERCANTIL SAN SEBASTIAN</b>	
<b>FAX</b>	<b>943 31 63 20</b>	
<b>FECHA</b>	<b>13 DE SEPTIEMBRE DE 2012</b>	
<b>DE</b>	<b>ELISA BELIA SOTELO SOTELO</b>	
	<b>TELEFONOS</b>  986 88 21 69 986 88 21 41	<b>FAX</b> <b>986 88 07 50</b>
	<b>EL TOTAL DE HOJAS INCLUIDA LA PORTADA</b>	<b>9</b>

Se envía adjunto, DOCUMENTO DE CANCELACION DE HIPOTECA, para que me confirmeis si presentando copia sería suficiente. Luego llamo por teléfono. Gracias.





Francisco León Gómez  
Notario  
C/. Riestra, 32 2º B  
36001 PONTEVEDRA

- CARTA DE PAGO Y CANCELACION DE HIPOTECA -

NÚMERO: MIL DOSCIENTOS SESENTA. -----

En PONTEVEDRA, mi residencia, a trece de SEPTIEMBRE del año dos mil doce. -----

Ante mí, FRANCISCO LEÓN GÓMEZ, Notario del Ilustre Colegio Notarial de GALICIA, -----

COMPARECE: -----

DOÑA MÓNICA SÁNCHEZ-MONTAÑA PUGA, mayor de edad, casada, Empleada de Banca, con domicilio laboral en Marín (Pontevedra), Avenida de Ourense, número 80 - Estribela, con D.N.I. número 33.316.587-Y. -----

INTERVIENE en nombre y representación de la entidad mercantil denominada "NCG BANCO, S.A.", con C.I.F. número A-70302039, domiciliado en la Rúa Nueva, número 30-32, en la Ciudad de A Coruña (C.P. 15.003). -----

Fue constituida en escritura autorizada por el Notario de Santiago de Compostela (A Coruña), Don José-Manuel Amigo Vázquez, el 14 de Septiembre del año 2.011, bajo el número 1.600 de protocolo, que consta inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, al Tomo 3.426 de la Sección General, folio 1, HOJA número C-47.803, inscripción 1ª. -----

En la referida escritura se constituyó la entidad mencionada con aprobación parte de la "Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Orense y Pontevedra", de la transmisión del Patrimonio segregado a favor del Banco de nueva constitución, que adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Caja. -

El Patrimonio Segregado se integra por la totalidad de los activos y pasivos de la Caja salvo los activos y pasivos excluidos y, en particular, la totalidad de los activos, pasivos y relaciones jurídicas de la Caja relativas a su actividad financiera, esto es, a su actividad habitual como entidad de crédito. -----

El Banco, al adquirir en bloque el Patrimonio Segregado de la Caja, sucede a ésta en todas sus relaciones jurídicas, expectativas, con carácter general y sin reserva ni limitación alguna, permaneciendo vigentes por tal subrogación, sin modificación, gravamen o perjuicio, los derechos y garantías de terceros, quedando el Banco en igual posición que respecto a las mismas tenía la Caja. -----

El Banco, por lo tanto, continúa todas las relaciones, derechos y obligaciones que pudieran corresponder a la Caja en el Patrimonio Segregado, incluso en cuanto a cualesquiera procedi-

ES COPIA SIMPLE - SIN RESPONSABILIDAD  
POR LA TRANSCRIPCIÓN



mientos o reclamaciones y recursos judiciales, administrativos, contencioso administrativos o de cualquier otra índole que se hallen en curso, acordando expresamente que esta sucesión en todo tipo de derechos, obligaciones y acciones o relaciones de hecho de las que fuera titular sea tenida por eficaz en cualquier ámbito judicial o extrajudicial y a todos los efectos respecto a terceros, sin más requisitos que la exhibición de copia autorizada o testimonio parcial de la escritura de constitución de la nueva entidad. -----

La titularidad del patrimonio segregado corresponderá al Banco que, por la sucesión operada "**ipso iure**" por imperio de la Ley, quedará legitimado de forma automática y sin solución de continuidad para realizar sobre dicho patrimonio toda clase de actos de disposición, dominio, gravamen y administración por cualquier título válido en derecho, así como exigir la inscripción a su favor en toda suerte de registros y/o ejercitar cualquier clase de acciones relativas al mismo por quedar el Banco en igual posición a la que correspondía a la Caja en relación con el Patrimonio Segregado. -----

Se entiende igualmente operada la "**traditio ficta**" del Patrimonio Segregado por razón del otorgamiento de la escritura de constitución de la nueva entidad, incluyendo expresamente los bienes inmuebles, marcas, nombres comerciales, así como concesiones administrativas. -----

Con el fin de mantener sin interrupción alguna la operatividad que venían desarrollando la Caja y sus Sucursales quedan ratificados y plenamente vigentes la totalidad de los Apoderamientos conferidos por la Caja, incluidos aquellos originalmente otorgados por las Cajas de Ahorros de cuya fusión nació la Caja, y que fueron ratificados en la escritura de Fusión de éstas, a favor de los distintos apoderados por medio de los cuales la Caja actúa en el tráfico jurídico, según resulta, en su caso, de los asientos registrales. De este modo, tales apoderamientos continuarán en vigor con su misma extensión actual, lo mismo que si hubieran sido conferidos por el Banco, como poderes propios de éste en tanto no sean expresamente revocados o sustituidos. -----

**ASI RESULTA** de Testimonio Parcial y en relación de dicha escritura de Constitución, que tuve a la vista. -----

La compareciente, actúa en calidad de **APODERADA**, haciendo uso de las facultades conferidas mediante escritura de "**SUSTITUCION PARCIAL DE PODER**" otorgada por Don Julio Fernández Gayoso, Director General de la entonces "**CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA**", y autorizada por el Notario de Vigo (Pontevedra), Don José Pedro Riol López, de fecha 14 de Octubre del año 2.003, bajo el número 2.998 de su protocolo; inscrito en el Registro Mercantil de Pontevedra, al folio 152 del Libro 2.404 de Sociedades, inscripción 310ª de la HOJA número PO-4.111, copia autorizada de la cual, me exhibe, y **cuyo Poder permanece vigente y ha sido asumido y ratificado en su vigencia, con toda su extensión y como si hubiera sido concedido por la misma entidad resultante de la escritura de constitución an-**





ES COPIA SIMPLE - SIN RESPONSABILIDAD  
POR LA TRANSCRIPCIÓN

teriormente reseñada. -----

Me asegura la Sra. Sánchez-Montaña Puga la vigencia de su Poder y que no ha variado la capacidad jurídica de la entidad que representa; en definitiva, la juzgo, bajo mi responsabilidad, con facultades representativas acreditadas suficientes para otorgar la "CARTA DE PAGO Y CANCELACION DE HIPOTECA" que se instrumenta por la presente escritura. -----

Completa su representación con Certificación expedida por Don Domingo González Mera, en su condición de Director General de la Entidad "NCG BANCO, S.A.", de fecha 10 de Septiembre del año 2.012, que se protocoliza con la presente matriz. -----

La conozco y juzgo, según interviene, con capacidad y legitimación para otorgar la presente escritura de CARTA DE PAGO Y CANCELACION DE HIPOTECA, de lo que DOY FE, y al efecto, -----

EXPONE: -----

I.- Póliza de Préstamo con Garantía de Hipoteca Naval: Que en virtud de "Póliza de Préstamo" intervenida por el Notario de Pontevedra, Don Ramón Mucientes Silva, con fecha 24 de Octubre del año 2.002, la entonces denominada "CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA - CAIXANOVA" (posteriormente "CAIXA DE AFORROS DE GALICIA, VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA", y hoy "NCG BANCO, S.A."), concedió a la entidad mercantil denominada "PESQUERA GONZAMAR, S.L.", con domicilio social en Marín (Pontevedra), Lugar de A Moreira, número 50 - San Julián, y con C.I.F. número B-36304731, un "Préstamo con Garantía de Hipoteca Naval" por el principal, interés, plazo y demás pactos y obligaciones que se estipularon en la citada Póliza de Préstamo con Garantía de Hipoteca Naval, a la que se remite la compareciente, dándola aquí por reproducida para evitar repeticiones innecesarias. -----

II.- Buque Gravado objeto de Cancelación de Hipoteca: Que, en garantía de las obligaciones contraídas por la parte deudora "PESQUERA GONZAMAR, S.L." -que se reseñan en la citada Póliza de Préstamo con Garantía de Hipoteca Naval- y asumidas por la entonces denominada ("CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA - CAIXANOVA", posteriormente "CAIXA DE AFORROS DE GALICIA, VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA", y hoy "NCG BANCO, S.A."), la entidad mercantil denominada "PESCARIAS GONZALES PARADA, LIMITADA" constituyó a favor de la segunda, HIPOTECA sobre el siguiente BUQUE: -----

Barco de Pesca (Arrastre-Congelador), denominado "VARALONGA", matriculado en el Registro Marítimo de Pasajes (Guipúzcoa), con Distintivo de Costado 3ª-SS-1-2434, y que posee las características siguientes: -----

DIMENSIONES: ESLORA TOTAL, treinta y ocho metros con noven-



ta y nueve centímetros (38,99 m.); **ESLORA ENTRE PERPENDICULARES**, treinta y seis metros con veintiún centímetros (36,21 m.); **MANGA F.F.**, ocho metros con treinta y un centímetros (8,31 m.); **PUNTAL DE CONSTRUCCIÓN**, tres metros con cincuenta y cinco centímetros (3,55 m.); **CALADO MÁXIMO A POPA**, cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros (4,54 m.); **CALADO MÁXIMO A PROA**, tres metros con seis centímetros (3,06 m.).

**TONELAJE:** **T.R.B.**, doscientas treinta y tres toneladas con una centésima (233,01 T.); **T.R.N.**, sesenta y cuatro toneladas con cincuenta y una centésimas (64,51 T.); **T.G.T.**, cuatrocientas cuarenta y ocho toneladas (448,00 T.); **T.N.T.**, ciento treinta y cuatro toneladas (134,00 T.). -----

**MATERIAL DEL CASCO:** Acero. -----

**SISTEMA DE PROPULSION:** Motor **DIESEL "ABC"**, Tipo 6 M-DXC, con el Número de Serie 11786; **POTENCIA EN C.V.**, 900 C.V. a 75 r.p.m. -----

**Inscripción:** Inscrito en el Registro Mercantil de Guipúzcoa - Sección de Buques, al folio 148 del Libro y Tomo 57 de Buques, Sección 11, como inscripción 6ª de la HOJA número **1.482**. -

Dicho buque se describe ampliamente en la citada "Póliza de Préstamo con Garantía de Hipoteca Naval", a la que se remite la compareciente, dándola aquí por reproducida para evitar repeticiones innecesarias. -----

III.- **Responsabilidad Hipotecaria:** Que, el **BUQUE** anteriormente descrito, quedó respondiendo hipotecariamente por razón de la "Póliza de Préstamo con Garantía de Hipoteca Naval" de referencia, de la forma siguiente: -----

De **UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (1.388.337,96 €)** de principal. -----

De un **veinte por ciento (20,00%)** del principal para intereses de **dos años** hasta un máximo del **diez por ciento anual (10,00%)**. -----

De un **quince por ciento (15,00%)** del principal para intereses de demora en las condiciones pactadas. -----

De un **diez por ciento (10,00%)** del principal que se fijó para gastos y costas. -----

Y de un **quince por ciento (15,00%)** del principal que se fijó para desembolsos, entendiéndose comprendidos, además de los gastos judiciales o extrajudiciales, todo los pagos que haya de efectuar la entidad prestamista y que sean a cargo de la parte prestataria, y muy especialmente, los de primas de seguros, contribuciones e impuestos, y los de conservación y administración del buque hipotecado. -----

IV.- **Solicitud de Cancelación de Hipoteca:** Que, por haber sido satisfecho el importe del capital del **Préstamo con Garantía de Hipoteca Naval** de que respondía el **BUQUE** descrito, con los intereses devengados, la parte deudora solicitó de la entidad acreedora el otorgamiento de la correspondiente escritura, lo que se efectúa en este acto y con arreglo a las siguientes, -

**CLAUSULAS:** -----





ES COPIA SIMPLE - SIN RESPONSABILIDAD  
POR LA TRANSCRIPCIÓN

**PRIMERA.- CANCELACIÓN de Hipoteca y Carta de Pago:** Que la entidad mercantil "NCG BANCO, S.A.", por medio de su representante, **DECLARA** y **CONFIRMA** que tiene recibidas antes de ahora de la citada parte deudora, la totalidad del principal del **Préstamo con Garantía de Hipoteca Naval** de que respondía el **BUQUE** antes descrito, así como lo correspondiente a los intereses devengados, por cuya causa **OTORGA** la más eficaz carta de pago, **CANCELA LA HIPOTECA** constituidas a su favor sobre el **BUQUE** reseñado y consiente expresamente que esta cancelación se haga constar en el Registro Mercantil de Guipúzcoa. -----

**SEGUNDA.- Gastos:** Son de cuenta de la parte deudora todos los gastos e impuestos derivados de la autorización de la presente escritura. -----

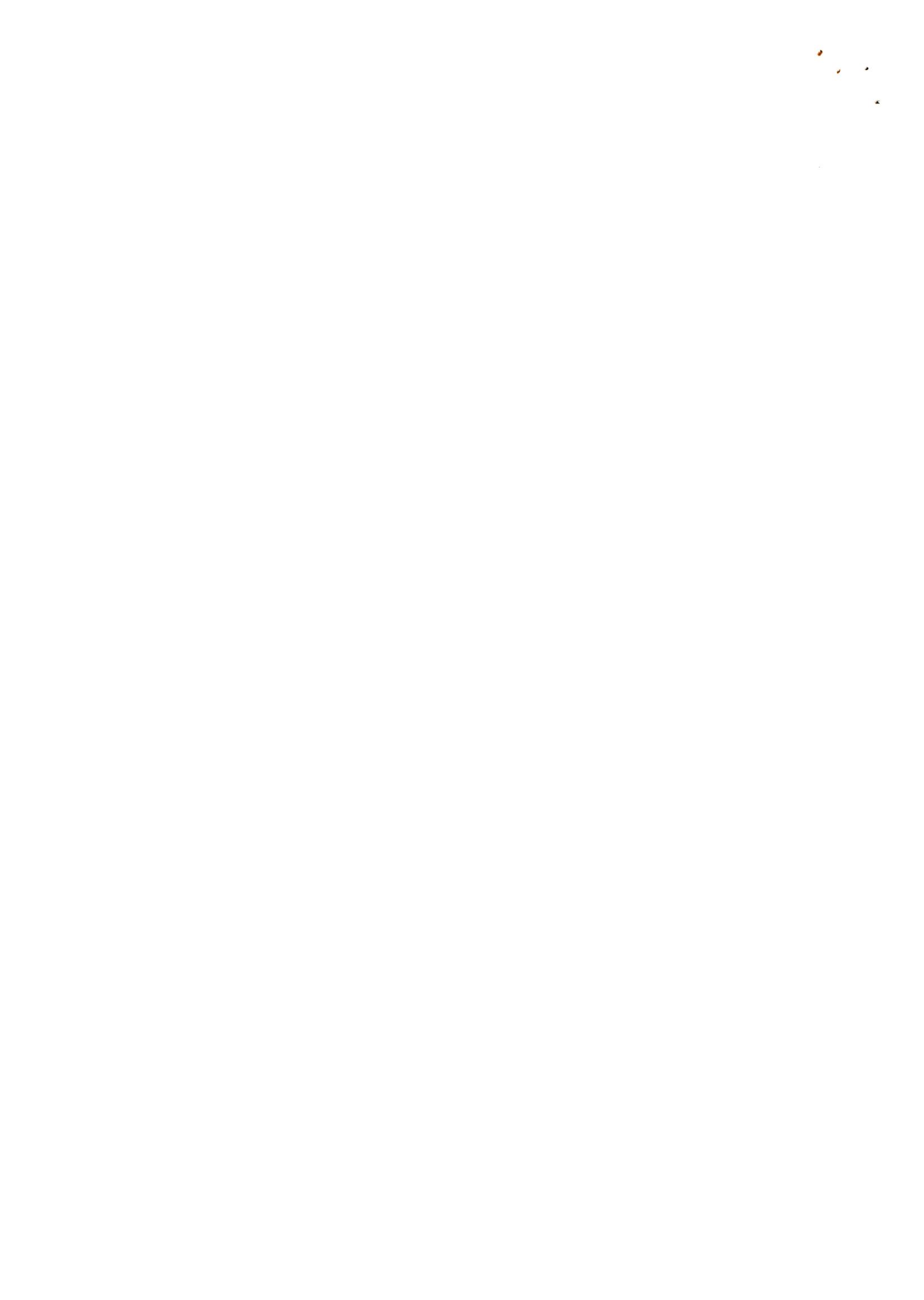
**TERCERA.- Solicitud al Notario de Presentación Telemática:** La otorgante **desiste** de solicitar de mí, el Notario, el presentar en el Registro competente este documento, por vía telemática y en base a lo dispuesto en el artículo 196 del Reglamento Notarial, así como el transmitir al Registro competente una comunicación en la que consten las circunstancias señaladas en el artículo 249,2 del Reglamento Notarial y en cuanto al buque descrito. -----

**CLÁUSULA LOPD (Protección de Datos).** -----

La compareciente queda informada y acepta la incorporación de sus datos y la copia del Documento de Identidad a los ficheros informatizados existentes en esta Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, y que tales datos pueden ser cedidos a aquellas Administraciones Públicas que de conformidad con una norma con rango de Ley tengan derecho a ellos y, en su caso, al Notario que suceda al actual titular de esta plaza. La finalidad del tratamiento es formalizar la presente escritura, realizar su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría. La identidad y dirección del responsable son las siguientes: **Notario, el autorizante de la presente, con domicilio en Calle Marqués de Riestra, número 32 - 2ºB, Pontevedra (36001).** -----

**OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION.** -----

Hago a la señora compareciente las **RESERVAS Y ADVERTENCIA LEGALES**, en particular y a efectos fiscales advierto de las obligaciones y responsabilidades tributarias que le incumben en su aspecto material, formal y sancionador, y de la presentación a liquidación en las Oficinas Liquidadoras correspondientes el plazo de **treinta días hábiles** al objeto de evitar las sanciones derivadas de su presentación fuera de plazo; así como de las







R07981431

ES COPIA SIMPLE - SIN RESPONSABILIDAD  
POR LA TRANSCRIPCIÓN







OFICINA  
ESTRIBELA

**DOMINGO GONZÁLEZ MERA, Director General de NCG Banco, S.A.**

**CERTIFICO:**

Que esta Entidad concedió un préstamo hipotecario según detalle:

Nº PRÉSTAMO 500 - 5402 - 1098.3		
PRESTATARIOS PESQUERA GONZAMAR, S.L. (B-36304731)		
FECHA CONSTITUCIÓN HIPOTECA 24/10/2002	NOTARIO Ramón Mucientes Silva	Nº PROTOCOLO
PRINCIPAL DEL PRÉSTAMO (en cifra y letra) Un Millón Trescientos Ochenta y Ocho Mil Trescientos Treinta Y Siete euros con Noventa Y Seis Centimos (1.388.337,96 €)		
SALDO DEL PRÉSTAMO (en cifra y letra) CANCELADO (CERO EUROS)		

Con la garantía de las siguientes fincas:

DIRECCIÓN DE LA FINCA	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Nº FINCA REGISTRAL
PRESTAMO CON GARANTÍA DE HIPOTECA NAVAL SOBRE BUQUE VARALONGA	MARITIMO	
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----

Que esta Entidad acordó otorgar escritura de CARTA DE PAGO Y CANCELACIÓN de las hipotecas que gravan las fincas antes descritas, facultando expresamente para que comparezca al otorgamiento de la procedente escritura a

MONICA SANCHEZ-MONTAÑA PUGA

Y, para que conste y surta efecto ante el Sr. Notario autorizante, expido la presente certificación en

Vigo, a 10 de septiembre de 2012.



NCG BANCO, S.A. NIF A70302039. I.R.M. A Coruña, Tomo 3.426, Folio 1, Hoja C-47.803, Inscripción 1ª. Dom. Social: Rúa Nueva 30, 15003 A Coruña.

E0912

Mod. 45227-03A-1034



\*\*\*\*\*  
 \*\*\* REPORTE TX FAX \*\*\*  
 \*\*\*\*\*

TRANSMISIÓN OK

Nº TRABAJO 1490  
 DIRECCIÓN DESTINO 943316320  
 SUBDIRECCIÓN  
 ID DESTINO  
 HORA COM. 13/09 12:48  
 TIEMPO TX/RX 05' 02  
 PGS. 9  
 RESULTADO OK



ASOCIACIÓN DE ARMADORES  
 DE BUQUES DE PESCA  
 MARÍN

PUERTO PESQUERO  
 Puesto n.º 30 - Lonja  
 Apartado, 3  
 Teléf. 986 882 169 - 986 882 141  
 Fax 986 880 750  
 36900 MARÍN (Pontevedra)  
 armadoresmarin@telefonica.net

<b>PARA</b>	<b>MAYI REGISTRO MERCANTIL SAN SEBASTIAN</b>	
<b>FAX</b>	<b>943 31 63 20</b>	
<b>FECHA</b>	<b>13 DE SEPTIEMBRE DE 2012</b>	
<b>DE</b>	<b>ELISA BELIA SOTELO SOTELO</b>	
	<b>TELEFONOS</b> 986 88 21 69 986 88 21 41	<b>FAX</b> <b>986 88 07 50</b>
<b>EL TOTAL DE HOJAS INCLUIDA LA PORTADA</b>		<b>9</b>

Se envía adjunto, DOCUMENTO DE CANCELACION DE HIPOTECA, para que me confirmeis si presentando copia sería suficiente. Luego llamo por teléfono. Gracias.





MINISTERIO  
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
INFRAESTRUCTURAS,  
TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARIA GENERAL DE  
TRANSPORTE  
DIRECCION GENERAL DE LA  
MARINA MERCANTE  
CAPITANÍA MARÍTIMA DE PASAJES

N.I.B.: 23960  
C.I.F / N.I.F.: 312389  
Asunto: I  
Referencia:

Número de Documento



\*201246102968\*

DESTINATARIO:  
ASOCIACION ARMADORES DE MARIN  
PUESTO PESQUERO, EDIFICIO ANEXO LONJA  
FABRICA DE HIELO  
36900 -MARIN (PONTEVEDRA)

N/REF: RB-MO 26/12

S/REF: Su fax de 24.01.12

ASUNTO: HOJA DE ASIENTO DEL PESQUERO "VARALONGA" 3ª-SS-1-2434.

TEXTO: De acuerdo a lo solicitado en su fax de la "referencia", le remito hoja de asiento correspondiente al buque del "asunto", para solicitud de ayuda económica por paralización definitiva.

Pasajes a 29 de mayo de 2012.

EL JEFE DE SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES

Fernando Garro Azcarate

PASAJES PUERTO  
20110 PASAJES PTO.  
Tel.: 943352616  
Fax: 943353307





Ministerio de Fomento  
Secretaría General de Transportes

# REGISTRO MARÍTIMO ESPAÑOL

## REGISTRO ORDINARIO

ESPAÑA  
Dirección General de la Marina Mercante

BUQUES DE PESCA

### DATOS REGISTRALES

**Nombre:** VARALONGA

Provincia marítima de PASAJES  
Distrito marítimo PASAJES  
Matrícula anterior - Distrito marítimo  
Año de Inscip.: 1988  
Fecha de Abanderamiento:  
Patente de Navegación N°: 11215



Folio 2434/ Lista 3

Nación de procedencia:  
Fecha de expedición: 29/01/1992

### DATOS DE PESCA

Número de Identificación de Pesca: 15622  
Puerto Base: LAS PALMAS

### IDENTIFICATIVOS

Distintivo de llamada: EAUD  
Indicativo de matrícula: 3ª SS-1-2434

N.I.B.: 23960  
MMSI.: 224094680

O.M.I.:

### CLASIFICACIONES

Clasificación SOLAS: III / R / 2  
Tipo de embarcación: PESQUEROS  
Subtipo de embarcación: CONGELADOR

Sociedad clasificadora:

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

DIMENSIONES				TONELAJE				Desplaz.:	T.P.M.:
Eslora	Manga	Puntal	Calado max.	T.R.B.:	T.R.N.:	G.T.:	N.T.:		
44,21	8,31	3,55	3,49	233,01	64,51	448,00	134,00		

### CONSTRUCCIÓN

Astillero: LUZURIAGA, S.A.  
País de construcción:  
Material de casco: ACERO

Año de construcción: 1988

### MOTORES INSTALADOS

Velocidad máxima: 11,700

Año const.

Potencia KW / CV Autonomía

Clase Marca - Modelo  
P.P. "ABC" 6MDXC-

Nº Serie  
11786

661.76 / 900.00

### TITULARES REGISTRALES

Armador/Propietario	Apellidos y Nombre / Denominación empresa	Porcentaje de propiedad
312389	PESCARIAS GONZALEZ PARADA, LIMITADA	100,00 %

Armador/Explotador	Apellidos y Nombre / Denominación empresa	Modalidad	Fecha fin

### Observaciones:

VALORADO EN 1.988: 333.300.000 PTS; CAPACIDAD TANQUES 141,69 TONS.; CONSUMO GAS/OIL: 136 KG/HORA; CAPACIDAD FRIGORIFICA: 8TMS/DIA; A - 25°C. DE TEMPERATURA.

Ministerio  
de Sanidad  
y Consumo

# HOJA DE ASIENTO - COPIA CERTIFICADA ACTUALIZADA



Registro de PASAJES		
LISTA	LIBRO	PAGINA
3	22	1
Notas Marginales		Orden

Matrícula : 3ª SS-1-2434

10  
20  
30  
40  
50  
60

Inscripción Provisional

Constitucion Hipoteca

Prohibición De Venta

1 El buque de este asiento ha sido construido por Astilleros Luzuriaga S.A. de Pasajes, siendo autorizado por la Inspección General de Buques en escrito de fecha 04.05.88 nº01-1086 finalizando en 06.06.88. El motor fué instalado por el mismo Astillero constructor

MODALIDAD DE PESCA: Segun escrito de la Dirección General de Ordenación Pesquera nº321 de 22.12.87, comunica que la base de este buque será en Pasajes, quedando autorizado para faenar en caladeros internacionales no contingentados, por lo que no se autorizará su inclusión en los censos del caladero nacional ni en los de la NEAF, Portugal y Marruecos, con la modalidad de arrastre con sistema de congelación.

VALORACION: Este buque se encuentra valorado en --- 333.300.000 pts. de las que 202.800.000 pts. corresponden al casco y 130.500.000 pts. al equipo propulsor maquinaria auxiliar e instalaciones especiales, segun certificado expedido por la Inspección de Buques de Guipuzcoa con fecha 14.07.88.

Don/Doña LUIS M. RENOVALES -----  
El jefe del Registro de PASAJES -----  
CERTIFICA : Que, los datos incorporados a esta Hoja de Asiento son copia fiel y exacta del contenido en el antiguo libro de inscripción abierto al buque ---- nombrado VARALONGA -----  
Folio 2434/ Lista 3 de esta matrícula.-----

PASAJES, a 16 de Enero de 1989

2 En virtud de expediente incoado al efecto y aprobado por la Dirección General de la Marina Mercante en escrito nº021.2 de fecha 25.03.88, sobre este buque se ha constituido una hipoteca a favor del BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL S.A." por un importe de 222.000.000 pts. al 11% de interés anual a devolver en un plazo de 12 años, contados a partir del 01.06.88, e inscrito en el Registro Mercantil de Guipuzcoa en el Tomo 14 del libro de buques en construcción, folio 47 vtº, - hoja nº375, inscripción 2a. en San Sebastián el ---- 19.02.88, legalizándose mediante Escritura Notarial de hipoteca naval nº343, otorgada en Vigo el 09.02.88 ante el Notario D. Alfonso Zulueta de Haz  
Instruido Expte: 94-461-1857.

PASAJES, a 16 de Enero de 1989

3 El Juzgado Marítimo Permanente nº7 de Las Palmas de Gran Canaria en escrito nº7727 de 06.03.89, comunica que en dicho Juzgado se tramita expediente s/N de - 1989 instruido por el servicio prestado por el buque "PEÑALBA" al de este asiento, acordándose efectuar la presente anotación de prohibición de venta sobre el buque "VARALONGA" hasta tanto no se constituya en dicho Juzgado fianza o garantía suficiente para responder del pago de la retribución que resulte debida por el mencionado servicio.

Don/Doña LUIS M. RENOVALES -----  
El jefe del Registro de PASAJES -----  
CERTIFICA : Que, los datos incorporados a esta Hoja de Asiento son copia fiel y exacta del contenido en el antiguo libro de inscripción abierto al buque ---- nombrado VARALONGA -----  
Folio 2434/ Lista 3 de esta matrícula.-----

PASAJES, a 21 de Abril de 1989



# HOJA DE ASIEN TO - COPIA CERTIFICADA ACTUALIZADA



Registro de PASAJES		
LISTA	LIBRO	PÁGINA
3	22	3

Matrícula : 3ª SS-1-2434

	Notas Marginales	Orden	
10	Cancelación De Hipoteca	7	inscripción 3a. en San Sebastián el 03.05.94., y cuya anotación se encuentra estampada en este asiento con fecha 16.01.88.  PASAJES, a 12 de Julio de 1994
20	Cambio De Propiedad	8	Previo expediente 94/461/01874 instruido al efecto, - y por Escritura Notarial nº643 otorgada en Vigo el -- 14.03.94 ante el Notario D. José Ma. Rueda Pérez, el buque de este asiento ha pasado a ser propiedad de - la Empresa : "PESCARIAS GONDOMAR GONZALEZ & COVELO LD" CIF: PT-000.501.826.947, con domicilio en Portugal - Viana Do Castelo, Carreco, siendo su representante -- D. Claudino González Covelo, DNI: 35.272.923, con domicilio en Marín c/ Avda. de Orense nº88. Efectuándose la transferencia en el precio de 127.000.000 pts. Inscrito en el Registro Mercantil de Guipuzcoa en el Tomo 57 de libro de buques, folio 147 vtº, hoja nº 1482, inscripción 4a. en San Sebastián el 06.05.94.
30	Prohibicion Venta	9	PASAJES, a 12 de Julio de 1994 Previo expte: 96-461-98, y por el Juzgado Marítimo -- Permanente nº7 de Las Palmas de Gran Canaria de fecha 01.12.95, se interesa se efectue la presente anotación de prohibición de venta sobre el buque de este - asiento, por el servicio prestado por el "CIUDAD DE - ARUCAS", hasta tanto no se solventen las responsabilidades derivadas por el mencionado servicio.----- Se comunica al Registro Mercantil de Guipuzcoa.-----
40	Cancelacion Prohibicion	10	PASAJES, a 18 de Enero de 1996 Previo expte: 96-461-746 instruido al efecto y por -- escrito del Juzgado Marítimo Permanente nº7 de Las Palmas de Gran Canaria, expte: 204/95, se comunica - se proceda a la anulación de prohibición de venta que pesaba sobre este buque con el "CIUDAD DE ARUCAS" y cuya anotación se encuentra estampada en este asiento con fecha 18.01.96. Se comunica al Registro Mercantil de Guipuzcoa.-----
50	Prohibicion Venta	11	PASAJES, a 12 de Abril de 1996 Previo expediente 97-461-01411 y por escrito del ---- Juzgado Marítimo Permanente nº7 de Las Palmas, en escrito de fecha 07-05-97, se interesa la anotación - de prohibición de venta sobre el buque de este ----- asiento por el servicio prestado por el "PUENTE ----- PANXON" . Se comunica al Registro Mercantil de ----- Guipuzcoa.-----
60	Cancelacion Prohibicion	12	PASAJES, a 19 de Mayo de 1997 Segun escrito del juzgado marítimo permanente nº7 de Las Palmas de fecha 18.06.1997 expediente N. 073/97 -- queda anulada la nota prohibitiva de venta que figura en el presente asiento. ----- Se comunica al Registro Mercantil de Guipuzcoa.-----
60	Cambio De Propiedad	13	PASAJES, a 18 de Julio de 1997 Previo expediente 01-461-01174 instruido al efecto, - y por Escritura Notarial nº 1671 otorgada en Pontevedra el 05.04.01 ante el Notario D. Eduardo Mendez --- Apenela, el buque de este asiento ha pasado a ser propiedad de la Empresa: "PESCARIAS GONZALEZ PARADA, -. LIMITADA" con domicilio en Viana do Castelo ----- (Portugal), NIF: 504228137, en el precio de ----- 47.306.045.- pts. Inscrito en el Registro Mercantil -





# HOJA DE ASIENTO - COPIA CERTIFICADA ACTUALIZADA

<b>Registro de PASAJES</b>		
<b>LISTA</b>	<b>LIBRO</b>	<b>PÁGINA</b>
3	22	3

Matrícula : 3ª SS-1-2434

<b>Notas Marginales</b>	<b>Orden</b>
-------------------------	--------------

<p>Cancelación De Hipoteca</p> <p>Cambio De Propiedad</p> <p>Prohibicion Venta</p> <p>Cancelacion Prohibicion</p> <p>Prohibicion Venta</p> <p>Cancelacion Prohibicion</p> <p>Cambio De Propiedad</p>	<p>7</p> <p>8</p> <p>9</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>11</p> <p>12</p> <p>13</p>	<p>inscripción 3a. en San Sebastián el 03.05.94., y cuya anotación se encuentra estampada en este asiento con fecha 16.01.88.</p> <p style="text-align: center;">PASAJES, a 12 de Julio de 1994</p> <p>Previo expediente 94/461/01874 instruido al efecto, - y por Escritura Notarial nº643 otorgada en Vigo el -- 14.03.94 ante el Notario D. José Ma. Rueda Pérez, el buque de este asiento ha pasado a ser propiedad de - la Empresa : "PESCARIAS GONDOMAR GONZALEZ &amp; COVELO LD" CIF: PT-000.501.826.947, con domicilio en Portugal - Viana Do Castelo, Carreco, siendo su representante -- D. Claudino González Covelo, DNI: 35.272.923, con domicilio en Marín c/ Avda. de Orense nº88. Efectuándose la transferencia en el precio de 127.000.000 pts. Inscrito en el Registro Mercantil de Guipuzcoa en el Tomo 57 de libro de buques, folio 147 vtº, hoja nº 1482, inscripción 4a. en San Sebastián el 06.05.94.</p> <p style="text-align: center;">PASAJES, a 12 de Julio de 1994</p> <p>Previo expte: 96-461-98, y por el Juzgado Marítimo -- Permanente nº7 de Las Palmas de Gran Canaria de fecha 01.12.95, se interesa se efectue la presente anotación de prohibición de venta sobre el buque de este - asiento, por el servicio prestado por el "CIUDAD DE - ARUCAS", hasta tanto no se solventen las responsabilidades derivadas por el mencionado servicio.----- Se comunica al Registro Mercantil de Guipuzcoa.-----</p> <p style="text-align: center;">PASAJES, a 18 de Enero de 1996</p> <p>Previo expte: 96-461-746 instruido al efecto y por -- escrito del Juzgado Marítimo Permanente nº7 de Las Palmas de Gran Canaria, expte: 204/95, se comunica - se proceda a la anulación de prohibición de venta que pesaba sobre este buque con el "CIUDAD DE ARUCAS" y cuya anotación se encuentra estampada en este asiento con fecha 18.01.96. Se comunica al Registro Mercantil de Guipuzcoa.-----</p> <p style="text-align: center;">PASAJES, a 12 de Abril de 1996</p> <p>Previo expediente 97-461-01411 y por escrito del ---- Juzgado Marítimo Permanente nº7 de Las Palmas, en escrito de fecha 07-05-97, se interesa la anotación - de prohibición de venta sobre el buque de este ----- asiento por el servicio prestado por el "PUENTE ----- PANXON" . Se comunica al Registro Mercantil de ----- Guipuzcoa.-----</p> <p style="text-align: center;">PASAJES, a 19 de Mayo de 1997</p> <p>Segun escrito del juzgado marítimo permanente nº7 de Las Palmas de fecha 18.06.1997 expediente N. 073/97 -- queda anulada la nota prohibitiva de venta que figura en el presente asiento. ----- Se comunica al Registro Mercantil de Guipuzcoa.-----</p> <p style="text-align: center;">PASAJES, a 18 de Julio de 1997</p> <p>Previo expediente 01-461-01174 instruido al efecto, - y por Escritura Notarial nº 1671 otorgada en Pontevedra el 05.04.01 ante el Notario D. Eduardo Mendez --- Apenela, el buque de este asiento ha pasado a ser propiedad de la Empresa: "PESCARIAS GONZALEZ PARADA, -. LIMITADA" con domicilio en Viana do Castelo ----- (Portugal), NIF: 504228137, en el precio de ----- 47.306.045.- pts. Inscrito en el Registro Mercantil -</p>
--	--	--

# HOJA DE ASIEN TO - COPIA CERTIFICADA ACTUALIZADA

4/15/89  
 11/11/89  
 11/11/89

Registro de PASAJES		
LISTA	LIBRO	PÁGINA
3	22	2
Notas Marginales		Orden

Matrícula : 3ª SS-1-2434

10	<p>Inscripción Definitiva</p>	4	<p>Por escrito de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 20.04.89, se eleva a definitivo el presente asiento, así como el rol provisional de este buque con el nombre de "VARALONGO" y la Señal Distintiva: E.A.U.D.</p> <p>REGISTRO MERCANTIL: Asimismo este buque se halla inscrito en el Registro Mercantil de Guipuzcoa, al Tomo 57 del libro de buques, folio 146 vtº, hoja nº1482, inscripción 2a. en San Sebastián el 13.06.88.</p> <p>PROPIEDAD: La propiedad de este buque ha sido legalizada mediante Escritura Notarial de entrega de buque nº1615, otorgada en San Sebastián el 03.06.88 ante el Notario D. José Ma. Segura Zurbano, a favor de la Sociedad "NOSA TERRAMAR S.A." domiciliada en Pasajes de San Pedro, Polígono Zamatete nº7-B. e inscrito en el Registro Mercantil de Guipuzcoa con los datos reseñados anteriormente.</p> <p>Don/Doña LUIS M. RENOVALES -----                  El jefe del Registro de PASAJES -----                  CERTIFICA : Que, los datos incorporados a esta Hoja de Asiento son copia fiel y exacta del contenido en el antiguo libro de inscripción abierto al buque nombrado VARALONGA -----                  Folio 2434/ Lista 3 de esta matrícula.-----</p>
20	<p>Anulación Proh. Venta</p>	5	<p>PASAJES, a 10 de Mayo de 1989</p> <p>El Juzgado Marítimo Permanente nº 7 de Canarias de fecha 16.11.89, expte: nº53 de 1989, instruido por el servicio prestado por el "PEÑALBA", interesa sea anulada la nota prohibitiva de venta que pesaba sobre este buque y anotada en este asiento con fecha ----- 21.04.89.</p> <p>Don/Doña LUIS M. RENOVALES -----                  El jefe del Registro de PASAJES -----                  CERTIFICA : Que, los datos incorporados a esta Hoja de Asiento son copia fiel y exacta del contenido en el antiguo libro de inscripción abierto al buque nombrado VARALONGA -----                  Folio 2434/ Lista 3 de esta matrícula.-----</p>
30	<p>Patente De Navegación</p>	6	<p>PASAJES, a 19 de Diciembre de 1989</p> <p>LA Dirección General de la Marina Mercante en escrito nº021.3- expte: 92-110-5963 de fecha 26.03.92, remite la Patente de Navegación de este buque nº11.215, expedida en Madrid el 29.01.92 por el Mº de Obras Públicas y Transportes. Con remisión a la C.M.M. de Vigo, para su entrega al armador.</p> <p>Don/Doña LUIS M. RENOVALES -----                  El jefe del Registro de PASAJES -----                  CERTIFICA : Que, los datos incorporados a esta Hoja de Asiento son copia fiel y exacta del contenido en el antiguo libro de inscripción abierto al buque nombrado VARALONGA -----                  Folio 2434/ Lista 3 de esta matrícula.-----</p>
40	<p>Cancelación De Hipoteca</p>	7	<p>PASAJES, a 28 de Abril de 1992</p> <p>Previo expte: 94-461-1871 y según Póliza de Cancelación de hipoteca naval expedida en Vigo el 08.04.94, la hipoteca que pesaba sobre este buque a favor del Banco de Crédito Industrial S.A. en la actualidad -- absorbido por el Banco Exterior de España S.A., ha sido cancelada en su totalidad, habiendo sido inscrito en el Registro Mercantil de Guipuzcoa en el Tomo 57 del libro de buques. folio 147 vtº. hoja nº1482.</p>
50			
60			



Ministero  
delle  
Finanze  
Capitania Me



Ministerio de Fomento  
Secretaría General de Transportes

# REGISTRO MARÍTIMO ESPAÑOL

## REGISTRO ORDINARIO

ESPAÑA  
Dirección General de la Marina Mercante

BUQUES DE PESCA

### DATOS REGISTRALES

<b>Nombre:</b> VARALONGA			
Provincia marítima de PASAJES			
Distrito marítimo PASAJES		Folio	2434/
Matrícula anterior - Distrito marítimo		Lista	3
Año de Inscip.: 1988			
Fecha de Abanderamiento:		Nación de procedencia:	
Patente de Navegación N°:	11215	Fecha de expedición: 29/01/1992	

### DATOS DE PESCA

Número de Identificación de Pesca:	15622
Puerto Base:	LAS PALMAS

### IDENTIFICATIVOS

Distintivo de llamada: EAUD	N.I.B.: 23960	O.M.I.:
Indicativo de matrícula: 3ª SS-1-2434	MMSI.: 224094680	

### CLASIFICACIONES

Clasificación SOLAS: III / R / 2	Sociedad clasificadora:
Tipo de embarcación: PESQUEROS	
Subtipo de embarcación: CONGELADOR	



### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

DIMENSIONES				TONELAJE					
Eslora	Manga	Puntal	Calado max.	T.R.B.:	T.R.N.:	G.T.:	N.T.:	Desplaz.:	T.P.M.:
44,21	8,31	3,55	3,49	233,01	64,51	448,00	134,00		

### CONSTRUCCIÓN

Astillero: LUZURIAGA, S.A.	Año de construcción: 1988
País de construcción:	
Material de casco: ACERO	

### MOTORES INSTALADOS

Velocidad máxima: 11,700

Clase	Marca - Modelo	Nº Serie	Año const.	Potencia KW / CV	Autonomía
P.P.	"ABC" 6MDXC-	11786		661.76 / 900.00	

### TITULARES REGISTRALES

Armador/Propietario	Apellidos y Nombre / Denominación empresa	Porcentaje de propiedad
312389	PESCARIAS GONZALEZ PARADA, LIMITADA	100,00 %

Armador/Explotador	Apellidos y Nombre / Denominación empresa	Modalidad	Fecha fin

### Observaciones:

VALORADO EN 1.988: 333.300.000 PTS; CAPACIDAD TANQUES 141,69 TONS.; CONSUMO GASOIL: 136 KG/HORA; CAPACIDAD FRIGORIFICA: 8TMS/DIA; A - 25% C. DE TEMPERATURA.





MINISTERIO  
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PLANIFICACIÓN E  
INFRAESTRUCTURAS

SECRETARIA GENERAL DE  
TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE LA  
MARINA MERCANTE

CAPITANÍA MARÍTIMA DE PASAJES

N.I.B.:

C.I.F / N.I.F.:

Asunto:

Referencia:

Número de Documento



\*2012461392\*

DESTINATARIO:  
ASOCIACION ARMADORES DE MARIN  
PUERTO PESQUERO, EDIFICIO ANEXO LONJA  
FABRICA DE HIELO  
36900 - MARIN (PONTEVEDRA)

N/REF: RB-MO.26/12

S/REF: Su fax de 24.01.12

ASUNTO: HOJA DE ASIEN TO DEL PESQUERO "VARALONGA" 3ª-SS-1-2434

TEXTO: De acuerdo a lo solicitado en su fax de la "referencia", le remito hoja de asiento correspondiente al buque del "asunto".

Pasajes, a 25 de enero de 2012



EL JEFE DE SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES

Fernando Garro Azcarate



رخصة صيد

LICENCE DE PECHE

في المنطقة الاقتصادية الخالصة لتجمهورية الإسلامية الموريتانية

Dans la zone économique exclusive de la République Islamique de Mauritanie

NOM DU NAVIRE	VARALONGA		اسم الباخرة		
CATEGORIE DE PECHE	CEPHALOPODES		فئة الصيد		
DATE DE VALIDITE :	DEBUT	01/08/08	FIN	31/08/08	تاريخ الصلاحية
IDENTIFICATION DU NAVIRE - تعريف الباخرة					
NOM DE L'ARMATEUR	PESQU GONDOMAR GONZALEZ & COVELOD				اسم صاحب السفينة
NOM DE L'AFFRETEUR					اسم المستأجر
CONSIGNATAIRE	PAS				النوع اليه
PORT D'ATTACHE ET IMMATRICULATION	PASAJES	SS-1 2434		مناخ الربط ورقم الفند	
NATIONALITE DU NAVIRE	ESPAGNOLE				جنسية الباخرة
INDICATIF RADIO	EAUD				دلالة الإرسال اللاسلكي
NATURE DE LA COQUE	Acier				هيكل السفينة
DATE ET LIEU DE CONSTRUCTION	1988				تاريخ ومكان البناء
CARACTERISTIQUES TECHNIQUES DU NAVIRE - المواصفات التقنية للباخرة					
PUISSANCE MOTEUR PRINCIPAL	900				قوة المحرك الرئيسي
LONGUEUR HT	الطول	44,21	LARGEUR HT	العرض	
BALISE N°					رقم العنبر
JAUGE BRUT	233,01	GT :	448	السعة الإجمالية	
JAUGE NET					السعة
CAPACITE DES CALES	233,01				سعة الخزانات
TRAITEMENT ET CONSERVATION A BORD	CONGELATION				المعالجة والحفظ على متن
ENGINE(S) AUTORISE(S)	CHALUT				المعدات المسموح بها
CONDITIONS D'EXPLOITATION - متطلبات الاستغلال					
TYPE D'EXPLOITATION	CEE				نوع الاستغلال
MAILLAGE AUTORISE	70 mm				مقاس عيون الشباك
EQUIPAGE:	MAURITANIEN(S)	8	ETRANGER (S)	13	الطاقم:
ZONE DE PECHE AUTORISEE	ZPA 3 (Voir verso)				منطقة الصيد المسموح بها
REFERENCE DE PAIEMENT	08/0467	29/07/08		رقم وتاريخ سند الدفع	
AUTRES A PRECISER					أمور أخرى
Numéro licence:	08/573				
Fait à Nouakchott	30/07/08				
CEE INDUSTRIEL					
39 1001 014096 28					

LE MINISTRE DES PÊCHES

SY ADAMA





MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO

SECRETARIA GENERAL DEL MAR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS  
PESQUEROS Y ACUICULTURA -  
Subdirección General de Inspección Pesquera

F A X		
DE: CENTRO DE SEGUIMIENTO DE PESCA		
A: ARMADOR DEL BUQUE: "VARALONGA" MATRICULA/FOLIO: SS-1/2434		
ASUNTO: REQUERIMIENTO PARA INSPECCION/PRECINTADO DE LA CAJA AZUL N° 02-2-000816		
S/REF. : 986 881 471/ 986883178	N/REF. : 01538/CSP/mgs	CFPO: 15622
FECHA: 5 de Junio de 2009		
N° DE PÁGS. INCLUYENDO PORTADA: 01		

Al objeto de poder completar el procedimiento de instalación / reparación del equipo móvil (caja azul) en el buque antes mencionado, deberá procederse a la mayor brevedad a:

Contactar con los inspectores de pesca del Área de Agricultura de la provincia.

Tlfn. Inspectores: 986989121/23

al efecto de:

Inspeccionar la instalación del equipo, precintado del mismo y efectuar pruebas de funcionamiento de los diferentes botones del equipo, en contacto con el personal del Centro de Seguimiento de Pesqueros.

Los requerimientos indicados deberán realizarse a la mayor brevedad posible, al objeto de obtener la correspondiente NOTIFICACIÓN DE OPERATIVIDAD.

Cualquier aclaración sobre lo anterior que fuese necesaria para los armadores, instaladores o fabricantes podrá obtenerse directamente del Centro de Seguimiento de Pesca.

#### CENTRO DE SEGUIMIENTO DE PESCA



CORREO ELECTRÓNICO:  
csp@mapya.es

PARA CUALQUIER ACLARACION SOBRE EL ASUNTO CITEN LA REFERENCIA

Pº DE LA CASTELLANA, 112  
28071 - MADRID  
FAX: 91 347 1544  
TEL: 91 347 1548

EN CASO DE PROBLEMAS EN LA RECEPCIÓN, POR FAVOR LLAME A NUESTRAS OFICINAS





MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO

SECRETARIA GENERAL DEL MAR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS  
PESQUEROS Y ACUICULTURA-  
Subdirección General de Inspección Pesquera.

<b>F A X</b>		
<b>DE: CENTRO DE SEGUIMIENTO DE PESCA</b>		
<b>A: ARMADOR DEL BUQUE: "VARALONGA" MATRICULA/FOLIO: SS-1/2434</b>		
<b>COPIA A: SUB. GRAL. ACUERDOS Y ORG. REGIONALES PESCA</b>		
<b>ASUNTO: OPERATIVIDAD DE LA CAJA AZUL Nº 02-2-000816</b>		
<b>S/REF. : 986 881 471 / 986 883 178</b>	<b>N/REF. : 01537/JFM/mgs</b>	<b>CFPO: 15622</b>
<b>FECHA: 8 de junio de 2009</b>		
<b>Nº DE PÁGS. INCLUYENDO PORTADA: 01</b>		

A partir de la recepción de este fax, el equipo de seguimiento por satélite ( Caja Azul ) se encuentra en la siguiente situación (remarcada con una ):

1.  OPERATIVO.
2.  OPERATIVO supeditado a la inspección de la instalación del equipo por personal técnico autorizado, así como su precintado, tan pronto como el buque entre en puerto español.
3.  OPERATIVO supeditado a la revisión del equipo por personal técnico de la empresa fabricante, y la emisión del correspondiente certificado de revisión.
4.  OPERATIVO supeditado a precintado a la mayor brevedad posible .
5.  OPERATIVO supeditado a la reparación de la anomalía referente a:

**CAMPO VÁLIDO SÓLO CUANDO SE MARCA LA CASILLA 5**

que debe ser subsanada a la mayor brevedad posible y su posterior precintado si procede.

Para cualquier tipo de aclaración o información complementaria, quedamos a su disposición, así como de los fabricantes o instaladores del citado equipo.

EL JEFE DE SECCION DE LA UNIDAD



Fdo.: JOSE ANTONIO FERRENO MARTINEZ

CORREO ELECTRÓNICO:  
csp@mapya.es

PARA CUALQUIER ACLARACION SOBRE EL ASUNTO CITEN LA REFERENCIA

Pº DE LA CASTELLANA, 112  
28071 - MADRID  
FAX: 91 347 1544  
TEL: 91 347 1750

EN CASO DE PROBLEMAS EN LA RECEPCION, POR FAVOR LLAME A NUESTRAS OFICINAS



\*\*\*\*\*  
 \*\*\* REPORTE TX FAX \*\*\*  
 \*\*\*\*\*

TRANSMISIÓN OK

Nº TRABAJO	1532
DIRECCIÓN DESTINO	986881471
CLAVE/SUBDIR	
ID CONEXIÓN	
HORA COM.	08/06 16:16
TP USADO	02' 47
PÁGS.	2
RESULTADO	OK

08/06 2009 15:28 FAX +34 3471544

CTRO. SEGUIMIENTO PESCA

001/001



MINISTERIO  
 DE MEDIO AMBIENTE  
 Y MEDIO RURAL Y MARINO

SECRETARIA GENERAL DEL MAR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS  
 PESQUEROS Y ACUICULTURA-  
 Subdirección General de Inspección Pesquera.

F A X

<b>DE: CENTRO DE SEGUIMIENTO DE PESCA</b>		
<b>A: ARMADOR DEL BUQUE: "VARALONGA" MATRICULA/FOLIO: SS-1/2434</b>		
<b>COPIA A: SUB. GRAL. ACUERDOS Y ORG. REGIONALES PESCA</b>		
<b>ASUNTO: OPERATIVIDAD DE LA CAJA AZUL Nº 02-2-000816</b>		
<b>S/REF. : 986 881 471 / 986 883 178</b>	<b>N/REF. : 01537/JFM/mgs</b>	<b>CFPO: 15622</b>
<b>FECHA: 8 de junio de 2009</b>		
<b>Nº DE PÁGS. INCLUYENDO PORTADA: 01</b>		

A partir de la recepción de este fax, el equipo de seguimiento por satélite ( Caja Azul ) se encuentra en la siguiente situación (remarcada con una ):

1.  OPERATIVO.
2.  OPERATIVO supeditado a la inspección de la instalación del equipo por personal técnico autorizado, así como su precintado, tan pronto como el buque entre en puerto español.
3.  OPERATIVO supeditado a la revisión del equipo por personal técnico de la empresa fabricante, y la emisión del correspondiente certificado de revisión.
4.  OPERATIVO supeditado a precintado a la mayor brevedad posible .
5.  OPERATIVO supeditado a la reparación de la anomalía referente a:

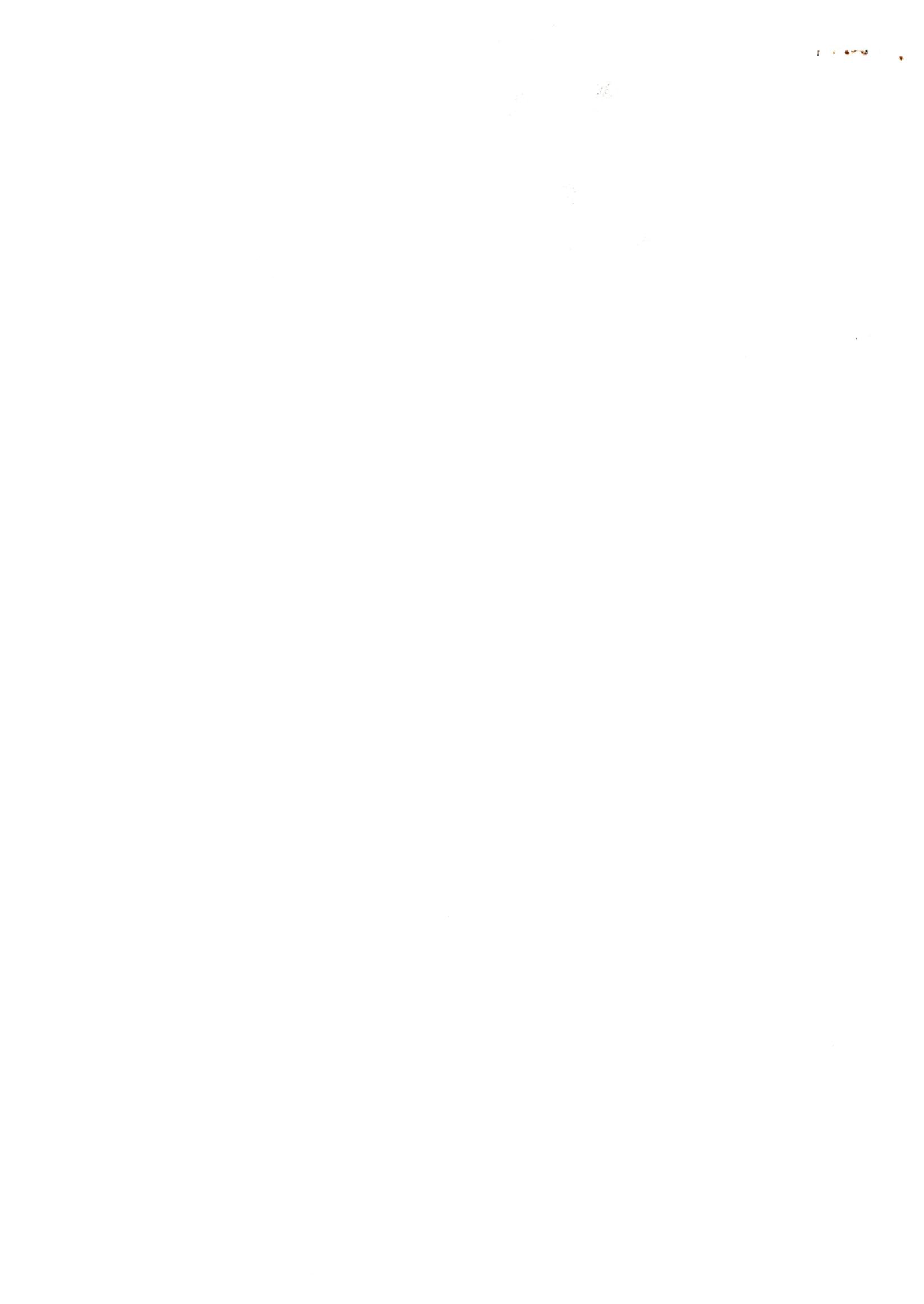
**CAMPO VÁLIDO SÓLO CUANDO SE MARCA LA CASILLA 5**

que debe ser subsanada a la mayor brevedad posible y su posterior precintado si procede.

Para cualquier tipo de aclaración o información complementaria, quedamos a su disposición, así como de los fabricantes o instaladores del citado equipo.

EL JEFE DE SECCION DE LA UNIDAD

MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE  
 Y MEDIO RURAL Y MARINO





MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO

SECRETARIA GENERAL DEL MAR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS  
PESQUEROS Y ACUICULTURA.-  
Subdirección General de Inspección Pesquera.

F A X

DE: SUBDIRECTORA GENERAL DE INSPECCIÓN PESQUERA

A: ARMADOR DEL BUQUE: "VARALONGA" MATRICULA/FOLIO: SS-1/2434

COPIA A: SUB. GRAL. ACUERDOS Y ORG. REGIONALES PESCA

ASUNTO: INOPERATIVIDAD DE LA CAJA AZUL N° 02-2-000816

S/REF. : 986881471/986883178

N/REF. : 02323/JFM/vth

CFPO: 15622

FECHA: 29 de abril de 2009

N° DE PÁGS. INCLUYENDO PORTADA: 01

Se informa que el buque de su propiedad "VARALONGA" se encuentra con la caja azul inoperativa desde el día 28/04/2009. En base al Acuerdo de Pesca entre la Comunidad Europea y la República Islámica de Mauritania relativas al seguimiento por satélite de los buques pesqueros comunitarios pescando en la ZEE de Mauritania, el punto 7 del capítulo VII del Anexo II, establece lo siguiente:

"En caso de deficiencia técnica o de avería del aparato de seguimiento permanente por satélite instalado a bordo del buque pesquero, el capitán de éste comunicará oportunamente por fax la información contemplada en el punto 5° del capítulo VII del Anexo II del acuerdo CE/Mauritania al Centro de Control del Estado de pabellón y al FMC de Mauritania. En estas circunstancias, será necesario enviar un informe de posición global cada 4 horas. Dicho informe de posición global incluirá los informes de posición registrados por el capitán del buque en función de una base horaria".

\*Los informes de posición tendrán una periodicidad máxima de una hora.

El equipo defectuoso se reparará o sustituirá en un plazo máximo de 5 días. Transcurrido ese plazo, el buque en cuestión deberá salir de la ZEE mauritana o entrar en uno de los puertos de la Mauritania.

En caso de problema técnico grave que necesite de un plazo adicional, podrá concederse, a petición del capitán, una excepción por un máximo de 15 días. En este caso, seguirán aplicables las disposiciones del punto 7 y todos los buques, a excepción de los atuneros, deberán volver al puerto para embarcar a un observador científico de Mauritania".

Por otro lado y en cumplimiento con el punto 8 del capítulo VII del Anexo II del citado Acuerdo de Pesca, le informo que se ha enviado copia de esta comunicación al FMC de Mauritania.

EL JEFE DE SECCIÓN DE LA UNIDAD



Fdo.: JOSE ANTONIO FERREIRO MARTINEZ

CORREO ELECTRÓNICO:

csp@mapya.es

PARA CUALQUIER ACLARACION SOBRE EL ASUNTO CITEN LA REFERENCIA

Pº DE LA CASTELLANA, 112  
28071 - MADRID  
FAX: 91 347 1544  
TFNO: 91 347 1807

EN CASO DE PROBLEMAS EN LA RECEPCION, POR FAVOR LLAME A NUESTRAS OFICINAS



\*\*\*\*\*

\*\*\* REPORTE TX FAX \*\*\*

\*\*\*\*\*

TRANSMISIÓN OK

Nº TRABAJO	1043
DIRECCIÓN DESTINO	986881471
CLAVE/SUBDIR	
ID CONEXIÓN	
HORA COM.	29/04 14:08
TP USADO	01' 21
PÁGS.	1
RESULTADO	OK

29/04 2009 13:48 FAX +34 3471544

CTRO.SEGUIMIENTO PESCA

001/001



MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO

SECRETARIA GENERAL DEL MAR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS  
PESQUEROS Y ACUICULTURA-  
Subdirección General de Inspección Pesquera.

F A X

DE: SUBDIRECTORA GENERAL DE INSPECCIÓN PESQUERA

A: ARMADOR DEL BUQUE: "VARALONGA" MATRICULA/FOLIO: SS-1/2434

COPIA A: SUB. GRAL. ACUERDOS Y ORG. REGIONALES PESCA

ASUNTO: INOPERATIVIDAD DE LA CAJA AZUL Nº 02-2-000816

S/REF. : 986881471/986883178

N/REF. : 02323/JFM/vth

CFPO: 15622

FECHA: 29 de abril de 2009

Nº DE PÁGS. INCLUYENDO PORTADA: 01

Se informa que el buque de su propiedad "VARALONGA" se encuentra con la caja azul inoperativa desde el día 28/04/2009. En base al Acuerdo de Pesca entre la Comunidad Europea y la República Islámica de Mauritania relativas al seguimiento por satélite de los buques pesqueros comunitarios pescando en la ZEE de Mauritania, el punto 7 del capítulo VII del Anexo II, establece lo siguiente:

"En caso de deficiencia técnica o de avería del aparato de seguimiento permanente por satélite instalado a bordo del buque pesquero, el capitán de éste comunicará oportunamente por fax la información contemplada en el punto 5º del capítulo VII del Anexo II del acuerdo CE/Mauritania al Centro de Control del Estado de pabellón y al FMC de Mauritania. En estas circunstancias, será necesario enviar un informe de posición global cada 4 horas. Dicho informe de posición global incluirá los Informes de posición registrados por el capitán del buque en función de una base horaria".

\*Los informes de posición tendrán una periodicidad máxima de una hora.

El equipo defectuoso se reparará o sustituirá en un plazo máximo de 5 días. Transcurrido ese plazo, el buque en cuestión deberá salir de la ZEE mauritana o entrar en uno de los puertos de la Mauritania.

En caso de problema técnico grave que necesite de un plazo adicional, podrá concederse, a petición del capitán, una excepción por un máximo de 15 días. En este caso, seguirán aplicables las disposiciones del punto 7 y todos los buques, a excepción de los atuneros, deberán volver al puerto para embarcar a un observador científico de Mauritania".

Por otro lado y en cumplimiento con el punto 8 del capítulo VII del Anexo II del citado Acuerdo de Pesca, le informo que se ha enviado copia de esta comunicación al FMC de Mauritania.

EL JEFE DE SECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO

